REVISTA INTERDISCIPLINARIA DE ESTUDIOS SOCIALES

NÚMERO 29
ENERO - JUNIO 2024

ISSN EDICIÓN IMPRESA 1853-1679
ISSN EDICIÓN EN LÍNEA 2469-1860

ARTÍCULO/*ARTICLE*

Los documentos desde la arqueología de momentos históricos y su conexión con el registro arqueológico: una discusión bibliográfica.
The documents from the archeology of historical moments and their connection with the archaeological record: a bibliographic discussion.
Elian Rodolfo UZAIN

DOSSIER: CUESTIÓN AGRARIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
Agriculture issues in Latin America and the Caribbean

La vigencia de los terratenientes argentinos y sus características actuales.
The validity of argentine landowners and their current characteristics.
Eduardo AZCUY AMEGHINO, Gabriela MARTÍNEZ DOUGNAC

Estado, educación y reproducción de la propiedad rural en Brasil y Argentina.
State, education and reproduction of rural property in Brazil and Argentina.
Alfonso Henrique FERNANDES

Análisis crítico del proceso en torno al censo agropecuario nacional 2022 de Paraguay y sus resultados.
Critical analysis of the process around the 2022 national agricultural census of Paraguay and its results.
Luis ROJAS VILLAGRA

RESEÑA/*REVIEW*

HERNÁNDEZ, G., & BOFFA, N. (Comps.). (2024). *Voces e identidades*. Ediciones del CEISO, 296 pp.
Melisa Belén NIETO

Convocatoria para la Revista Interdisciplinaria de Estudios Sociales N° 30

CEISO Colectivo de Estudios e Investigaciones Sociales

29

REVISTA INTERDISCIPLINARIA DE ESTUDIOS SOCIALES

REVISTA INTERDISCIPLINARIA DE ESTUDIOS SOCIALES

NÚMERO 29
ENERO - JUNIO 2024
ISSN EDICIÓN IMPRESA 1853-1679
ISSN EDICIÓN EN LÍNEA 2469-1860

DOSSIER:

CUESTIÓN AGRARIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Agriculture issues in Latin America and the Caribbean

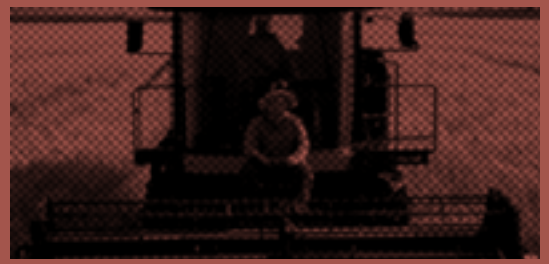

CEISO Colectivo de Estudios e Investigaciones Sociales

REVISTA INTERDISCIPLINARIA DE ESTUDIOS SOCIALES

NÚMERO 29

ENERO-JUNIO 2024

ISSN EDICIÓN IMPRESA 1853-1679

ISSN EDICIÓN EN LÍNEA 2469-1860

CUESTIÓN AGRARIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Agrarian Issue in in Latin America and the Caribbean

CEISO

Colectivo
de Estudios e
Investigaciones
Sociales

Número 29
Bahía Blanca [Argentina]
Publicación semestral
ENERO–JUNIO 2024
ISSN Edición impresa 1853-1679
ISSN Edición en línea 2469-1860

La Revista Interdisciplinaria de Estudios Sociales es una publicación semestral del Colectivo de Estudios e Investigaciones Sociales (CEISO), en asociación con el Grupo Interdisciplinar de Estudos e Pesquisa sobre Capitais Transnacionais, Estado, Classes Dominantes e Conflitividade em América Latina e Caribe (GIEPTALC), de la Universidade Federal da Integração Latino-Americana (UNILA). Publica temas del área de las ciencias sociales y las humanidades; el contenido de la revista está dirigido a investigadores, especialistas y estudiantes de grado y posgrado. Esta revista, además, está indizada e incluida en el catálogo de Latindex (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal) y el sistema Qualis de la Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES) de Brasil.

A Revista Interdisciplinaria de Estudios Sociales é uma publicação semestral do Colectivo de Estudios e Investigaciones Sociales (CEISO), em associação com o Grupo Interdisciplinar de Estudos e Pesquisa sobre Capitais Transnacionais, Estado, Classes Dominantes e Conflitividade em América Latina e Caribe (GIEPTALC), da Universidade Federal da Integração Latino-Americana (UNILA). Publica temas da área das ciências sociais e as humanidades; o conteúdo da revista está destinado a pesquisadores, especialistas e estudantes de graduação e pós-graduação. Além disso, a revista está indexada e inclusa no catálogo Latindex (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal) e o sistema Qualis da Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES) do Brasil.

The Revista Interdisciplinaria de Estudios Sociales (Interdisciplinary Journal of Social Studies) is a biannual publication of the Colectivo de Estudios e Investigaciones Sociales (Social Studies and Research Group, CEISO, for its Spanish acronym), in association with the Grupo Interdisciplinar de Estudos e Pesquisa sobre Capitais Transnacionais, Estado, Classes Dominantes e Conflitividade em América Latina e Caribe (Interdisciplinary Group of Social Studies and Research on Transnational Capitals, State, Dominant Classes and Conflicts in Latin America and the Caribbean, GIEPTALC, for its Portuguese acronym), of the Universidade Federal da Integração Latino-Americana (UNILA). It publishes papers on social sciences and the humanities; the content is intended for researchers, specialists and undergraduate and graduate students. The journal is also indexed and included in the Latindex (Regional System of Online Information for Scientific Journals from Latin America, the Caribbean, Spain and Portugal) catalogue and the Qualis system of the Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (Coordination for the Improvement of Higher Education Personnel, CAPES, for its Portugese acronym).

Directora
Melisa ERRO VELAZQUEZ ((Universidad Nacional del Chaco Austral (UNCAUS) - Universidad Católica de Santiago del Estero (UCSE) - Colectivo de Estudios e Investigaciones Sociales (CEISO)).

Editor científico
Fernando ROMERO WIMER (Colectivo de Estudios e Investigaciones Sociales (CEISO) - Grupo Interdisciplinar de Estudos e Pesquisa sobre Capitais Transnacionais, Estado, Classes Dominantes e Conflitividade em América Latina e Caribe (GIEPTALC) - Universidade Federal da Integração Latino-Americana (UNILA) – Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios (CIEA-UBA), Argentina).

Secretaría de Redacción
Lucio Emmanuel MARTÍN (Centro de Estudios Regionales “Profesor Félix Weinberg” (CER-UNS), Colectivo de Estudios e Investigaciones Sociales (CEISO), Argentina).
Andriele ARNAUD (GIEPTALC-UNILA, Brasil)

Traductora de Inglés
Mariela VALLATI (Colectivo de Estudios e Investigaciones Sociales (CEISO), Argentina).

Colaborador
Juan Manuel MARTIN (Universidad Nacional del Centro (UNICEN) – Colectivo de Estudios e Investigaciones Sociales (CEISO), Argentina).

Comité Editorial
Eduardo AZCUY AMEGUINO (Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios-Universidad de Buenos Aires (CIEA-UBA), Argentina) – Gustavo BURACHIK (Departamento de Economía, Universidad Nacional del Sur (UNS), Argentina) – Graciela HERNÁNDEZ (Departamento de Humanidades, UNS–CONICET) – Gabriela MARTÍNEZ DOUG-NAC (CIEA-UBA) – Lidia NACUZZI (Centro de Investigaciones Sociales (CIS) – CONICET/IDES) – Stella Maris PÉREZ (Departamento de Economía, UNS) – Pablo Ariel BECHER (CONICET/CEISO/UNS) - Paula Daniela FERNÁNDEZ HELLMUND (CEISO-GIEPTALC-OSACC-UNILA) - Jimena ANDRIEU [Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)- Universidad Nacional de San Juan (UNSJ)- CEISO] – Natalia BOFFA AUGUSTO (Instituto de Humanidades-UNS-CEISO).

Comité Académico Asesor
Alejandro SCHNEIDER (UBA) – Flabián NIEVAS (UBA) – Antonio ESCOBAR OHMSTEDE (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores sobre Antropología Social (CIESAS), México) – Virginia FONTES (Universidade Federal Fluminense (UFF), Brasil) – Gonzalo PÉREZ ÁLVAREZ (CONICET-Universidad Nacional de la Patagonia (UNP), Argentina) – Gustavo GUEVARA (Universidad Nacional de Rosario (UNR), Argentina) – Octavio MAZA (Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), México) – Pablo POZZI (UBA) – Francisco Javier MOJICA (Escuela de Ciencias Sociales, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Costa Rica).

Número 29 - Bahía Blanca [Argentina]

DOSSIER: Cuestión agraria en América Latina y el Caribe

Publicación semestral

ENERO – JUNIO 2024

ISSN Edición impresa 1853-1679

ISSN Edición en línea 2469-1860

Diseño Gráfico: ROMERO KREDER, Ana C.

Contacto: anacrk.dg@gmail.com

Este número se terminó de editar el 21/12/2024

CEISO

EDICIONES DEL CEISO

Bañuelos 2469

Código Postal 8000 – Bahía Blanca

Buenos Aires – República Argentina

Web: www.ceiso.com.ar

ÍNDICE

ARTÍCULO/*ARTICLE*

Los documentos desde la arqueología de momentos históricos y su conexión con el registro arqueológico: una discusión bibliográfica.
The documents from the archeology of historical moments and their connection with the archaeological record: a bibliographic discussion.
Elian Rodolfo UZAIN 9

DOSSIER: Cuestión agraria en América Latina y el Caribe
Agriculture issues in Latin America and the Caribbean

La vigencia de los terratenientes argentinos y sus características actuales.
A vigência dos latifundiários argentinos e suas características atuais.
eduardo AZCUY AMEGHINO, Gabriela MARTÍNEZ DOUGNAC 33

Estado, educación y reproducción de la propiedad rural en Brasil y Argentina.
State, education and reproduction of rural property in Brazil and Argentina.
Alfonso Henrique FERNANDES 55

Análisis crítico del proceso en torno al censo agropecuario nacional 2022 de Paraguay y sus resultados.
Critical analysis of the process around the 2022 national agricultural census of Paraguay and its results.
Luis ROJAS VILLAGRA 83

RESEÑA/*REVIEW*

HERNÁNDEZ, G., & BOFFA, N. (Comps.). (2024). Voces e identidades. Ediciones del CEISO, 296 pp.
Melisa Belén NIETO 117

Convocatoria para la Revista Interdisciplinaria de Estudios Sociales N° 30 125

ARTÍCULO

ARTICLE

LOS DOCUMENTOS DESDE LA ARQUEOLOGÍA DE MOMENTOS HISTÓRICOS Y SU CONEXIÓN CON EL REGISTRO ARQUEOLÓGICO: UNA DISCUSIÓN BIBLIOGRÁFICA

THE DOCUMENTS FROM THE ARCHEOLOGY OF HISTORICAL MOMENTS AND THEIR CONNECTION WITH THE ARCHAEOLOGICAL RECORD: A BIBLIOGRAPHIC DISCUSSION

***Elian Rodolfo Uzain*[1]**

Fecha de recepción: 23/02/2024

Fecha de aceptación: 01/06/2024

1 Profesor en Historia por la Universidad Nacional de Formosa, Argentina. Maestrando en Estudios Histórico-Arqueológicos en la Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: elianuzain@gmail.com

RESUMEN

A lo largo de la historia de las ciencias sociales, los documentos han sido objeto de diversas interpretaciones y usos. Inicialmente, se les consideraba simplemente como registros objetivos y fieles de la realidad, reflejando una visión utilitarista y determinista. Sin embargo, con el tiempo, surgieron escuelas de pensamiento que descartaban por completo su validez, considerándolos especulativos y sujetos a manipulación.

Con el advenimiento de la arqueología histórica y su enfoque multidisciplinario, se ha producido una revalorización de los documentos. Ahora se entienden como fuentes valiosas que no solo proporcionan información, sino que también generan contexto y revelan subjetividad. En este sentido, se reconoce la importancia de considerar el contexto social y político en el que fueron producidos, lo que permite una comprensión más completa y precisa del pasado. Este enfoque más amplio y contextualizado ha enriquecido significativamente nuestra capacidad para interpretar y entender la historia a través de los documentos.

Palabras clave: Arqueología Histórica, Documentos, Momentos Históricos.

ABSTRACT

Throughout the history of social sciences, documents have been subject to various interpretations and uses. Initially, they were considered simply as objective and faithful records of reality, reflecting a utilitarian and deterministic vision. However, over time, schools of thought emerged that completely discarded their validity, considering them speculative and subject to manipulation.

With the advent of historical archeology and its multidisciplinary approach, there has been a revaluation of documents. They are now understood as valuable sources that not only provide information, but also generate context and reveal subjectivity. In this sense, the importance of considering the social and political context in which they were

produced is recognized, which allows a more complete and accurate understanding of the past. This broader, more contextualized approach has significantly enriched our ability to interpret and understand history through documents.

Keywords: Historical Archaeology, Documents, Historical Momets.

Introducción

Las fuentes escritas han recibido diversas valoraciones a través de las diferentes corrientes epistemológicas en las ciencias sociales. En el campo de la historia han sido elementos indiscutibles para el análisis, siendo una expresión directa de un contexto determinado, respetadas a rajatabla durante la consolidación de la ciencia histórica decimonónica. Tal como lo han expresado Iggers (2012) y Regalado de Hurtado (2010), estos documentos eran tomados como una verdad incuestionable, por ser emanados del estado. Para esta primera camada de historiadores científicos, el contenido de los documentos reflejaba una realidad acaecida, y eran considerados como elementos objetivos que, en última instancia, conducirían a la verdad. Esta visión se ha puesto bajo la lupa a partir de las primeras décadas del S. XX, revalorizándolos, dándoles otro enfoque, y articulándolos con otros elementos de la vida social, así como estudiándolos con la participación de herramientas de otras ciencias.

En la arqueología han tenido preminencia los objetos, cuestión que con el pasar del tiempo fue reemplazada por el estudio e interpretación de la cultura material y el espacio (Johnson, 1996). Desde la Arqueología Histórica, se tiende a tener una valoración más directa de los documentos escritos, estudiando el mundo moderno y su consolidación.

En este caso, me interesa analizar los lineamientos de la arqueología histórica en cuanto a la documentación, recorriendo las conceptualizaciones provenientes de la historia y la arqueología respectivamente.

La Arqueología de Momentos Históricos como Campo de Estudio

En primer lugar, la acepción "arqueología de momentos históricos" es tomada de Carbonelli (2010) y Goñi y Madrid (1996), quienes afirman que este sería un rótulo adecuado para aquellos investigadores que aborden períodos históricos. Esto se debe a que, "representa un marco unificado respecto de las miradas del pasado, y otorga "relevancia a la presencia de un elemento insoslayable: la fuente escrita" (Carbonelli, 2010. p.20). El enfoque está puesto en el tiempo y la naturaleza relevante de las fuentes escritas, a diferencia de otras definiciones, como arqueología de sitios históricos, que dan prioridad a la materialidad y a un espacio determinado.

Luego de realizada la aclaración, es importante destacar que la investigación histórica ha estado en gran medida confinada a la esfera de los historiadores durante un extenso período de tiempo. Una limitación que tiene su lógica raíz en la propia naturaleza de la disciplina, que tradicionalmente se ha centrado en la documentación oficial como su principal herramienta para objetivar y narrar los eventos del pasado (Gómez Romero y Pedrotta, 1998).

Sin embargo, a medida que avanzaba el siglo XX, se produce un cambio significativo en el enfoque de la investigación histórica. Durante la década de 1940, los arqueólogos comenzaron a tomar un papel más activo en el estudio de sitios históricos, reconociendo que los vestigios materiales y los contextos arqueológicos podían aportar una riqueza de información complementaria a la proporcionada por los documentos escritos.

No obstante, no sería hasta la década de 1960 que la arqueología histórica se consolidaría como una disciplina reconocida y autónoma en su propio derecho. Este importante paso se materializó en "The Conference on Historic Sites Archaeology," un evento que tuvo un impacto significativo en la comunidad académica. La misma fue ideada por Stanley A. South en 1959, con su primera edición llevada a cabo en Florida el 3 de noviembre de 1960, y la segunda en Georgia en 1961. En la primera conferencia, participaron autores como el mismo South, John

M. Goggin, J. Paul Hudson y Charles H. Fairbanks, mientras que en la segunda se incluyeron personalidades de la arqueología como Lewis Binford, Bruce Powell y John L. Cotter, además de los ya mencionados en la edición anterior. Las temáticas fueron variadas, como métodos de cálculo de fechas, tipos de cerámica, intercambio en el S. XIX, entre otros (Williams, 1962).

En una de las conferencias, Cotter (1962) destaca los peligros y placeres de hacer investigaciones de arqueología histórica, con la destrucción, la carencia de conciencia y preservación y la malinterpretación dentro del primer bloque, y la satisfacción de llegar a comprender a las sociedades pasadas dentro del segundo. En este, que posiblemente haya sido un esclarecedor artículo para la época, Cotter afirma que el objetivo de una arqueología de sitios históricos radica en preservar la evidencia del pasado, e interpretarlo de una forma que posea significado y esté lo más cerca posible a la realidad, para que pueda ser transmitida a futuras generaciones.

En palabras de Williams (1962), South tiene el mérito de haber sido el primero en considerar a la arqueología histórica como un campo que despertaba interés por sí mismo, y organizar el evento en consecuencia. La conferencia se convirtió en un punto de encuentro clave para arqueólogos e historiadores interesados en la exploración de sitios históricos y en el análisis de la interacción entre las excavaciones arqueológicas y la comprensión de la historia.

Además, este avance se consolidó con la institucionalización de la disciplina a través de la creación de la "Society for Historical Archaeology," una organización que reunió a profesionales y académicos comprometidos con la investigación arqueológica de sitios históricos (Gómez Romero y Pedrotta, 1998). Desde su fundación en 1967, tiene como objetivo el estudio del mundo moderno (1400 a la actualidad). Siguiendo las advertencias de Cotter (1962) en el material que cité anteriormente, el objetivo de este grupo es preservar los sitios y brindar interpretaciones acerca de ellos. Este proceso de institucionalización fue un hito importante que otorgó reconocimiento y legitimidad a la arqueología histórica como un campo de estudio riguroso y relevante.

Coincidente con este proceso se encuentra el desarrollo de la conocida como "nueva arqueología", innovadora luego de un período de somnolencia teórica (Johnson, 2000). Esta perspectiva, tal como lo afirma Trigger (1992), se caracteriza por ser un conjunto de subteorías que representaron un cambio sustancial en el enfoque de la arqueología. En esta nueva fase, la recolección de datos y materiales ya no era la única preocupación central de los arqueólogos. Más bien, se introdujo un enfoque más teórico y analítico que buscaba comprender y explicar los contextos arqueológicos de una manera más profunda y holística.

Sin embargo, este nuevo enfoque llevó a una división marcada entre la antropología y la historia, debido a la búsqueda de objetividad que definía a esta corriente arqueológica. La "nueva arqueología" promovió la adopción de métodos más rigurosos y científicos en la excavación y análisis de sitios arqueológicos, a menudo alejándose de enfoques más descriptivos y subjetivos. Esta separación, aunque útil en términos metodológicos, a veces resultó en un distanciamiento entre la arqueología y las disciplinas relacionadas, como la antropología y la historia.

Es importante tener en cuenta que este cambio en la arqueología coincidió con un proceso de deconstrucción y reajuste en el campo de la historia, que se había iniciado con la llegada de la historia social a partir de 1929 (Iggers, 2012), especialmente a través de la Escuela de los Annales. Con esta nueva perspectiva historiográfica, el enfoque en el documento histórico comenzó a pasar a un plano subjetivo. El documento ya no se consideraba una fuente objetiva e imparcial, sino más bien un elemento generador de hipótesis que respondía solo cuando se le cuestionaba (Vilar, 1980). Este cambio en la historiografía también influyó en la relación entre la arqueología y la historia, ya que ambas disciplinas estaban experimentando transformaciones significativas en su enfoque y metodología, aportando nuevos matices a la comprensión del pasado.

Cabe resaltar que los partidarios de esta arqueología procesual denominaban particularistas y carentes de cientificidad a los historiadores de este momento de desarrollo científico. Autores como Clarke definen que integrar documentos escritos dentro de la arqueología es actuar

erróneamente, pues el registro arqueológico puede terminar siendo controlado por la documentación (Gómez y Pedrotta, 1998).

Entendiendo esto, podemos observar el motivo del duro rechazo por parte de los arqueólogos, el alejamiento con respecto a lo social y su acercamiento hacia ciencias naturales como la ecología o la biología, con pretensiones de equiparación, tal como lo hizo la historia durante sus inicios.

Más adelante, en la década de los 70, se desarrolla y evoluciona el campo de la arqueología histórica, definida como aquella que estudia "...los registros arqueológicos delimitados cronológicamente a momentos en los que ya existe documentación escrita sobre ellos, o sobre el contexto histórico en el que tuvieron lugar o se generaron" (Goñi y Madrid, 1996, p.69). Otra definición es la de Orser y Fagan, quienes consideran que es la disciplina que "centra su atención en el pasado post-prehistórico y quiere entender la naturaleza global de la vida moderna" (Orser y Fagan, 1995, citado por Funari, 1996, p.7) interesada en colonialismo, eurocentrismo, capitalismo y modernidad, relacionados a la expansión europea.

Durante este período se polarizan las formas de enfocar a la naciente arqueología histórica, Gómez y Pedrotta (1998) mencionan, por un lado, las que le otorgan un enfoque antropológico, como una suerte de laboratorio en el que se crearían conceptos y modelos, y por otro las que otorgan a la historia un papel central, reduciendo el rol de la arqueología a aportar datos mínimos a las investigaciones históricas. Finalmente, se dibuja una nueva forma, que integra a la antropología y la historia, reconociendo la necesidad de interacción al abordar fenómenos.

Otra postura que se erige como interesante con respecto a esta disciplina es la planteada por Orser (2012), que reafirma la necesidad de la arqueología histórica de dar voz a los silenciados, pero sin llevarse puestas las dinámicas de dominación que estructuran los procesos estudiados, alienándose de la historia de la gente a la que investigan, poniendo en escena la no naturalización del eurocentrismo[2], y su estudio crítico.

2 Esto no debe confundirse con lo planteado por Ramos (2000), quien infiere que recurrir completamente a marcos conceptuales provenientes de Europa, significaría recortar las

Otra visión de este mismo autor es resaltada por Gamble (2015), quien propone la necesidad reflexiva de la arqueología de evaluar el impacto que produjeron sus estudios, así como también relacionar a los seres humanos en una noción de red, enmarcada en dimensiones globales.

La Documentación Escrita como Fuente Histórico-Arqueológica

La documentación escrita es tomada como una fuente central para el estudio de tiempos históricos, con igual peso que los demás artefactos que se tengan a disposición (Carbonelli, 2010; Johnson, 1996[3]). Cuestión que podría ser discutida desde el paradigma procesualista o desde el neopositivismo. Para la primera, la documentación responde a intereses subjetivos, alejados directamente de la pretensión de objetividad y generación de leyes del comportamiento, mientras que la segunda los reduce a meros generadores de hipótesis.

A partir de 1980, con la corriente postprocesual, los documentos son vistos como una parte "vital dentro de toda investigación, puesto que pueden construir el contexto" (Carbonelli, 2010, p.12). Durante el desarrollo de este momento arqueológico, se entiende la imposibilidad de la neutralidad, comprendiendo a los contextos sociales y políticos como modeladores de las interpretaciones (Goñi y Madrid, 1996).

A partir de la década de los 90, la arqueología experimentó un notable avance que trascendió la dicotomía previamente establecida entre prehistoria e historia, una distinción que había sido mayormente empleada por la corriente arqueológica historicista (Goñi y Madrid, 1996). Este periodo marcó un hito significativo en la evolución de la disciplina, ya que se produjo una expansión del campo de estudio hacia nuevas fronteras temporales y temáticas. Los arqueólogos comenzaron a adentrarse de manera más profunda en la comprensión de los procesos que tuvieron lugar en épocas coloniales, medievales, tardomedievales

posibilidades del análisis social. En este caso, la advertencia de Orser (2012) se refiere a no ignorar la agencia del actor europeo en el análisis de los procesos.

3 Aclarado en la introducción del libro Arqueología del Capitalismo, en la que promueve no establecer líneas divisorias a priori entre ambas.

y otros períodos históricos, rompiendo con las limitaciones previas impuestas por la dicotomía mencionada (Renfrew y Bahn, 1993).

Uno de los aspectos más destacados de esta evolución fue la promoción del carácter multidisciplinario en la arqueología. Los investigadores comenzaron a trascender las fronteras formales entre las distintas ciencias que se dedican al estudio de las actividades humanas. Este enfoque interdisciplinario permitió una comprensión más holística de los contextos arqueológicos y fomentó la colaboración entre expertos de diversas disciplinas. En este sentido, se estableció un énfasis en la consideración de los conflictos sociales como un punto central de interés en la investigación arqueológica, lo que marcó un cambio significativo en la forma en que se abordaban y analizaban los vestigios arqueológicos (Funari, 1996).

Este período de cambio y expansión en la arqueología no solo enriqueció la disciplina en términos de su alcance temporal y temático, sino que también fomentó una mayor cooperación entre arqueólogos y otros expertos, lo que permitió una comprensión más completa de la complejidad de las sociedades pasadas. Estas transformaciones contribuyeron a la consolidación de la arqueología como una disciplina fundamental en la reconstrucción de la historia y en la elucidación de los procesos socioculturales a lo largo del tiempo.

Es interesante como las corrientes de orden interpretativo refieren al contexto como construcción subjetiva, antes que, como reconstrucción objetiva, factor explicativo del porqué de la anexión documental a los estudios.

En este marco, los documentos pueden ser utilizados para identificar a las personas que vivían en un sitio, entender el contexto socio cultural y comprender el significado social de diferentes objetos. En general, estos aportes deben ser utilizados teniendo en cuenta que las fuentes documentales poseen 1) variables sociales, 2) variables económicas, 3) variables políticas y 4) son construidas deliberadamente por los investigadores (Carbonelli, 2010, p. 16), fruto de tensiones de poder y de procesos de manipulación.

A medida que pasa el tiempo y se construyen nuevos paradigmas en cuanto al abordaje y entendimiento de las ciencias sociales, y surgen nuevas interpretaciones epistemológicas, se conforman zonas de frontera, o zonas "grises" en las que el objeto de estudio es compartido y multiabordado, poseedoras de un autocuestionamiento y redefinición. Las teorías generadas hasta ese momento, como las del paradigma histórico-cultural, se tornaron ineficientes.

Otro considerable aspecto dentro de las redefiniciones radica en la concepción focaultiana de la arqueología, enunciada por Johnson (1996), en la que es vista como aquella que observa a las estructuras subyacentes de un objeto, y los discursos que la crearon. En cuanto a lo documental, si seguimos la línea de interpretarla como equiparable al objeto arqueológico, cobra aún más relevancia su utilidad práctica en la construcción del discurso.

En consideración de Gómez y Pedrotta (1998), los documentos utilizados en la historia son equiparables a los vestigios materiales trabajados dentro de la praxis arqueológica. Esto adquiere justificación debido a que ambos representan una constitución de datos y son construcciones conceptuales. Proponen abordar ambos de manera integrada, sin poner uno por encima de otro, alternándolos, y un claro ejemplo conceptual es el provisto por Stone (1998, citado por Gómez y Pedrotta, 1998), quien afirma que los documentos proveen el significado para que los arqueólogos prueben hipótesis derivadas de las excavaciones. Por su parte, los datos excavados pueden proveer significados para que los historiadores comprueben hipótesis derivadas de los documentos, es decir, tanto documentos como vestigios se constituyen unos a otros de manera dialéctica. Esto no quiere decir, claramente, que deban ser interpretados de la misma manera, como advierte Ramos (2000), sino que deben ser trabajados por los profesionales específicos de ese campo disciplinar, formados académicamente, para no recaer en interpretaciones simplistas. Tampoco significa que tengan la misma característica, ya que la documentación responde a lo que una sociedad quiso mostrar, mientras que el registro arqueológico no, ya que se lleva a cabo de manera indirecta (Goñi y Madrid, 1996). Es importante realizar esta

aclaración debido a que han existido posturas como la de Austin (1990), quien consideraba agrupar a ambas disciplinas bajo la historia social. Esta premisa parte de que, como la arqueología histórica y la historia estudian procesos humanos del pasado, deben agruparse bajo el mismo rótulo. De igual forma, como ha sido advertido por Ramos (2000), es sumamente importante contar con un equipo de profesionales provenientes de ambas disciplinas para la interpretación de fuentes, así como también reconocer el valor de los campos de estudio individuales.

Un punto a considerar por los autores antes mencionados, es que invitan a realizar una tarea en conjunto, no aislada, para eliminar "la peculiaridad de intereses" (Ramos, 2000, p.8), no dejar el trabajo a una sola persona, sino a conformar un equipo determinado para la concreción de una acción. Esto mismo es lo que Ramos (2000) define como la necesidad de considerar las relaciones interdisciplinares desde un principio.

Considero central este punto por su relevancia en el panorama de la investigación arqueológica. No solo invita al enfoque multidisciplinario, que abarca herramientas y técnicas de diversas disciplinas, sino que también subraya la importancia de aprovechar la experiencia y el conocimiento de profesionales en campos relacionados. Esta perspectiva promueve una comprensión más integral y rica de los contextos arqueológicos, ya que permite incorporar visiones diversas, que enriquecen la interpretación de los hallazgos arqueológicos.

Es esencial mencionar que este enfoque no es excluyente en absoluto. Más bien, representa un llamado a la colaboración y al aprovechamiento de todas las fuentes de conocimiento disponibles. A través de esta colaboración, se puede lograr un análisis exhaustivo que considera tanto el conocimiento producido por la teoría arqueológica como la metodología utilizada en la investigación. La combinación de estas dos dimensiones, teórica y metodológica, es esencial para desarrollar argumentos coherentes y rigurosos que contribuyan a la comprensión de la historia y la sociedad a través de la arqueología.

Ramos (2000), menciona que los documentos deben ser utilizados atendiendo a "múltiples recaudos y prudencia" (p.3), debido a que no representan el núcleo de los problemas de investigación, y vuelve hacia

la concepción de ubicarlos como generadores de hipótesis. Aporta que el trabajo multidisciplinario, al menos en su experiencia, sirve para reorientar los estudios, sumando a la información acerca del contexto histórico y etnohistórico, entrando en consonancia con lo que Goñi y Madrid (1996) establecen con respecto a estos, la precisión en cuanto a la cronología y a los personajes, pero sin creer que el resto de las afirmaciones sobre otros aspectos sean ajustadas a la realidad.

En esta aproximación, que no adscribe a un aporte en términos de interpretación, los documentos se convierten en constructores de contextos. Al afirmar esto, se entiende que no necesariamente son imprescindibles para este tipo de arqueología, sino que la historia en sí sería útil para la construcción de marcos referenciales. Sin embargo, esta afirmación no quita importancia a la necesidad de trabajar de manera transdisciplinaria, estableciéndose horizontalmente, complementadas con las demás ciencias sociales.

Es conveniente subrayar que la arqueología y la historia "dan cuenta de problemas diferentes a escalas diferentes, aun cuando los actores y los lugares puedan ser los mismos" (Goñi y Madrid, 1996, p.80). Si bien esta afirmación es coherente y concreta, la postura de estos autores recae nuevamente en observar a los documentos como meros generadores de hipótesis.

En el caso de la Argentina, Uruguay y Brasil, Funari (1996) sostiene que la cuestión referida a la conexión existente entre historiadores y arqueólogos ha sido escasa hasta el momento de publicación de su artículo, sin embargo, hoy en día es relativamente más amplia. Teniendo en cuenta el período de cercamiento que recibieron las ciencias sociales durante la oscura etapa dictatorial de la Argentina, y la reciente renovación de la democracia, que al momento de la producción de esta discusión es de 40 años, se comprende mejor la desconexión entre los científicos, la carencia de puntos de partida comunes, de entendimientos transversales, e inclusive de la misma producción académica.

Con el panorama de creciente desarrollo de la Arqueología Histórica, de Momentos Históricos, es central repensar la relación entre las dos disciplinas base que la forman, para llegar hacia nuevas formulacio-

nes teóricas que renueven la visión de procesos ya estudiados, desde un prisma diferente.

Teorización y Prácticas en la Arqueología Histórica Ayer y Hoy

La cantidad de trabajos que se enmarcan dentro de la arqueología histórica han aumentado año a año desde las primeras conferencias de la arqueología de sitios históricos en la década de los 60.

En cuanto al apartado teórico, se observan referencias a las primeras definiciones aportadas por Setzler en 1943, realzando también la influencia de Stanley South, sin adentrarse en demasía en este tipo de debates, puesto que se sobreentendía que hacía referencia a la utilización de documentación y al período de la modernidad (a partir del 1400).

En ese volumen se pueden encontrar gran variedad de trabajos, por ejemplo, Hudson (1962) desarrolla un estudio acerca de las botellas de vino inglesas en los siglos XVII y XVIII, como formas de datar a los sitios colonizados por Inglaterra en el nuevo mundo. El autor utiliza una interesante metodología, que supone el hallazgo de botellas como forma de identificar la fecha en la que un sitio fue abandonado.

Otro interesante trabajo es el de South (1962), quien menciona un método para limpiar los artefactos de hierro. Comenta que los métodos utilizados hasta el momento eran sumamente abrasivos, y propone una forma más eficiente y segura de limpiarlos, el *sandblasting* o arenado, el cual implica la utilización de un compresor de aire y arena para eliminar cualquier resto de óxido.

Posterior a este, se encuentra un trabajo de Binford (1962), en el que discute una forma de datación de un período a través del diámetro de las pipas de caolín, reformulando una anterior fórmula propuesta por Harrington, y aplicándola a diversos contextos, demostrando mayor precisión.

La orientación de los primeros artículos presentados en las dos primeras ediciones de la conferencia es evidente, son una forma de ordenar nuevos saberes y de sistematizar el naciente campo disciplinar. Resumen la formulación de nuevas teorías, de nuevos métodos, y la forma

de llevar a cabo la labor dentro del espacio. En tiempos recientes se ha teorizado de diferentes maneras, y los estudios han variado en cuanto a enfoques, alcances y temáticas. Un ejemplo de ello es la discusión entre el rótulo de "arqueología histórica, arqueología de sitios históricos, o arqueología de momentos históricos", presente en Carbonelli (2010), Goñi y Madrid (1996), entre otros.

En cuanto discusiones metodológicas, Ramos (2003) establece que un esquema para la investigación en el marco de arqueología histórica puede conformarse de la siguiente manera: Abordaje hacia la resolución: Pregunta, hipótesis, corpus de evidencias, contrastación de las hipótesis y posibilidad de plantear nuevas hipótesis. Asimismo, argumenta que debe identificarse el enfoque del problema de investigación, de carácter arqueológico o pluridisciplinario, y finalmente la forma de resolución de ese problema, con el registro arqueológico de cultura material, o de forma multidisciplinaria, pluridisciplinaria o transdisciplinaria.

Este esquema propuesto es sumamente útil al momento de encarar un estudio arqueológico, pues es una guía práctica para identificar el planteamiento y la resolución de un problema. Además, es una forma precisa de identificar el alcance de una investigación.

Otros puntos de debate son los introducidos por Rochietti (2019), quien teoriza acerca de las perspectivas prácticas que se encuentran dentro de la arqueología histórica, como las emanadas desde la teoría, desde el proceso, desde el acontecimiento, desde la ideología o desde la perspectiva de los medios. En este punto, las discusiones se desplazan hacia marcos de referencia para investigaciones. Dentro del trabajo, introduce discusiones epistemológicas que residen dentro del campo de la arqueología histórica, las cuales define como contradictorias en algunos casos, como el realismo popperiano, el marxismo, la fenomenología, la escuela de Frankfurt, el estructuralismo, en incluso cuestiones provenientes de las ciencias naturales y físicas, como la arqueometría o el análisis matemático.

La autora enfatiza en que la arqueología histórica no tiene un programa unificado, ni posee un paradigma configurador único. Estable-

ce además que su relación con la historia, en términos de autonomía, permanece compleja y difusa.

En cuanto al ejercicio de la arqueología histórica, como ya he adelantado, se erige como variada y multifocal. Por ejemplo, se encuentra el trabajo de Leoni et al. (2019), quienes estudian las acciones militares en el campo de la segunda batalla de Cepeda, con un enfoque que Rochietti (2019) definiría como arqueología del acontecimiento o de la violencia. En el mismo, encuentran artefactos que indican acciones militares, como avance, defensa, posiciones de artillería, entre otros, pero con dificultad de interpretación a causa de la falta de documentación. De igual forma, sostienen que los hallazgos son coherentes y coincidentes con uno de los relatos de Bartolomé Mitre, e invitan a continuar con la investigación. Me parece fundamental mencionar este tipo de estudios, pues demuestran la relación establecida entre las disciplinas históricas y arqueológicas, contando con profesionales específicos de ambas, como así también entre documentos y registros materiales. En la misma línea se encuentra el trabajo de Ramos et al. (2023), quienes estudian la batalla de la Vuelta de Obligado. Mencionan la importancia de fuentes materiales probables, como documentos escritos, registros arqueológicos, daguerrotipos, pinturas, fotografías, litografías, grabados, dibujos, planos, acuarelas e historietas, entre otros, ya que tratan temas como paisajes, escenas civiles, militares y religiosas. Estos son útiles para la generación de hipótesis, en lo que se insiste constantemente la metodología de la arqueología histórica.

En otro ámbito, pero también dentro del marco de arqueología histórica, se encuentra el trabajo de Pasquali *et al* (2019), quienes abordan la industria taninera en la Santa Fe del siglo XX. En esta aproximación industrial, subrayan la importancia de preservar de manera digital los vestigios de la industrialización santafesina, a fines de poder difundirlos y gestionarlos. Aquí aparece uno de los elementos que destacaron en la conferencia de arqueología de sitios históricos de 1960, la preservación de los sitios. Durante el desarrollo de este enfoque arqueológico, el conservar y proteger los lugares estudiados se ha mantenido como un *continuum*.

Dentro del área argentina, específicamente en Jujuy, Pérez Pieroni (2022) resalta la diversidad de decoraciones y valores económicos de distintos fragmentos de loza, reflejando cambios en las costumbres alimentarias y la pertenencia a la red colonial de circulación comercial en el área de la Puna. Lo interesante de este trabajo es nuevamente el enfoque, puesto que realiza trabajo de campo, pero lo compara con bibliografía específica del campo para contrastar los resultados.

Siguiendo en la misma línea de análisis, Tapia y Pineau (2010) observan la diversidad de cuentas vítreas en sitios coloniales tempranos de Argentina. Para ellas, el valor de los mismos se relacionaba con el contexto de intercambio. Además de realizar un análisis exhaustivo acerca de las diversas fases que poseyó este sistema transacción, también hacen una contrastación entre documentación y registro arqueológico, como en el caso del sitio arqueológico cementerio indígena.

Continuando con el área argentina, en un caso que Rochietti (2019) definiría como una práctica arqueológica emanada de la teoría, por su independencia de los conceptos históricos, García de Cecco y Ortega Insaurralde (2022) realizan un estudio de Arqueología de Fronteras en el Fuerte de Cobos, Salta, durante los siglos XVII y XIX. En este estudio, innovador en cuanto al punto de la frontera estatal analizada (norte), tiene un apartado central dentro del cuerpo del texto, la inclusión de la documentación primaria y secundaria seleccionada para el contraste con los materiales, que van de 1759 a 1982. Estos registros muestran la importancia del fuerte para las etapas seleccionadas, erigiéndose como un punto clave. Pese a tomar a la documentación como una fuente importante, el disruptivo trabajo de los autores cuestiona las líneas historiográficas existentes, y, mediante la recuperación del registro arqueológico, revelan nuevas tramas de sentido y actores que pasaron desapercibidos del relato. Este punto es clave para comprender la relación de horizontalidad planteada por Goñi y Madrid (1996), en la cual una aporta a la otra, sin una jerarquía definida.

Viajando hacia el norte, Arano Romero (2019) llevó a cabo una investigación en la cuenca norte del Río Desaguadero, en Bolivia. Centrándose en la cerámica y en las iglesias, el autor recalca el potencial que

tiene la aplicación de la arqueología histórica en el sitio. Considera, en una caracterización clásica de las teorías del poder, el uso diferenciado de cerámicas como indicativo de estatus de élite. Resalta además el ejercicio del poder a través de la construcción de capillas en los ayllus por parte de la iglesia católica. Otro punto coincidente con los demás trabajos, y como se puede observar, un común denominador, es la recomendación de trabajar con fuentes historiográficas, y la relevancia de un trabajo multidisciplinar.

Siguiendo la ruta norte, en un trabajo que Rochietti (2019) definiría como perteneciente a una práctica basada en la ideología, Weaver (2021) pone el foco en las experiencias materiales de la población africana esclavizada en las haciendas jesuitas de Nasca, en Perú. Examina cómo diferentes participantes, con diversas orientaciones culturales y estatus, experimentaron el arte y la arquitectura, y cómo estas experiencias contribuyeron al régimen estético-político de las haciendas en una escala macro, interpretada a raíz de las capillas de San Joseph y San Javier. Demuestra la creatividad que poseyeron en cuanto a la reproducción de los alimentos, y el uso diferenciado de los artefactos. Además, en cuanto a las obras de arte, fueron puntos de partida para interpretaciones divergentes, e influyeron en las relaciones de poder. Combinando la excavación y la utilización de documentos, interpretan la materialidad de las haciendas, como así también la formación de los sujetos esclavizados.

Por último, en el punto más septentrional, Hernández y Patiño Castaño (2021) analizan una urbe colonial en Popayán, Colombia. En el mismo destacan que, aunque la revisión del sitio se encuentre en progreso, el estudio mediante la arqueología histórica ha revelado rastros de la vida cotidiana a través de materialidades excavadas en diversos espacios socioculturales. La arquitectura de chorros y piletas sugieren ser reflejos de las relaciones sociales en épocas coloniales, con élites en el centro y grupos subalternos en barrios populares. Los hallazgos alfareros también muestran esta división, con producciones locales para consumo popular e importaciones asociadas al poder adquisitivo de las élites. En este caso, recurren a la documentación histórica para

observar la situación de los esclavos, las obras para las clases trabajadoras, entre otros.

Conclusión

En síntesis, he observado hasta este momento el desarrollo de la arqueología como ciencia, desde el período procesual hasta las corrientes postprocesuales, pasando por los diferentes apartados teóricos, discutiendo más adelante acerca de la validez de los documentos para la denominada Arqueología de Momentos Históricos. Analicé además los distintos enfoques que presenta esta problemática, los que los observan como generadores de hipótesis, creadores de contexto, o inclusive de partes centrales y equiparables al registro arqueológico.

Para concluir y sintetizar mi postura al respecto, rescato lo escrito por Gómez y Pedrotta (1998) quienes mencionan que, si la arqueología histórica estudia el comportamiento humano a través de los restos, es arqueología y antropología, y si estudia el pasado, es historia. Esto apoya y da validez al campo de estudio, comprendiendo que las disciplinas interrelacionadas aportan para lo esgrimido por Goñi y Madrid (1996), realizar un estudio que combine a los registros arqueológico e histórico resultaría en un producto final más ajustado a la realidad del pasado.

Los documentos, por ende, no deberían tomarse exclusivamente de forma descripcionista, ni como meros generadores de hipótesis, sino que son co-constitutivos de los casos a trabajar e investigar. Son capaces de formulación de contextos generales y particulares, para enmarcar los trabajos y construir preguntas de índole arqueológica. Los casos de estudio planteados por los diversos autores ayudan a comprender mejor la naturaleza de los estudios histórico-arqueológicos, demostrando la amplia gama de posibilidades que ofrece un estudio horizontal, que combine fuentes, conceptos, técnicas, métodos y profesionales de cada disciplina, así como un abordaje conjunto y crítico. Es interesante además notar como el espíritu clásico y original de *The Conference on Historic Sites Archaeology* se ha mantenido consistente a través del

tiempo, en términos de inclusión de documentación, abordaje crítico de las fuentes, y la preservación del patrimonio arqueológico.

Finalmente, me gustaría referirme al último apartado que llevan a cabo Goñi y Madrid (1996): “La arqueología no necesita el golpe de horno de la historia para cocinarla, la arqueología se come cruda” (p.80). Esto es interesante para pensarlo, pero, ubicándonos desde una postura posmoderna, interpretativa y hermenéutica, todas las ciencias sociales están aptas para su consumo en crudo, pero, convengamos que condimentarlas con aportes multidisciplinarios para optimizar el sabor, nunca estaría de más.

Referencias Bibliográficas

Arano Romero, S. (2019). De lozas, iglesias y machaqueños. Primeros pasos hacia una arqueología histórica en la cuenca norte del Río Desaguadero (La Paz, Bolivia). *Teoría y Práctica de la Arqueología Histórica Latinoamericana*, año VIII, Vol. 8, 23-40.

Austin, D. (1990). The proper study of medieval Archaeology. En Austin, L. y Alcock, L. (eds.). *From the Baltic to the Black Sea. Studies in Medieval Archaeology*. Unwin Hyman, pp. 9-43. Psychology Press.

Binford, L. R. (1962). A New Method of Calculating Dates from Kaolin Pipe Steam Samples. *Newsletter of the Southeastern Archaeological Conference,* Vol. 9 N°1, 19-22.

Carbonelli, J. P. (2010). La fuente escrita, espacio de confrontación. *La zaranda de ideas. Revista de Jóvenes Investigadores en arqueología,* 6, 9-23.

Cotter, J. L. (1962). Perils and Pleasures of Historic Sites Archaeology. *Newsletter of the Southeastern Archaeological Conference,* Vol. 9, N°1, 1-2.

Funari, P. P. (1996). Arqueología e historia, arqueología histórica mundial y de América del sur, *Anales de arqueología y etnología,* Vol, 50/51. 1-28.

Gamble, C. (2015). *Archaeology: The Basics* (3ra ed.). Routledge. https://doi.org/10.4324/9781315728384

García De Cecco, M.P. y Ortega Insaurralde, C. (2022). Cultura material y narrativas históricas en la frontera chaqueña: el sitio "Fuerte de Cobos" (Campo Santo, Salta). Siglos XVII-XIX. *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana,* 16(1), 58-88.

Gómez Romero, F. y Pedrotta, V. (1998). Consideraciones teórico-metodológicas acerca de una disciplina emergente en Argentina: La Arqueología Histórica. *Arqueología, 8,* 29-56.

Goñi, R. A. y Madrid, P. E. (1996). Arqueología sin hornear: sitios arqueológicos históricos y el fuerte Blanca Grande. *Intersecciones 2*, 69-83.

Hernández, M. C., Patiño Castaño, D. (2021). Arqueología histórica de una urbe colonial, Popayán, Colombia. *Teoría y Práctica de la Arqueología Histórica Latinoamericana*. Especial: Documentos de Trabajo, Año II, Número 2, 9-23.

Hudson, J. P. (1962). English Glass Wine Bottles of the 17th and 18th Centuries. *Newsletter of the Southeastern Archaeological Conference*, Vol. 9, N°1, 6-10.

Iggers, G. (2012). *La historiografía del S. XX. Desde la objetividad científica al desafío posmoderno*. Fondo de Cultura Económica.

Johnson, M. (1996). *An Archaeology of Capitalism*. Editorial John Wiley & Sons.

Johnson, M. (2000). *Teoría Arqueológica. Una introducción.* Ariel.

Leoni, J. B., Martínez, L. H., Morales, C. A., Cardenas, D., Godoy, F., Ganem, M., De la Paz Blanche, M., Meletta, H. (2019). Identificación arqueológica de acciones militares en el campo de batalla de Cepeda, 1859. Teoría y Práctica de la Arqueología Histórica Latinoamericana, Año VIII, Vol. 8, 41-57.

Orser, C. E. (2012). An Archaeology of Eurocentrism. *Society for American Archaeology* – American Atiquity, 77(4), 737-755.

Pasquali, C., Milicic, P., Ferré, L. (2019). Paisaje y patrimonio. La industria taninera en el siglo XX. Provincia de Santa Fe. Teoría y Práctica de la Arqueología Histórica Latinoamericana, Año VIII, Vol. 9, 175-185.

Pérez Pieroni, M. J. (2022). Lozas del siglo XIX en poblados mineros de la Puna: análisis de fragmentos de Antiguyoc y Ajedrez (Jujuy, Argentina). *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana*, 16(2), 19-39.

Ramos, M. (2000). Algo más que la arqueología de sitios históricos. Una opinión. *Anuario de la Universidad Internacional SEK*. N°5. Sección: Ciencias del Patrimonio Cultural.

Ramos, M. (2003). El proceso de investigación en la denominada Arqueología Histórica. En: *Arqueología Histórica Argentina. Actas del 1° Congreso Nacional de Arqueología Histórica*. Mesa XI, Arqueología histórica: el debate teórico en la Argentina. Pp. 645-658.

Ramos, M., Helfer, V., Lanza, M., Darigo, M., Dottori, C., Raies, A., Sportelli, P., Sulich, K., Warr, M. (2023). La batalla de la Vuelta de Obligado y sus representaciones. Fuentes de información, expectativas arqueológicas, técnicas y algunos resultados. Teoría y Práctica de la Arqueología Histórica Latinoamericana, Año XII, Volumen 18, 63-87.

Regalado de Hurado, L. (2010). *Historiografía occidental. Un tránsito por los predios de Clío*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Renfrew, C. y Bahn, P. (1993). *Arqueología. Teorías, métodos y práctica*. Akal.

Rochietti, A. M. (2019). Arqueología Histórica: Programa de Investigación y Dimensiones Epistemológicas. *Teoría y Práctica de la Arqueología Histórica Latinoamericana*, Año VIII. Vol. 8, 9-22.

South, A. S. (1962). A Method of Cleaning Iron Artifacts. *Newsletter of the Southeastern Archaeological Conference*, Vol. 9, N°1, 17-19.

Tapia, A., Pineau, V. (2010). Diversidad de las Cuentas Vítreas. Los Hallazgos de la Misión De Santiago del Baradero (Siglo XVII). *Arqueología*, 17, 119-136.

Trigger, B. (1992). *Historia del pensamiento arqueológico*. Crítica.

Vilar, P. (1980). *Introducción al vocabulario del análisis histórico*. Crítica.

Weaver, B. (2021). La estética política, espectadores artísticos y la arqueología de la esclavitud: las haciendas jesuitas de Nasca, Perú. *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana*, 15(2), 8-33.

Williams, S. (1962). Editor´s Note: Two Editors are Better than One. *Newsletter of the Southeastern Archaeological Conference*. Vol. 9, N°1, 1-2.

DOSSIER

CUESTIÓN AGRARIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

AGRICULTURE ISSUES IN LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN

LA VIGENCIA DE LOS TERRATENIENTES ARGENTINOS Y SUS CARACTERÍSTICAS ACTUALES[1]

A VIGÊNCIA DOS LATIFUNDIÁRIOS ARGENTINOS E SUAS CARACTERÍSTICAS ATUAIS

Eduardo Azcuy Ameghino[2]

Gabriela Martínez Dougnac (CIEA/UBA)[3]

Fecha de recepción: 02/06/2024

Fecha de aceptación: 12/10/2024

1 El trabajo fue desarrollado en el marco del proyecto de investigación "El Mercado Común del Sur (MERCOSUR) como proceso multidimensional: economía, cuestión agraria, educación y medio ambiente (2015-presente)" del Instituto de Altos Estudos do Mercosur (IMEA) de la Universidade Federal da Integração Latino-Americana (UNILA), Brasil (Convocatoria N/ 3/2021).

2 Dr. en Ciencias Sociales. Director del Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios (CIEA) de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA).

3 Máster en Historia Latinoamericana. Profesora de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Vice-directora del CIEA de la FCE de la UBA.

RESUMEN

Este trabajo tiene por objetivo responder interrogantes sobre la vigencia del tema-problema de los terratenientes argentinos y sus características actuales. Metodológicamente, se estableció – diferentes cálculos de la renta de las tierras que corresponden a la propiedad territorial. En las conclusiones, se resalta que la elite terrateniente conforma una cúpula burguesa terrateniente, en el más concreto sentido de fungir como capitalistas en activo, organizadores de la producción y explotadores directos de la fuerza de trabajo; la que compran por su precio de reproducción y estrujan por un valor muy superior al de su reposición.

Palabras clave: Terratenientes; Renta de la tierra; Argentina.

RESUMO

Este trabalho visa responder questões sobre a validade do tema-problema dos latifundiários argentinos e suas características atuais. Metodologicamente foram estabelecidos diferentes cálculos de renda fundiária que correspondem à propriedade territorial. Nas conclusões, destaca-se que a elite latifundiária forma uma liderança latifundiária burguesa, no sentido mais concreto de servir como capitalistas ativos, organizadores da produção e exploradores diretos da força de trabalho; aquele que eles compram pelo preço de reprodução e espremem por um valor muito mais alto do que o seu substituto.

Palavras-chave: Latifundiários; Renda da terra; Argentina.

Presentación: Los Terratenientes De Siglo XXI

El problema de la tierra recorre no sólo la historia argentina – y de toda América Latina – sino que se constituye también en uno de los aspectos relevantes de la actual cuestión agraria. Tanto ayer (más) como hoy el poder económico y político se estructura, en cierta medida, en torno a la apropiación del suelo y a su distribución y puesta en producción.

En Argentina, la idea respecto a la existencia de una distribución polarizada de la tierra asociada a grandes terratenientes que formaban parte de las fracciones de clases dominantes resultaba, hasta hace unas décadas atrás, una convicción relativamente generalizada (Cárcano, 1972; Oddone, 1967). Y más allá de los debates al respecto – que sin duda pueden rastrearse desde tiempos tempranos-, y del "olvido" de algunas viejas convicciones actualmente oscurecidas por el imperio de fuertes ideas conservadoras que han sido instaladas en el pensar común, también en la actualidad se debe reconocer que la influencia económica y política de la cúpula de la clase terrateniente –asentada en buena medida en la propiedad fundiaria que detenta (en las condiciones específicas y puntuales de cada momento histórico) continúa vigente (Murmis y Murmis, 2012; Rapoport, 2005).

Es verdad, sin embargo, que las características actuales de la clase terrateniente argentina, su identificación, ponderación y problematización, se ve dificultada por una serie de factores que oscurecen su presencia. En primer lugar, el deterioro de la confiabilidad de la que fuera históricamente la fuente principal de conocimiento: los catastros. La utilidad de este instrumento comenzó, ya desde la década de 1940, a ser socavada por las *subdivisiones ficticias de campos* motivadas por el temor a la aplicación de impuestos progresivos en función del tamaño de sus superficies (Weil, 1988), y en coyunturas puntuales también ante el peligro de políticas adversas para el sector como las intentadas en 1973/74 (Lattuada, 1986), práctica que constituye hasta la actualidad una de las metodologías de elusión fiscal preferidas por los grandes propietarios fundiarios.

Un ejemplo sencillo de este procedimiento puede ser el de un propietario (persona física o jurídica) de, digamos, 8000 hectáreas que decide subdividirlas en cuatro sociedades anónimas de 2000 ha cada una (o uno de 4000 ha que las parte en cuatro unidades menores), de modo que a partir de entonces el catastro remplazará la figura original (que sigue siendo la real, pero ahora invisible) por cuatro nuevas unidades que pasan a constituir la "realidad" de la distribución del espacio rural (Basualdo y Khavisse, 1993).

Reforzando este obstáculo de base, se cuentan otras complicaciones derivadas del modo en que problemas teóricos e ideológicos –estimulados por las diferencias y conflictos políticos – han enturbiado, en la tercera década del siglo XXI, la percepción y conceptualización de la clase terrateniente. Un terrateniente es un propietario de tierra que, en la medida que se halle puesta en producción, percibe por ello –en condiciones "normales" – un ingreso que denominamos renta del suelo (Flichman, 1968).

Acotando aquí el tema a los grandes propietarios, una parte de ellos, respondiendo en plenitud a su definición básica, son rentistas. Junto con este tipo, se hallan los terratenientes capitalistas,[4] es decir aquellos que organizan la producción en sus campos –cuya imagen más tradicional es el estanciero/cabañero-, que han tenido un papel fundamental en la instalación del capitalismo en Argentina y que actualmente, volcados también a la agricultura, constituyen el núcleo duro de la clase (Azcuy Ameghino, 2007).

Dicho esto, resulta cada vez más *insuficiente* la alusión/descalificación – sobrada décadas atrás – a propietarios cuyos apellidos provienen de la época de la colonia y del origen de la independencia como Anchorena, Lezica, Pereyra Iraola, Alvear y otros similares. Resulta insuficiente porque en relación con el universo terrateniente observable en la Argentina del siglo XXI constituye *una descripción parcial, y por ende unilateral*. Por cierto, que una fracción de la clase terrateniente responde a las características más tradicionales (Basualdo y Khavisse,

4 Obviamente, en un sentido amplio y general, también los rentistas son terratenientes capitalistas en la medida que su renta se genera en el marco de una producción predominante de tipo capitalista.

1994), pero más de un siglo de devenir de la economía y la sociedad ha matizado la composición de la elite territorial, a la cual se han sumado nuevos terratenientes –entre ellos muchos burgueses que se han territorializado-, distantes de aquellos orígenes característicos de los propietarios más clásicos.

Relevancia Actual de la Renta de la Tierra: Una Aproximación a Su Magnitud

Mediante la propiedad territorial una ínfima minoría de miembros de la sociedad dispone en forma privada, exclusiva y excluyente, de una parte de la superficie del planeta, obteniendo eventualmente un ingreso por detentar dicho monopolio. Presentamos a continuación una estimación aproximada del monto de la renta de la tierra destinada a la producción agropecuaria en Argentina, contribuyendo de este modo a poner en discusión el papel de la clase cuya fuente específica de ingreso es la renta.

Para realizar el cálculo de la renta de las tierras dedicadas al cultivo de cereales y oleaginosas, vamos a partir de las toneladas de producción alcanzadas en la campaña 2020-2021, para establecer luego un arco de porcentajes representativos de diferentes arreglos contractuales frecuentes, por los cuales una porción del volumen físico de los granos producidos corresponde a la propiedad territorial, expresando la magnitud de la renta medida en especie.

Cuadro 1

Producción de granos durante la campaña 2020/21 y volúmenes de renta calculada en especie según diferentes participaciones de la propiedad territorial en el producto físico (en toneladas)

Granos	Toneladas	Renta 30%	Renta 33%	Renta 36%
Soja	46.218.000	13.865.400	15.251.940	16.638.480
Girasol	3.247.000	974.100	1.071.510	1.168.920
Otras oleaginosas	42.000	12.600	13.860	15.120
Trigo	17.644.000	5.293.200	5.822.520	6.351.840
Maíz	47.000.000	14.100.000	15.510.000	16.920.000
Cebada cervecera	4.036.000	1.210.800	1.331.880	1.452.960
Sorgo granífero	3.319.000	995.700	1.095.270	1.194.840
Arroz	1.453.000	435.900	479.490	523.080
Otros cereales	697.300	209.190	230.109	251.028
Poroto	759.000	227.700	250.470	273.240
Algodón	1.040.000	312.000	343.200	374.400
Maní	1.267.000	380.100	418.110	456.120
Totales	126.722.300	38.016.690	41.818.359	45.620.028

Fuente: Azcuy Ameghino (2024).

Aunque no son infrecuentes los casos en que el porcentaje correspondiente a la renta se ubica en torno o por encima del 40% de la producción, nos hemos inclinado por utilizar el supuesto de que el 30% de cada tonelada de cereales y oleaginosos producidos representa la parte del producto correspondiente a la renta.[5] Sobre esta base, tomando en general los valores vigentes al tiempo de las respectivas cosechas (se han ponderado algunas correcciones en función de movimientos relevantes de precios, prorrateados según una pauta de los tiempos de comercialización del grano), calculamos el monto bruto medido en dólares corrientes correspondiente a la renta de las tierras agrícolas referidas en el cuadro 1[6], con la excepción de las consagradas a la explotación de vid, caña de azúcar, tabaco, yerba, olivos, forestación, frutales y otras producciones vegetales, generadoras de una renta que aquí puede tomarse como contrapeso de algún error de estimación, si es que existiere.

5 Decimos "supuesto" –síntesis de múltiples valores – pues se trata de una estimación en base a diferentes arreglos que se realizan entre quienes toman y ceden tierras –en dinero, porcentajes de la producción, mixtas, etc.-, en circunstancias que el 70% de los más de 35 millones de hectáreas sembradas se hallan trabajadas mediante arrendamiento. Hacemos notar que, ante la duda, se ha preferido un porcentaje probablemente más moderado que el promedio nacional real y efectivo (imposible de estimar).

6 "Calculamos" significa que los autores de este artículo suscribimos las estimaciones efectuadas oportunamente por Azcuy Ameghino (2004).

Cuadro 2

Producción de granos durante la campaña 2020/21, volumen físico de la renta, precio de los granos y monto de la renta (en toneladas y dólares)

Granos	Producción toneladas	Renta 30%	u$s por tonelada	Monto de la renta
Soja	46.218.000	13.865.400	323	4.478.500.000
Girasol	3.247.000	974.100	416	405.225.000
Otras oleaginosas	42.000	12.600	280	3.528.000
Trigo	17.644.000	5.293.200	220	1.164.500.000
Maíz	47.000.000	14.100.000	200	2.820.000.000
Cebada cervecera	4.036.000	1.210.800	220	266.376.000
Sorgo granífero	3.319.000	995.700	180	179.226.000
Arroz	1.453.000	435.900	300	130.770.000
Otros cereales	697.300	209.190	180	37.654.000
Poroto	759.000	227.700	600	136.620.000
Algodón	1.040.000	312.000	1500	468.000.000
Maní	1.267.000	380.100	1100	418.110.000
Totales	126.722.300	38.016.690	–	10.508.509.000

* Incluye lino, colza y cártamo. ** Incluye avena, centeno, alpiste, mijo.

Fuente: Azcuy Ameghino (2024)

La renta de la tierra agrícola considerada redondea los 10.500 millones de dólares, de los cuales alrededor del 42% corresponde a los campos sojeros (incluida la soja de segunda). Nótese que los resultados obtenidos resultan consistentes con un sencillo ejercicio de control, basado en el

supuesto de que cada una de las 37.445.000 hectáreas cultivadas paga en promedio una renta de 8,5 quintales de soja, que tomada a 320 dólares la tonelada, arroja un total de 10.185 millones de dólares. Este valor bruto, magnitud nominal de la renta, puede transformarse en uno más aproximado a lo que efectivamente corresponde a la propiedad territorial mediante el cálculo y descuento de los gastos de comercialización (flete corto y largo, secado, comisión de acopio, etc.) necesarios para la efectivización final en dinero líquido a través de la venta del producto.

Atendiendo a un cálculo basado en los costos de acuerdo a cada producto[7] es posible afirmar que en relación con la cosecha 2020/21, centralmente las empresas de transporte de granos, y secundariamente las de acopio y otros rubros menores de la comercialización estarían percibiendo alrededor de 1.800 millones de dólares, gastos que si bien tienden a reflejar un nivel medio, pueden tanto incrementarse o reducirse relativamente según las diferentes distancias entre el acopio primario y los puertos de embarque.

Cabe señalar también que en circunstancias de fuerte demanda de campos agrícolas y altos precios del arriendo –y casi siempre en los buenos campos de la zona núcleo-, una parte de los arrendamientos suele efectivizarse en dinero, lo cual, si bien puede incluir alguna deducción fundada en lo que el terrateniente deja de gastar al librarse de los gastos de comercialización, con frecuencia lo hace en una proporción menor. Queda de esta manera estimada a grandes rasgos la renta neta anual de las tierras agrícolas en unos 8.700 millones de dólares.

Complementariamente, realizamos una aproximación a la renta correspondiente a las tierras destinadas a la ganadería, operación de la que excluimos, a los efectos del cálculo, a la especie ovina y otras de menor importancia. Esta opción metodológica tiene por finalidad establecer reaseguros para que las estimaciones propuestas tiendan a reflejar –al igual que hicimos con la agricultura – preferentemente montos menores que los reales, a los cuales de todos modos resultaría

7 Estos cálculos los realizamos en base a los gastos de comercialización correspondientes a los diferentes granos. *Revista Márgenes Agropecuarios* n° 426, diciembre de 2020 y n° 431, mayo de 2021.

posible acercarse mediante un tratamiento más integral y detallado del negocio ganadero global, tarea que no resulta imprescindible para los fines de este trabajo, en el cual nos limitamos a ilustrar cuantitativamente la magnitud de la renta terrateniente.

Tomando como referencia el monto del arriendo por hectárea destinada a la cría vacuna, estimado en 60 dólares (unos 45 kg por ha), y suponiendo que el rodeo nacional (aproximadamente 54 millones de cabezas) ocupa alrededor de 46 millones de hectáreas (descontada la participación del *feed lot*),[8] la renta correspondiente a dichas tierras sería de unos 2800 millones de dólares anuales. Este es el monto que el conjunto de los propietarios de los campos ganaderos debería imputar, según la lógica capitalista, como "remuneración" del recurso, ya sea que lo perciba de terceros o lo embolse directamente en calidad de terrateniente – "productor".[9]

De esta manera, sumadas agricultura y ganadería vacuna, arribamos a un valor total de la renta de la tierra considerada (campaña 2020/21) de aproximadamente 11.500 millones de dólares, *legítimamente redondeables en una suma algo superior*, al incluirse *grosso modo* la retribución a la propiedad territorial donde se produce el resto de la ganadería a campo y los cultivos que no fueron tenidos en cuenta en los cálculos realizados.

Tanto la magnitud como la tendencia creciente de la renta, que se expresa a su vez en el valor de la tierra, en línea con la mayor inversión de capital en el agro, la intensificación de los procesos productivos y los relativamente buenos precios internacionales, indican la vitalidad de

8 En realidad, la superficie correspondiente a la ganadería vacuna es mayor. Las hectáreas consideradas procuran aproximarse a una intersección consistente entre la renta de las tierras tradicionales de cría y las diferentes receptividades, que van desde las invernadas que se realizan en las mejores pasturas hasta el pastoreo en montes y campos con pastizales naturales de muy baja capacidad alimenticia, lo cual se refleja en el amplio arco de precios de las tierras de cría, recría e invernada (incluidos los tambos que no se basan en la estabulación de los animales) en las distintas regiones agroproductivas del país.

9 El hecho de que la misma persona o empresa sea la que posee la tierra y organiza el negocio ganadero, hace que los beneficios obtenidos se presenten como "la" ganancia, cuando en rigor engloban –en condiciones normales-, por una parte, la ganancia normal correspondiente a la gestión empresarial y al interés del capital invertido, y por la otra la renta del suelo.

la que gozan en este momento histórico los terratenientes argentinos en general, y los pampeanos en particular.

Hacia el año 2000 la hectárea de la mejor tierra agrícola (zona núcleo de la pampa húmeda, tradicionalmente maicera y hoy sojero-maicera) valía 3.590 dólares, mientras que en el área de invernada rondaba los 1.340 dólares. Luego de algo más de dos décadas, en 2023, los valores fueron respectivamente 14.500 y 7.000 dólares; tendencia que se trasladó también a los campos de cría –en general poco aptos para la agricultura – donde para el mismo período el valor de la hectárea ascendió de 513 a 2.500 dólares[10].

Igualmente, en las provincias del norte argentino – principalmente en Salta, Santiago del Estero y Chaco – donde se fueron extendiendo algunas de las producciones típicas de la región pampeana (Martínez Dougnac, 2018)[11], también se registró un alza constante de la renta del suelo y los precios de la tierra, estimulados por las nuevas posibilidades de valorización del capital, los descontrolados y acelerados desmontes, los montos crecientes de inversión, la incorporación de mejoras, y el consecuente aumento de la producción. Así, en las tierras agrícolas del noroeste de Santiago del Estero (escenario de la expansión regional del cultivo de soja) y de la provincia de Salta (tierras dedicadas a la soja, la agricultura de secano, y la ganadería), como reflejo del alza de la renta, el precio por hectárea aumentó, entre el 2000 y el 2012, de 300 a casi 2.000 dólares, y de 1.000 a 6.000 dólares respectivamente[12].

La Distribución de la Renta del Suelo y el Problema de la Gran Propiedad

Ahora bien, los propietarios de la tierra forman un conjunto heterogéneo, que incluye diferentes fracciones de productores directos/fami-

10 Según datos de *Márgenes Agropecuarios* n° 456, junio de 2023.
11 Sintetizamos algunas de las consecuencias territoriales del reciente proceso de expansión de la gran propiedad de la tierra vinculado a la expansión de cultivos “pampeanos” en la región, en (Martínez Dougnac, 2018)
12 En los dos casos considerados hasta el año 2000 los valores de la tierra se habían mantenido en rangos relativamente bajos y sin variaciones significativas en relación con años anteriores.

liares (chacareros), pequeña y mediana burguesía agraria, pequeños y medianos terratenientes, y la cúpula de grandes terratenientes capitalistas latifundistas. De esta manera, queda planteado el problema –también ubicado en el nudo de las polémicas sobre tierras y terratenientes – consistente en estimar cómo se distribuye la renta del suelo que hemos calculado entre todos sus formales propietarios.

Lo cual nos conduce a establecer, en primera instancia, una relación directa entre la distribución de la propiedad de la tierra y la de la renta, en base a la cual podría formularse *la hipótesis* de que alrededor de un 10% de los propietarios controla – en unidades mayores de mil hectáreas-[13] aproximadamente la mitad de la superficie en explotación,[14] lo que determinaría que dicha fracción terrateniente perciba alrededor de 6000 millones de dólares en concepto de retribución por el uso de la porción de superficie terrestre de la cual son dueños.

Asimismo, recurriendo a otra estrategia metodológica, sería posible sumar primero la superficie agrícola donde se cosecharon los 126,7 millones de toneladas de granos – estimada oficialmente en 37,5 millones de hectáreas – y la asignada a la ganadería, redondeando unos 83,5 millones de hectáreas. Dividiendo los 12000 millones de dólares estimados de renta por la superficie mencionada se obtiene una cifra que refleja la teórica renta promedio anual, que en este caso sería de 144 dólares, equivalentes a 4,2 quintales de soja.[15]

Este nivel de renta –que sintetiza y suma la diversidad de tierras agrícolas y ganaderas – permite una aproximación *de mínima* a la estimación, por ejemplo, de la renta de la tierra que percibiría la "cúpula" terrateniente bonaerense tal como la retratara Basualdo en sus traba-

13 Hemos consignado las dificultades para estimar la distribución de la superficie agraria de acuerdo con los diferentes extensiones que dispone cada uno de los propietarios; agregamos ahora que sólo como referencia –pues consideran explotaciones y no propiedades – se pueden utilizar los censos agropecuarios y otros recursos estadísticos parciales, generalmente abarcativos de departamentos o pequeñas regiones, elaborados por las direcciones provinciales de Agricultura y otras entidades vinculadas con el quehacer agrario.
14 En caso de considerarse excesiva la tierra que atribuimos a la cúpula de propietarios, y que sólo se tratara de un 40 por ciento de la tierra, resulta todavía que una elite restringida de no más de 25.000 terratenientes se repartiría unos 4800 millones de dólares anuales por detentar el mero título jurídico de propietarios de una porción de la superficie del país.
15 Calculado según la cotización de la soja (341 dólares la tonelada) de acuerdo con el promedio de precios del año 2021, ver *Márgenes Agropecuarios*, "Reseña Estadística 2022".

jos. De esta forma resultaría que 1.414 propietarios de más de 2.500 ha – que en conjunto controlan 6.950.000 ha – (Basualdo y Khavisse, 1994) percibirían cada uno alrededor de 700 mil dólares anuales,[16] cifra que variará de acuerdo con la proporción de diferentes calidades de tierras que posean, reforzando la significación económica de los latifundistas con campos ubicados en zonas mixtas y agrícolas.[17]

Establecida una aproximación a los montos alcanzados por la renta de la tierra durante la campaña 2020/21, y sabido que *los dueños de la tierra son los dueños de la renta*, es probable que quede más claro el sentido de algunas diferencias y discusiones que se vienen sucediendo durante los últimos años en nuestro país sobre la importancia de la gran propiedad territorial – actual y pasada – y de la cúpula de la clase social que detenta su control.

Las formas de manifestación de estas discrepancias, específicamente en el campo de las ciencias sociales, son extremadamente variadas y no siempre expresas, ni directas, aun cuando en ciertos casos no quedan dudas respecto a las intenciones interpretativas puestas en juego, como en el siguiente diálogo entre un especialista en el estudio del agro (*O.B*) y su entrevistador: "*O.B*.: Pruebe a nombrar de memoria el nombre de cinco empresas que estén explotando campos argentinos. Salvo Bunge y Born y Fortabat, seguro que no recordaría muchas más. Es que tampoco hay muchas más. *Periodista*: No me diga que tampoco hay grandes terratenientes. Esos que David Viñas llamaba 'los dueños de la tierra' en sus novelas. *O.B*.: Para nada. Hace ya décadas que esa descripción no sirve para el campo argentino".[18]

Cabe remarcar que no se trata de afirmaciones corrientes provenientes de los sectores tradicionalmente vinculados con la gran propiedad territorial – al estilo de los discursos emergentes de la Sociedad Rural y otras instituciones afines – sino de intelectuales que en otro momento

16 Suponiendo que las críticas realizadas oportunamente a la metodología utilizada por Basualdo y su equipo fueran acertadas, y que por lo tanto corrigiéramos, digamos reduciendo la renta en un 50%; todavía sería un hecho por demás perturbador que cada uno de los 1.414 terratenientes mencionados percibiría un ingreso anual de 350.000 dólares.
17 Nótese que un campo agrícola en la zona núcleo alquilado a 14 quintales podría estar generando una renta de 470 dólares por hectárea.
18 Entrevista a Osvaldo Barsky, *Clarín*, 26-8-2001.

histórico han sido críticos de lo que ahora defienden: "Existen mitos antiguos contra el sector agropecuario: el campo como sinónimo de latifundio... Al lado de ellos surgen nuevos mitos, más a tono con las preocupaciones actuales: la ecología, la sostenibilidad, el agotamiento de los recursos, la contaminación ambiental, la seguridad alimentaria, la solidaridad... En el fondo persiste la creencia de que el grande se come al chico, pero hoy eso no sucede" (Gimènez Zapiola, 2007).

Ideas que, por otra parte, son permanentemente reiteradas por la prensa: "Los estudios serios sobre el tema revelan que son inconsistentes y falsas las afirmaciones de ciertas entidades religiosas, gremiales o políticas acerca de que en el país existen 'enormes latifundios' o de que la propiedad de la tierra está concentrada en pocas manos" (La Nación, 4/11/2006).[19]

Aceptando el reto propuesto, en otro trabajo hemos "probado nombrar cinco empresas que estén explotando campos argentinos", reuniendo un listado de 80 terratenientes cuyas propiedades superan, en cada caso, las 5.000 hectáreas (Azcuy Ameghino, 2024),[20] el cual constituye apenas una muestra a efectos de ilustrar la vigencia de la gran propiedad y el latifundio en toda su heterogeneidad.

Llegados a este punto afirmamos que la imposibilidad de "nombrar de memoria" al menos "cinco" de estos grandes propietarios por parte del periodista entrevistador – y quizás también de muchos de los lectores-, no tiene tanto que ver con la inexistencia de la gran propiedad o con un supuesto débil peso económico de la cúpula terrateniente – fenómenos que los datos expuestos ponen claramente en cuestión-, sino con el peso de ciertas ideas dominantes (que suelen ser funcionales a los intereses de las clases dominantes) y de las relaciones de fuerza vigentes en el terreno político e ideológico. Claro que tener más fuerza, poder y micrófonos no necesariamente significa tener razón.

19 Editorial: La propiedad de la tierra. *La Nación*, 4 de noviembre de 2006.
20 Si bien dispersa, en general se trata de información de fácil acceso, proporcionada, entre otras fuentes por periódicos metropolitanos y locales, páginas web de las mismas empresas y publicaciones especializadas, como Bichos de Campo, Agrofy News, Infocampo, Todo Agro, etc.

Identificada la actualidad de la gran propiedad realizamos a continuación un ejercicio de estimación de la renta de la tierra que eventualmente podría corresponderle a las 80 empresas de terratenientes capitalistas que hemos oportunamente listado. Para ello consideramos tres casos, atribuyendo a cada uno montos de renta diferentes, según valores de referencia del año 2021. El primero se basa en el supuesto de que todas las tierras perciben una renta equivalente a tierras de cría de la región pampeana estimada en 77 dólares por hectárea (equivalentes a 2,3 quintales de soja a 341 dólares la tonelada). El segundo parte de utilizar la que hemos calculado y denominado como renta media arrojada por la producción agropecuaria nacional, fijada en 144 dólares por hectárea (equivalentes a 4,2 quintales de soja). En el tercer caso se considera que la tierra se utiliza de acuerdo a un planteo de 60% ganadería de cría y 40% de agricultura (renta de 6,2 qq por ha).

Para sopesar y controlar los tres niveles de renta que consideramos, tenemos presente que "los arrendamientos agrícolas en la zona núcleo se están pactando en 18 a 22 quintales de soja en promedio. Yendo hacia el sudeste bonaerense, en los mejores campos se está hablando de 12 a 14 quintales mientras que en el oeste de la misma provincia, de 11 a 12 quintales".[21] Por su parte, en Córdoba "el valor de los alquileres en dólares en la campaña 2020/21 se mantendría prácticamente constante, estimándose el promedio provincial en 240 dólares por hectárea",[22] que tomando la tonelada de soja a 341 dólares equivalen a 7 quintales.

21 Testimonio de Juan José Madero, presidente de la Cámara Argentina de Inmobiliarias. *Clarín*, 1 de mayo de 2021.
22 Bolsa de Cereales de Córdoba Informe Económico N°314, 2021.

Cuadro 3

Superficie de la tierra en propiedad de un conjunto de empresas terratenientes seleccionadas, y tres casos hipotéticos de cálculo de la renta del suelo medida en dólares (10 qq. de soja = 341 u$s)

Empresas terratenientes	Hectáreas	Renta 3 qq	Renta 4,7 qq	Renta 6,2 qq
Adecoagro	200.000	20.460.000	32.054.000	42.284.000
Administración E. Duhau	25.000	2.557.000	4.006.000	5.285.000
Agro El Carretero	8.000	818.000	1.282.000	1.691.000
Agro Uranga	8.290	848.000	1.328.000	1.752.000
Agropecuaria La Olguita	7.000	716.000	1.121.000	1.479.000
Alberto Guil	31.000	3.171.000	4.968.000	6.554.000
Calyx Agro	9.083	929.000	1.455.000	1.920.000
Caminos Ganadera	30.600	3.130.000	4.904.000	6.469.000
Cía Tierras Sud Argentino	16.000	1.636.000	2.564.000	3.382.000
Cosufi Agropecuaria	15.000	1.534.000	2.404.000	3.171.000
Cresud	120.000	12.276.000	19.232.000	25.370.000
Flia Blanco Villegas	26.000	2.659.000	4.167.000	5.496.000
Hathor SA	6.500	665.000	1.042.000	1.374.000
Flia Miguens Bemberg	10.000	1.023.000	1.602.000	2.114.000
Flia Monsegou	30.000	3.069.000	4.808.000	6.342.000

Empresas terratenientes	Hectáreas	Renta 3 qq	Renta 4,7 qq	Renta 6,2 qq
Gabriel Benjamín Romero	10.000	1.023.000	1.602.000	2.114.000
Gabriel O. Batistuta	126.000	12.889.000	20.194.000	26.638.000
Garfin Agro	15.000	1.534.000	2.404.000	3.171.000
Ganagrin	15.000	1.534.000	2.404.000	3.171.000
Goyaike	150.000	15.345.000	24.040.000	31.713.000
Grupo Biolcati-Magnasco	12.000	1.227.000	1.923.000	2.537.000
Grupo Don Mario	22.400	2.291.000	3.590.000	4.735.000
Grupo La Gloriosa	15.000	1.534.000	2.404.000	3.171.000
Grupo Los Lazos	34.000	3.478.000	5.449.000	7.188.000
Grupo María Elena	6.000	613.000	961.000	1.268.000
Grupo Werthein	100.000	10.230.000	16.027.000	21.142.000
Ledesma-Blaquier	51.429	5.261.000	8.242.000	10.873.000
Flia Born	200.000	20.460.000	32.054.000	42.284.000
Julio Alfredo Fraomeni	40.000	4.092.000	6.410.000	8.456.000
MSU	17.000	1.739.000	2.720.000	3.594.000
Totales	1.356.122	138.741.000	217.361.000	286.738.000

Fuente: elaboración propia en base a archivo del Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Agregamos algunos comentarios complementarios asociados al diseño del ejercicio realizado –que involucran a algunos de los terratenientes presentes entre los 80 ya aludidos-, los cuales apuntan a explicitar parte de los cuidados metodológicos que deben tenerse en cuenta en estos casos: a) sobre el total de hectáreas que Cresud dispone en propiedad sólo se han considerado las que en el balance de la empresa se reconocen explícitamente bajo explotación agrícola y ganadera;[23] b) de acuerdo a los criterios expuestos sobre el cálculo de la renta total –excluyendo ciertas producciones y sus correspondientes tierras-, del grupo Benetton sólo se han considerado sus campos bonaerenses; c) en casi todos los casos considerados los terratenientes combinan la obtención de la renta con beneficios –aquí no tenidos en cuenta– provenientes de las más variadas actividades empresariales, contándose entre las vinculadas con el sector desde haras y cabañas hasta tambos, acopios y agroindustrias; d) más allá de la media resultante, debe tenerse en cuenta –entre otras variantes – que son numerosos los casos de terratenientes que poseyendo extensiones de menor superficie que los 80 considerados disponen de un valor superior en tierras, dado por su aptitud para capturar mayores niveles de renta.

Además de los señalamientos efectuados, cabe ratificar un fenómeno que, sin ser novedoso, resultó especialmente visible en las últimas décadas – y especialmente en los 90-, cuando la evolución de la economía del país estimuló, como parte de los procesos de extranjerización, concentración y/o centralización del capital, el movimiento de venta de firmas industriales, de resultas del cual empresarios locales como Reyes Terrabusi (titular de la alimenticia homónima), Guil (Supermercados Norte), Blanco Villegas (Philco, etc.), Boglione (aceitera Santa Clara/Patito), trasladaron parte de sus capitales a la inversión en tierras, reforzando la presencia del sector de “nuevos” terratenientes producto de la ya secular “ruralización” de capitales provenientes del comercio, la industria y las finanzas.[24]

23 Hacemos la aclaración puesto que dicha empresa posee otras tierras, aquí no consideradas, como parte de su negocio específico de compra-venta de campos. Dicho esto, negar la calidad de terrateniente de la firma titularizada por Eduardo Elstain corre por cuenta de quien suscriba ese tipo de afirmación.

24 Ya hace más de 150 años se afirmó: “El viejo terrateniente, si es rico, no necesita del capitalista para convertirse en un terrateniente moderno. Le basta con convertir a sus

Conclusión

A lo largo de buena parte del siglo XIX una fracción de los grandes terratenientes de origen colonial y precapitalista fue adquiriendo y consolidando –especialmente en la región pampeana – la condición de capitalistas, al tiempo que mantenía la propiedad de sus campos. Se constituyeron así en una oligarquía burguesa terrateniente, y junto a la elite de mercaderes y banqueros (definidos al calor de ese proceso como gran burguesía comercial y financiera, muchos también terratenientes) pilotearon la formación de la Argentina moderna –la que el presidente Milei presenta como el primer país del planeta y ejemplo a seguir-: dependiente, capitalista y con fuertes supervivencias del pasado precapitalista (Azcuy Ameghino, 2022).

Hoy, al igual que ayer, los dueños de la tierra, los terratenientes – que además suelen poseer otras personalidades económicas – existen. Y la renta de la tierra es el ingreso que perciben por su dominio, su propiedad privada, sobre una porción relevante de la superficie del país.

Un terrateniente pequeño dispone de una pequeña propiedad y una renta proporcional a ella. Y el beneficio de ambos derechos –propiedad y renta – crece en línea con los diferentes tamaños y calidades de sus campos.

En este texto hemos afirmado, con referencias que consideramos difíciles de refutar, la vigencia de la gran propiedad y el modo como esta valoriza su dominio sobre el medio de producción fundamental. Sin duda la cúpula de la clase terrateniente argentina goza en el siglo XXI de algo más que de recuerdos de un pasado esplendor. No de otra forma se puede calificar la percepción –en el caso considerado para la campaña 2020/21 – de una renta del suelo de alrededor de 12.000 millones de dólares, la mitad de la cual sería embolsada, más o menos, por un 10% de los terratenientes con más de 1000 hectáreas o su equivalente fuera del centro de la región pampeana.

trabajadores en asalariados y producir para obtener una ganancia en vez de un ingreso. El arrendatario moderno y el moderno terrateniente se funden y confunden así en una sola persona" (Marx, 1985 t. I, p. 164).

Otro modo de sopesar la dimensión de la cuestión agraria vinculada con la gran propiedad territorial puede ser tomar como referencia el valor de la tierra. Al respecto hacemos notar que 1.000 hectáreas agrícolas buenas, que vamos a valuar en 14000 dólares la hectárea, suman un patrimonio de 14.000.000 de dólares, los que considerados al valor del dólar conseguible en octubre de 2023 –simplemente una referencia para el ejercicio – de 900 pesos por dólar, representan 12.600.000.000 pesos. Este monto, para la misma fecha indicada, equivalía a 3515 años de sueldo de un profesor universitario adjunto con dedicación semiexclusiva y 7 años de antigüedad, a 4605 años de sueldo promedio de un trabajador argentino y a 8467 años de jubilación mínima. Y ejercicios parecidos, siempre destinados a tomar conciencia de la magnitud del producto social que acapara la propiedad territorial y el que intercepta la renta podrían hacerse estableciendo equivalentes en términos de promoción de la salud, la vivienda, la educación, etc.

Finalmente, vale reiterar que la elite terrateniente conforma *una cúpula burguesa terrateniente*, no sólo en el sentido obvio de que la renta que perciben es esencialmente plusvalía proletaria, sino en el más concreto de fungir como capitalistas en activo, organizadores de la producción y explotadores directos de la fuerza de trabajo; la que compran por su precio de reproducción (si el asalariado tiene suerte) y estrujan por un valor muy superior al de su reposición: “no sabe ese señor que por su peón tiene estancia”.

Referencias Bibliográficas

Azcuy Ameghino, E. (2007). Propiedad y renta de la tierra en Argentina a comienzos del siglo XXI. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, n° 26/27.

Azcuy Ameghino, E. (2022). *Herencia precapitalista, formación del capitalismo y antigua cuestión agraria en la Argentina dependiente*. Imago Mundi, Bs. As.

Azcuy Ameghino, E. (2024). *La cuestión agraria argentina en el siglo XXI*. Imago Mundi, Bs. As.

Basualdo, E. (1994). La gran propiedad rural en la provincia de Buenos Aires. *Desarrollo Económico*, n° 134, Bs. As.

Basualdo, E. y Khavisse, M. (1993). *El nuevo poder terrateniente*. Planeta, Bs. As.

Bolsa de Cereales de Córdoba (2021). Informe Económico N°314.

Cárcano, M. A. (1972). *Evolución histórica del régimen de la tierra pública*. Eudeba, Bs. As.

Diario Clarín. Varios ejemplares

Diario La Nación. Varios ejemplares

Flichman, G. (1986). *La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino*. Siglo XXI, Bs. As.

Giménez Zapiola, M. (2007). El progresismo y el campo. *Revista Márgenes Agropecuarios*, n° 267, septiembre, pp. 6-9.

Lattuada, M. (1986). *La política agraria peronista (1943-1983)*. CEAL, Bs. As.

Márgenes Agropecuarios (2022). "Reseña Estadística". Buenos Aires.

Martínez Dougnac, G. (2018). Particularidades de los procesos de acaparamiento y disputas por la tierra en la región pampeana argentina y en territorios "pampeanizados". En Martínez Dougnac, G. *Monocultivo sojero, concentración económica, acaparamiento y despojo de tierras*, Legem Ediciones, Buenos Aires.

Marx, K. (1985). *Grundrisse 1857-1858*. Fondo de Cultura Económica, México.

Murmis, M. y Murmis, M. R. (2012). El caso de Argentina. En: *Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización*, Roma.

Oddone, J. (1967). *La burguesía terrateniente argentina*. Ediciones Libera, Bs. As.

Rapoport, M. (2005). *Historia económica, política y social de la Argentina*. Ariel, Bs. As.

Weil, F. (1988). La tierra del estanciero. En: M. Rapoport (compilador). *Economía e historia. Contribuciones a la historia económica argentina*. Tesis, Bs. As.

ESTADO, EDUCACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL EN BRASIL Y ARGENTINA

STATE, EDUCATION AND REPRODUCTION OF RURAL PROPERTY IN BRAZIL AND ARGENTINA

***Afonso Henrique Fernandes*[1]**

Fecha de recepción: 29/04/2024

Fecha de aceptación: 26/09/2024

1 Doctor por el *Programa de Pós-Graduação em História da Universidade Federal Fluminense* (PPGH/UFF), es investigador del Centro de Estudios de la Argentina Rural de la Universidad Nacional de Quilmes (CEAR/UNQ) y becario de post-doctorado del proyecto de cooperación internacional "*Turning Land into Capital: Historical Periods o (Re)Production of Wealth in Latin America from the 19th to the 21st Century*" (*Universitat de Bielefeld*, *Universitat de Bern*, Universidad Nacional de Quilmes, *Universidade Federal Fluminense*, FLACSO-Ecuador, Benemérita Universidad de Puebla y *Volkswagen Stiftung*). E-mail: afonsomenezes@id.uff.br

RESUMEN

El objetivo es discutir cómo las relaciones entre el Estado, el campo educativo, y los propietarios rurales se dan en la reproducción de la hegemonía de la gran propiedad agraria. Así, entendiendo que las instituciones responsables por la educación y la producción científica no están aisladas de la política, este artículo busca evidenciar parte del complejo entramado económico, social y simbólico responsable por construir y reforzar el consenso en torno a la primacía de la propiedad privada, el orden social competitivo nacional y su inserción subordinada en el mercado mundial.

Palabras clave: Agronomía, Agronegocio, Estado y Hegemonía.

ABSTRACT

The aim of this paper is to discuss how the relations of interest between the State, the scientific field and rural landowners take place in the reproduction of the hegemony of large agrarian property. Understanding that the institutions responsible for education and scientific production are not isolated from politics this article aimed to highlight the complex economic, social and symbolic plot responsible for building and reinforcing the consensus around the primacy of private property, the national competitive social order and its subordinate insertion into the global economy.

Keywords: Agronomy, Agribusiness, State and Hegemony.

Introducción

Aunque en la perspectiva de Gramsci[2] sobre la organización escolar, su alcance y significado van mucho más allá de las instituciones formalmente reconocidas como espacios de validación de la verdad (científica) y mejora de la producción, su mirada lata hacia el mundo de la educación y de la ciencia nos permite interpretar las instituciones de educación formal como entes que no están aislados de las relaciones de fuerza que establecen los conflictos de intereses en el Estado (restringido) y en la sociedad civil. M**á**s bien al contrario, son un escenario privilegiado para la elaboración de una intelectualidad orgánica, formada por representantes legitimados por la certificación simbólica del diploma, dotados de capacidades para operar la reproducción, universalización y naturalización de la voluntad colectiva de los grupos dominantes, transformándola en un proyecto político general/nacional (Bourdieu, 1983; Gramsci, 1982). En este sentido, este trabajo busca reflexionar sobre cómo se han desarrollado las relaciones económicas, sociales y simbólicas entre los Estados capitalistas dependientes, el campo científico y educacional y los intereses políticos organizados por la gran producción y la propiedad rural, en diferentes etapas del proceso de expansión del orden social competitivo, contribuyendo a la modernización de la producción y su legitimidad social; y, en consecuencia, para reafirmar la hegemonía histórica de la gran propiedad agraria y su inserción asociada y subordinada al mercado mundial (Fernandes, 2020). Para ello, dialogando con el referencial de hegemonía gramsciano y la teoría del poder simbólico de Bourdieu, se realizó

2 Sobre el tema, afirma el autor: "Uma das mais marcantes características de todo grupo social que se desenvolve no sentido do domínio é sua luta pela assimilação e pela conquista "ideológica" dos intelectuais tradicionais, assimilação e conquista que são tão mais rápidas e eficazes quanto mais o grupo em questão elaborar simultaneamente seus próprios intelectuais orgânicos. O enorme desenvolvimento alcançado pela atividade e pela organização escolar (em sentido lato) nas sociedades que surgiram do mundo medieval indica a importância assumida no mundo moderno pelas categorias e funções intelectuais: assim como se buscou aprofundar e ampliar a "intelectualidade" de cada indivíduo, buscou-se igualmente multiplicar as especializações e aperfeiçoá-las. É este o resultado das instituições escolares de graus diversos, inclusive dos organismos que visam a promover a chamada "alta cultura", em todos os campos da ciência e da técnica" (Gramsci, 1982, p. 9).

una revisión bibliográfica sobre el tema en ambos países, asociada al análisis de datos empíricos recopilados en mi investigación doctoral (Fernandes, 2022) sobre algunas de las instituciones discutidas aquí, particularmente el Centro de Conocimientos en Agronegocios (PENSA), vinculado a la Universidad de São Paulo (USP), y la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA), donde tiene su sede el Programa de Agronegocios y Alimentos (PAA).

Las Primeras Escuelas de Agronomía

La fundación y expansión de escuelas de agronomía a finales del siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX fue un importante hecho en la ampliación del Estado en Brasil y Argentina, desarrollándose en paralelo y articulada con el proceso de creación de los ministérios de agricultura y la creación de las sociedades ruralistas. Bajo la influencia de instituciones extranjeras, como la escuela francesa de Gringon, fundada en 1826, y los *Land Grand Colleges*, creados en Estados Unidos a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, se formó en estos dos países sudamericanos un nuevo cuerpo institucional estatal (el ministerio de agricultura y las escuelas de agronomía) y un nuevo sujeto social –el agrónomo– dedicado a pensar y difundir estrategias ético-políticas para mejorar la producción rural y para defender la propiedad privada y su orden social de mercado.

En este sentido, Noemí Girbal-Blacha (1992) y Sonia Regina de Mendonça (1998) han sido pioneras en la recuperación del proceso de creación de las primeras escuelas de agronomía en Argentina y Brasil, respectivamente, señalando sus interconexiones económicas, sociales, políticas y simbólicas con la organización de intereses de la gran propiedad rural en el proceso de consolidación de estos dos estados nacionales latinoamericanos y sus economías de mercado. Las primeras experiencias de educación agronómica no sólo fueron resultado del esfuerzo de los más prestigiosos dirigentes de la gran propiedad rural organizados en las principales asociaciones civiles de productores, sino que fueron los espacios privilegiados donde fueron formados los principales intelec-

tuales que vendrían a dirigir la construcción de un ministerio destinado específicamente a cuestiones de producción y propiedad agraria y a la construcción de las primeras escuelas superiores de educación agronómica[3]. Así, bajo el mismo discurso de que ésta sería la gran vocación (o voluntad colectiva) nacional –la expansión y el progreso de la producción agropecuaria– estas instituciones pasaron a constituir un campo específico del conocimiento estrechamente vinculado al campo del poder de las clases dominantes nacionales.

En el caso argentino, la primera escuela fue la Facultad de Agronomía de la La Plata, incorporada a la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) en 1906. El objetivo era formar "un grupo superior de 'hombres de ciencia' para reparar los mecanismos tradicionales de la economía agroexportadora con rasgos renovadores" (Girbal-Blacha, 1992, p. 372). Su institución precursora fue la Escuela de Santa Catalina, fundada en 1868, por Eduardo Oliveira, el primer estudiante argentino egresado de la escuela francesa de Gringnon y uno de los fundadores de la Sociedad Rural Argentina (SRA), creada dos años antes.

Además de la escuela de La Plata, en la primera década del siglo XX la educación superior en agronomía en Argentina ganó una nueva institución: la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA). En este caso, la institución precursora fue el Instituto de Agronomía y Veterinaria, creado en 1904. Desde sus primeros años esta iniciativa contó con representantes de grandes productores y propietarios rurales organizados en la SRA[4].

3 En esta revisión sobre la creación de las primeras escuelas de agronomía en Brasil y Argentina se optó por enfocar en los análisis pioneros de Girbal-Blacha (1992) y Mendonça (1998). Para una lectura específica sobre la producción reciente relativa al desarrollo del campo de la educación agraria y rural y sus relaciones con la gran producción y propiedad de la tierra en estos países ver también Graciano (2004), Gutiérrez (2007; 2009), Mendonça (2009), Perez y Lopez (2009), Molina e Sanfelice (2018) y Martocci (2022). Ampliando el abordaje inaugurado por Girbal-Blacha y Mendonça, estas investigaciones más recientes han aportado con nuevos datos empíricos sobre el alcance de los vínculos de la academia con los monopolios sobre la producción y la propiedad de la tierra, sobre los discursos (re) producidos desde las instituciones científicas y educativas, sobre los matices regionales y de clase en las políticas públicas de educación rural y sobre su preocupación hacia grupos específicos como jóvenes y mujeres, en distintos periodos históricos.

4 Uno de los miembros más destacados de la asociación y líderes de FAUBA fueron Saturnino Zamborian (también presidente del Centro Nacional de Ingenieros Agrónomos) y Joaquín Anchorena (también presidente de la Asociación del Trabajo) (Girbal-Blacha, 1992).

Paralelamente y a partir de la consolidación de estas instituciones como principales referencias para la formación de la nueva intelectualidad de los agrónomos, en 1898 se fundó un ministerio enteramente destinado a ocuparse de la producción y el "progreso" agropecuario, elevando el estatus del entonces existente Departamento de agricultura y consolidándose como uno de los principales destinos laborales de los nuevos profesionales formados por las instituciones de enseñanza agronómica, desde donde comenzaron a participar en "las más altas esferas de gobierno" (Girbal-Blacha, 1992, p. 382). Este mismo espacio sería el responsable de proponer y expandir la estructura de la educación agrícola.

En el caso de Brasil, solamente después de la abolición de la esclavitud y de la república, el país comenzó a contar con inversiones más significativas en el desarrollo de una estructura nacional de educación agronómica. Los casos más destacados son la Escola Superior de Agricultura Luiz de Queiroz (ESALQ) en São Paulo, reuniendo a los hijos de la élite terrateniente y cafetalera que hegemonizaba el comando de la economía nacional; y la fundación en 1910 de la nueva escuela federal en la capital de la república con el objetivo de ser el modelo para el establecimiento de una estructura nacional de educación agrícola y el lugar de formación del cuerpo técnico del ministerio de agricultura, creado el año anterior (Mendonça, 1998).

La ESALQ, después de empezar como proyecto privado de Luiz Vicente de Souza Queiroz[5], hijo de la elite paulista y formado por la escuela francesa de Gringnon, fue inaugurada en 1901 como una institución oficial del estado de São Paulo. El objetivo era garantizar "*aos filhos de tantos distintos cidadãos*" (Mendonça, 1998, p. 62), el estudio de "*profissões científicas*" que los capacitaran para "*gerir sua própria fortuna oualheia*" y ocupar "*certas repartições administrativas e serviços do Estado*" (Mendonça, 1998, p. 65). Desde su fundación hasta ese momento, la política interna de la institución estuvo fuertemente pautada por las disputas generales de la política paulista, presentando fuertes vínculos sociales y

5 Fue hijo del Barón de Limeira, nieto del Brigadeiro Luís Antonio y del ministro del Imperio Paula Souza.

políticos con la *Associação Rural de São Paulo*, la *Sociedade Rural Brasileira* (SRB) y ciertos puestos estratégicas en la sociedad política estadual.

La fundación de la escuela de Río de Janeiro, a su vez, reflejaría su ubicación en la entonces capital de la república y está estrechamente vinculada al proyecto de creación del Ministerio de Agricultura de Brasil como estrategia para constituir un contrapunto a los demás centros regionales del país, (particularmente el eje Nordeste-Rio de Janeiro-Estados del Sur, que estaban organizados en la *Sociedade Nacional da Agricultura* - SNA) en relación al poder hegemónico del sector cafetalero paulista, atrincherado en el control del Ministerio de Hacienda y organizado en la SRB. Así, siendo el nuevo ministerio una agencia pensada por y para sectores más enfocados al mercado interno y a una mayor diversificación productiva, uno de sus principales frentes de intervención fue la construcción de un sistema nacional de educación agronómica, que no sólo proporcionara marcos para la naciente estructura del Estado, sino que también permitiera el fortalecimiento de los diferentes ramos de la producción agrícola nacional, según sus particularidades regionales. Fundada oficialmente en 1910, la *Escola Superior de Agronomia e Medicina Veterinária* (ESAMV) se convirtió en la referencia oficial del ministerio para la certificación de las demás escuelas de agronomía del país. Su primer director fue Gustavo Dutra[6], que en su discurso de inauguración afirmó que era necesario "*penetrar na consciência da mocidade a ideia de progresso*" a través de la "*instrução profissional*" y la "*educação técnica*", "*espalhando o saber por todas as camadas da população*" (Mendonça, 1998, p. 127).

Este nuevo cuerpo institucional educativo, fue el espacio privilegiado para gestación de un nuevo sujeto social para el campo, el agrónomo. De carácter modernizador, este nuevo agente habría sido el responsable por encarnar y emprender la difusión de un determinado conjunto de valores y visiones del mundo que se fueron materializando, a nivel estatal y privado, en forma de un discurso que se puede clasificar en

6 Vinculado a la producción azucarera en la región del *Recôncavo*, perteneció a la SNA, se graduó en la *Escola de Agricultura da Bahia*, se especializó en la *Escola Francesa de Gringnon* y fue director del recién creado *Instituto Agronômico de Campinas*.

tres puntos: a) además de la definición y exaltación de un nuevo perfil del hombre para el campo; b) se difundió una cierta visión "moderna" de mundo (y de país); c) y una perspectiva de valoración y defensa de la iniciativa individual, la propiedad privada y la economía de mercado.

En cuanto al primer aspecto, el agrónomo y productor moderno se definían por su potencial para elevar la "*racionalidade econômica ao status de imperativo capaz de transformar as condições técnicas de produção agrícola a través do saber*" (Mendonça, 1998, p. 27) y alcanzar el "progreso indefinido" (Girbal-Blacha, 1992, p. 378). Además, la búsqueda de defender una vocación nacional "*eminentemente agrícola*" (Mendonça, 1998, p. 30), definidora de lo que sería la particularidad de la identidad brasileña o de "un sentimiento de argentinidad" (Girbal-Blacha, 1992, p. 392), es frecuentemente movilizada como una forma de difusión de la ética de la clase dominante. Así, se pretendía inculcar en las masas urbanas y rurales un horizonte simbólico más o menos homogéneo de defensa y valoración de la explotación racional de la tierra, que introyecta "*a preocupaçãocom a lucratividade*" (Mendonça, 1998, p. 39) como expresión de "un sano y generoso nacionalismo" y "de la fuerza social que en sí encierra la propriedad individual", contra "la predica de comunistas, colectivistas e socialistas agrarios" (Girbal-Blacha, 1992, p. 379).

Los principales cuadros de las más importantes instituciones de enseñanza agronómica de Brasil y Argentina también compartieron una agenda que se puede definir a partir de los siguientes aspectos comunes: la necesidad de expandir la instrucción pública al mundo rural; las tensiones entre una producción dirigida al mercado interno y externo, entre agricultura intensiva y extensiva, monocultivo o diversificado; los desafíos de la situación política y económica del mercado internacional en las primeras décadas del siglo XX; el problema social y político del éxodo rural y la urbanización; las estrategias para reproducir una solidaridad orgánica de los individuos en relación con los modos de vida y producción de la sociedad capitalista; la necesidad de una política de educación agrícola y conciencia social sobre la importancia de la producción rural; y la defensa de la inviolabilidad de la propiedad de la tierra.

En el caso de Argentina, Girbal-Blacha (1998) señala que la construcción de un sistema de instrucción pública dirigido al medio y la producción rural respondió en gran medida a preocupaciones sobre el hecho de que, en las primeras décadas del siglo XX, la economía nacional, fundamentada en la agroexportación de carne vacuna y trigo a Europa, comenzó a encontrar dificultades debido a las rápidas transformaciones de las condiciones políticas y económicas del mercado internacional y del contexto social y político interno. Al estallido de la primera guerra mundial en 1914, que provocó una caída en los precios de importantes productos de agroexportación nacionales, se sumó el agotamiento de la expansión de la frontera agrícola hacia el oeste, el crecimiento demográfico en el campo y en las ciudades resultante de la inmigración masiva y el aumento de los conflictos rurales y urbanos, componiendo una situación que fue entendida como una crisis nacional, que exigió esfuerzos para modernizar las relaciones sociales y económicas en el campo, donde la enseñanza agronómica emergió como una alternativa, tanto para formar los cuadros de la alta gerencia de la producción y el Estado, como para calificar, especializar y disciplinar el trabajo rural según parámetros de productividad modernos y científicos. En este sentido, la función del agrónomo debería ir más allá de su rol técnico-económico, ampliando su ámbito de actuación a una preocupación por combatir la ignorancia que prevalecería en el campo y difundir "un sentimiento agrario colectivo que anime a la masa rural hacia la conquista de mejoras por medios legales y pacíficos" (Girbal-Blacha, 1992, p. 382). En este sentido, el problema de la propiedad fue tratado con cautela por los agrónomos. Al mismo tiempo que reconocían la necesidad de diversificar los cultivos y de unidades de producción más eficientes, los agrónomos argentinos reafirmaban la primacía de la propiedad privada, defendiendo la regulación de las formas de arrendamiento de los campos y las políticas de colonización, desconfiando "del éxito del *homestead*" (Girbal-Blacha, 1992, p. 383).

En el caso de Brasil, si bien el mismo sentimiento de crisis con las incertidumbres del mercado internacional afectó a los segmentos de la agroexportación nacional, las preocupaciones internas de las clases

dominantes agrarias en su conjunto tuvieron diferencias cualitativas. La reciente y al mismo tiempo tardía abolición de la esclavitud en 1889 incrementó las preocupaciones sobre la disponibilidad, calificación y disciplina de la mano de obra rural. Si bien la inmigración había sustituido gran parte del trabajo en los cafetales de São Paulo, esta no fue la realidad en el resto del país, profundizando las diferencias entre la hegemonía de sus representantes y la producción rural predominantemente orientada al mercado interno en Río de Janeiro y los demás estados del Sur y Nordeste del país. Si bien los agrónomos brasileños hicieron eco de estas diferencias, según sus distintas marcas de escuela, participando activamente en los debates sobre la necesidad de valorar la producción para el mercado interno y su diversificación o no, fueron unánimes en reconocer la necesidad y la potencia de una política de educación agrícola para combatir ignorancia en las zonas rurales, con el fin de "*espargir as luzes sobre o campo*" (Mendonça, 1998, p. 32), subordinando el proceso de reproducción social de las masas rurales y urbanas al circuito del mercado capitalista, así como promoviendo el mejoramiento técnico de su mano de obra y su cuerpo gerencial en el sentido de alcanzar mayores índices de productividad y mejores condiciones de competencia en la economía internacional. De esta manera, para Mendonça (1998, p. 30), los agrónomos brasileños, a través de la "*pretensa 'neutralidade' e 'apoliticismo' garantidos pelo monopólio de um saber técnico*", se consolidaron a lo largo de la primera república como "*mediadores entre o poder público eo poder privado*", instrumentalizando la "*preservação da grande propriedade*" por parte de las clases agrarias dominantes y su "*controle sobre os homens à margem da produção mercantil*".

Además, ambas autoras llaman la atención sobre el debate y la disputa que libran en la sociedad brasileña y argentina los representantes asociativos de las clases ruralistas en el sentido de mantener la educación agronómica bajo la responsabilidad del ministerio de agricultura y no de las demás agencias del Estado dedicadas al resto del sistema educativo público nacional, bajo la justificación de que la vida en el campo tendría especificidades en relación con el mundo urbano que exigían un tratamiento particular para la educación del hombre del campo. Así, en

el caso brasileño, el *Serviço de Ensino Agronômico* surgió en 1910 con la fundación de la ESAMV y la consolidación del Ministerio de Agricultura, convirtiéndose en una de las principales prioridades del nuevo ministerio de Estado nacional en su objetivo de modernización agrícola, a la "*feição dos modelos que nos ofrece legislação similar estrangeira, considerada em seus principios gerais*" (Mendonça, 1998, p. 122). En el caso argentino, fue en la misma década de 1910 que "una mayor preocupación por la enseñanza agrícola y la función de los agrónomos", pasó a formar parte de las prioridades "del gobierno y de las entidades agropecuarias" en el sentido de formar una estructura de enseñanza agrícola formal y nacional que, a pesar de mantener la educación superior en manos de las universidades, subordinaba "la enseñanza agrícola para varones" a "la dirección del Ministerio del área" (Girbal-Blacha, 1992, p. 377).

La Educación en *Agribusiness*

Si la fundación de las primeras escuelas de agronomía a finales del siglo XIX y principios del XX puede ser un buen ejemplo del complejo desarrollo de las relaciones de fuerza que dieron forma al Estado capitalista (ampliado) en Brasil y Argentina, demostrando la profunda imbricación de los intereses de las fracciones de clase de grandes productores, propietarios y empresarios rurales junto con distintas instancias de la sociedad política y de la sociedad civil nacional en la disputa por sus instituciones e imaginario social colectivo, la creación de una red de cursos de educación en *agribusiness* desde el posgrado, durante la década de 1990, nos permite identificar cómo las estrategias políticas y discursivas de las clases agrarias dominantes fueron "modernizadas" –para usar un término corriente en sus discursos– resignificando y preservando sus perspectivas y métodos más elementales con el objetivo de reproducir el monopolio sobre la producción y la propiedad de la tierra, a través de la búsqueda de su mejora técnica y la defensa de su legitimidad social como proyecto de desarrollo de todos y para todos.

En este sentido, en primer lugar, resulta interesante observar cómo las investigaciones sobre los representantes de este nuevo campo apun-

tan hacia la transición de su formación de pregrado en el campo de los estudios agronómicos, para una acogida más directa de otros campos disciplinarios en estudios de posgrado, particularmente las ciencias económicas y ciencias sociales aplicadas (Fernandes, 2022). Es así como este nuevo perfil hace referencia al principal referente teórico y político que comparte este nuevo campo de estudios e investigaciones: el concepto de *agribusiness*, lanzado en 1956, en una publicación de John Davis y Ray Goldberg, en el marco de su trabajo en la Cátedra de *Agriculture and Business* de la *Harvard Business School* (HBS). Reflexionando sobre la industrialización e integración de las cadenas de producción agropecuaria que fue impulsada después de la Segunda Guerra Mundial en un proceso que se consagró históricamente como la "revolución verde", estos profesores definieron el *agribusiness* como "*a soma de todas as operações associadas à produção e distribuição de insumos agrícolas, operações realizadas nas unidades agrícolas bem como as ações de estocagem, processamento e distribuição dos produtos, além dos produtos derivados*" (Davis e Goldberg, apud Zylbersztajn, 1995, p. 107).

Mientras la categoría de *agribusiness* formulada por Davis y Goldberg se difundía en Estados Unidos, ganando proyección internacional; entre los años 1960 y 1980, países como Brasil y Argentina pasaron por un intenso proceso de modernización agroindustrial que ha sido calificado por la bibliografía crítica como "conservador" (Palmeira y Leite, 1998; Balsa, 2006; Bruno, 2009; Delgado, 2012; Azcuy Ameghino, 2015; Gras y Hernández, 2016). Esto se debe a que el proceso de incorporación de los estándares tecnológicos de la revolución verde, además de haber sido viabilizado en gran medida por las dictaduras militares que vivieron ambos países durante este período, también estuvo impulsado por el hecho de que la modernización técnica de la economía nacional, no estuvo acompañada de un proyecto de distribución y democratización de la renta, de la propiedad rural y de los mecanismos de participación social y política de las masas rurales y urbanas. Por el contrario, la modernización agroindustrial en Brasil y Argentina no sólo bloqueó cualquier proyecto de reforma agraria, sino que también intensificó la concentración de la producción y la propiedad. De esta forma, a finales

de los años 1980; las fracciones de la clase dominante agroindustriales recurrieron a diversas formas de reorganización y renovación política, con la consolidación de una nueva generación de líderes e intelectuales que se convirtieron en grandes protagonistas del proceso de afirmación del modelo del agronegocio a lo largo de la década de 1990. En este contexto, dos campos sociales fueron el escenario privilegiado de estas transformaciones, el campo de la representación política, con el reposicionamiento de formas tradicionales de organización ruralista y el surgimiento de una miríada de nuevas formas de asociativismo (Graziano da Silva, 1993); Lattuada, 2006; Bruno, 2009; Gras y Hernandez, 2016; Liaudat, 2018; Liaudat y Fernandes, 2021); y el campo científico, con el desarrollo de cursos universitarios de especialización en agronegocios, aspecto que resulta de mayor interés en este artículo (Gras y Hernandez, 2016; Mendonça, 2017; Liaudat, 2019; Fernandes, 2022).

En el caso de Brasil, por lo tanto, fue a través de conexiones con la red de estudios de *agribusiness* capitaneados por Ray Goldberg, que el brasileño Ney Bittencourt de Araújo[7], asistiendo a seminarios de la HBS, reunió el capital intelectual necesario para difundir en Brasil la noción de *agribusiness* trabajada en Harvard, incentivando la creación de un programa de posgrado en 1990 y liderando la creación de la *Associação Brasileira do Agronegócio* (ABAG) en 1993. En la década de 1970, a través de estas conexiones, Araújo realizó un curso en la *American Management Association* y participó de su primera edición de los seminarios de *agribusiness* de la HBS, iniciando una serie de contactos que incluyeron financiamiento para que otros miembros del equipo de Agroceres (Decio Zylbersztajn, IvanWedeckin yLuiz Antonio Pinazza) participaran en algunas de sus ediciones anuales, durante la década de 1980 (Grynzspan, 2012). Según uno de ellos, Ivan Wedeckin:

7 Ingeniero agrónomo de la *Escola Superior de Agricultura e Veterinária de Viçosa* y heredero propietario de la empresa Agroceres, Araújo tuvo una posición destacada en el medio empresarial, particularmente en el desarrollo tecnológico de un sector de genética agropecuaria en Brasil. Su padre, Antonio Secundino de Jesús, además de ser profesor en la misma institución donde estudió su hijo, después de haber estudiado en el *Iowa State College* (la misma institución donde se graduó John Davis), trabajó en la empresa General Mills, asesoró al Ministerio de Agricultura en las relaciones con EE.UU. y celebró negocios de Agroceres con colegas de la General Mills y Nelson Rockefeller.

> O Ney tinha um investimento, digamos assim, um conjunto de pessoas que passaram pela Agroceres, o Tejon na comunicação, o Coriolano na comunicação, o próprio Decio Zylbersztajn da USP trabalhou na Agroceres inclusive comigo na assessoria econômica, depois em uma empresa de biotecnologia, o Pinazza que continua como diretor da Agroceres. Então o Ney deu um guarda-chuva para um grupo de profissionais extremamente importantes. E nós sempre tivemos uma preocupação de apoio à classe (2012, p. 11)

Por lo tanto, fue de este grupo de "profesionales extremadamente importantes", que tenían "una preocupación por apoyar a la clase", que se constituyó la base intelectual para la fundación del *Centro de Conhecimentos em Agronegócios* – PENSA, iniciativa liderada por Decio Zylbersztajn, un ingeniero agrónomo vinculado a la *Faculdade de Economia e Administração* (FEA) de la USP. Graduado por la ESALQ, Zylbersztajn debe su trayectoria a otros dos protagonistas de la modernización agroindustrial de Brasil, Antonio José Rodrigues Filho, fundador de *Organização das Cooperativas Brasileiras* (OCB) y el propio Ney Bittencourt de Araújo, quien además de ser fundador de la ABAG, fue presidente de la *Associação Brasileira de Sementes e Mudas* (ABRASEM). Respecto al papel de estos líderes en su carrera, él considera que:

> Um deles, chama-se, doutor Toninho Rodrigues, pai do Roberto Rodrigues, que um certo dia abre as portas para um jovem estudante de agronomia como eu e me leva para um congresso em Brasília sobre o cooperativismo. O doutor Toninho Rodrigues abriu as portas para mim para um mundo de atuação e pesquisa que até hoje eu não deixei, o estudo das cooperativas agrícolas. O outro nome é Ney Bittencourt Araújo, que foi um grande líder do Agro brasileiro, criador da ABAG. Esse homem tem toda a importância na minha carreira porque ele abriu as portas para mim da universidade. Veja, um empresário aponta para mim o caminho a ser seguido na universidade (Zylberzstajn, 2009).

Desarrollando una alianza con la economista Elizabeth Farina[8], Zylbersztajn escuchó los consejos de estos dos empresarios sobre el "camino a seguir en la universidad", convirtiéndose en el primer coordinador del PENSA. Con una significativa repercusión mediática, el evento de lanzamiento del programa contó con la ilustre presencia de Goldberg. Su objetivo era, por lo tanto, dedicarse a la "gestión y coordinación de agronegocios", actuando "en el ámbito nacional e internacional, desarrollando la excelencia en investigación, capacitación y consultoría". Para ello, El PENSA se estructura en forma de red, buscando "*a colaboração de professores, consultores, pesquisadores, empresários e demais agentes ligados ao agronegócio*". Su marco conceptual se basa en la Nueva Economía Institucional (NEI), que contempla "*a análise das instituições que delimitam as regras do jogo nos mercados e na sociedade*" y permite La comprensión "*de setores, grupos estratégicos e estruturas de mercado*" (PENSA, 2019). Desde esta perspectiva, además de desarrollar innumerables investigaciones publicadas en forma de tesis, disertaciones y estudios de caso, a través de sus cursos de educación continua encolaboración com La *Fundação Instituto de Administração* (FIA), El PENSA afirma haber atendido a "*mais de 10.000 executivos e lideranças do agronegócio brasileiro", "fornecendo a necessária comunicação entre a academia e o mundo corporativo*" y dejando como legado La realización de estudios de caso sobre un conjunto significativo de grandes empresas agroindustriales que operan en Brasil y otros países suramericanos (PENSA, 2020)[9].

En Argentina, el Programa de Agronegocios y Alimentos fue fundado en 1999 en la FAUBA. Si bien no fue el primer programa de *agribusiness* en Argentina, su importancia ha sido reconocida por su filiación institucional a la UBA, el perfil de sus fundadores y el desempeño político, académico

8 Profesora de la FEA que posteriormente se destacó como presidenta del *Conselho Administrativo de Defesa Econômica* (CADE) del Ministerio de Justicia y de la *União das Indústrias da Cana de Açúcar* (ÚNICA).

9 Algunas de ellas son: Sadia, Carrefour, Nestlé, Agrindus, Agroceres, Aracruz Celulose, Arby`s, Associação Brasileira da Indústria do Café, CAACCER, Illycaffè, Carol, Companhia Real de Distribuição, Comigo, Conap, Coamo, Cooxupé, Dinho`s, DungullinEstate, Embrapa, Fast & Food, Fundação MT, Genetic ID, Granja Moro, Grupo André Maggi, Irmãos Fontenelle, Itambé, Mailkaut, Orsa, Pena Branca, Sacor, Saskatchewan – Wheat Pool, Selecta, Terra Preservada, Ypioca.

y empresarial de una parte significativa de sus actuales profesores, estrechamente vinculados con las empresas agroindustriales más grandes que operan en el país y con su representante asociativista más dinámica: la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (AAPRESID), creada en 1990 con el patrocinio de Monsanto (Fernandes, 2022).

Los tres personajes que encabezaron la fundación del PAA fueron Héctor Ordoñez[10], Fernando Vilella y Hugo Cetrángolo. Entre estos tres ingenieros agrónomos egresados de la UBA, Ordóñez ha sido reconocido como el primer intelectual argentino en ingresar a la red académica internacional de estudios de *agribusiness*, a través de su participación en seminarios organizados por el PENSA que reprodujeron el modelo aplicado en Harvard, introduciendo al debate político y académico nacional el abordaje del estudio de los sistemas agroindustriales a partir de las categorías de la Nueva Economía Institucional, denominándola "Nueva Economía y NegociosAgroalimentares (NENA)" (Ordoñez, 2000; Liaudat, 2018; Fernandes, 2022). A su vez, Fernando Vilella, decano de la FAUBA en los primeros años de funcionamiento del PAA, hizo las siguientes consideraciones sobre las relaciones entre los programas brasileño y argentino y el aporte de sus investigaciones para, en sus palabras, "estudiantes de grado, estudiantes de posgrado, empresarios, formuladores de políticas públicas y funcionarios ministeriales":

> Nuestro programa siempre ha tenido una estrecha y amistosa relación con el PENSA de la USP. En 1998 al comienzo de mi gestión como decano me acercan Hugo Centrángolo y Héctor Ordoñez. En esa primavera por invitación de Decio Zylbernstajn y Ordoñez, asisto a un seminario PENSA y allí viendo en acción los académicos, empresarios y funcionarios me termino de convencer de la necesidad que había en la Argentina y en nuestra FAUBA de un programa de dichas características (Vilella, 2007, p. 1).

10 Actuó en negocios relacionados con la industria de insumos y la producción agropecuaria en la región pampeana, a través de diversos tipos de vínculos con empresas como: Pioneer, Agrolatina, Novartis, Grupo El Tejar, Aceite Fino, Ser Beef, Semillero Las Lomas, Bioceres y Los Grobo. También asesoró a un antiguo colega de pregrado, Felipe Solá, en el comando del ministerio de agricultura en el momento de la aprobación legal del uso de las primeras versiones de soja transgénica en Argentina.

A partir de un abordaje similar al de los fundadores de PENSA, el propósito de estos intelectuales con el PAA fue constituir una posición que les permitiera promover una articulación tanto entre el mundo académico y el sector empresarial, como entre redes internacionales de conocimiento, empresas multinacionales, actores del mercado financiero y productores rurales presentes en diferentes localidades del país, siendo de esta forma:

> (...) un espacio donde coexisten la docencia, la investigación, la consultoría, la transferencia al medio y la red relacional a fin de responder a la necesidad de generar capital social dentro del sistema de agronegocios, que es el más dinámico y competitivo de la economía argentina. El PAA se propuso trabajar desde su fundación con la visión de liderar y ser el nudo coordinador de una red de creación, aplicación y difusión de conocimiento en los agronegocios y alimentos a nivel latinoamericano y con expansión global. (Senesi e Neyra, 2009, p. 2).

Así, en los últimos veinte años, el PAA ha formado importantes cuadros políticos y empresariales del agronegocio argentino. En 2007, fueron contabilizados un total de 1700 estudiantes graduados del PAA desde su fundación (Senesi y Neyra, 2009: 2). En 2019, se habían defendido un total de 68 tesis de maestría (PAA, 2019), además de haber sido realizada una serie de estudios de caso sobre grandes emprendimientos agroindustriales con actuación en Argentina y América del Sur[11], resultantes de una metodología de enseñanza e investigación fundamentada en la "NENA" (ORDOÑEZ, 2000) y destinada a "la formación de talentos humanos con alta excelencia académica para la docencia, la investigación y la alta dirección en empresas, ONGs, y el Estado en el ámbito de los Agronegocios" (PAA, 2019).

La perspectiva de estos programas se basó en los métodos de investigación y formación utilizados en los seminarios de la HBS, que incluye-

11 Algunos ejemplos identificados fueron: Los Grobo, Don Mario, Pepsico, Cooperativa Agraria Oro Verde, Horst, Bayer, YPF e Grupo Romagnoli.

ron la realización de convenios con empresas interesadas en producir una evaluación de las posibilidades y límites de sus modelos de negocio. Así, los estudios de caso y los cursos *in house* se realizan bajo demanda. Mientras que los primeros consisten en investigaciones realizadas en campo, los cursos *in house*, a su vez, se imparten en el formato de especialización MBA con el objetivo de atender las demandas de calificación de las empresas "conveniadas", realizándose generalmente dentro de sus instalaciones (Fernandes, 2022).

La incorporación de esta metodología también reflejó un proceso previo de reforma curricular dentro de las escuelas de agronomía más tradicionales del país, como la ESALQ y la FAUBA, ya que el cuerpo docente y estudiantil de estos programas proviene en gran medida de este campo disciplinar y de estas dos instituciones en particular (Fernández, 2022). Estas reformas curriculares no sólo promovieron una intensificación de los vínculos entre el conocimiento agronómico y el campo del conocimiento de la economía, la administración, el derecho y las ciencias sociales, sino que también fueron pioneras en el desarrollo de nuevas formas de alianzas público-privadas entre empresas y universidades públicas, combinando la estructura estatal de docencia e investigación con inversiones privadas para el direccionamiento de la producción científica de estas instituciones (Molina y Sanfelice, 2018; Liaudat, 2019). Estos recursos son gestionados frecuentemente por fundaciones de derecho privado, siendo uno de los casos más célebres el de la Fundación FAUBA, que estuvo presidida por Gustavo Grobocopatel, presidente-propietario del Grupo Los Grobo y ex presidente y director de asociaciones empresariales como la AAPRESID y la Asociación Argentina de Girasol (ASAGIR) (Fernandes, 2022). Así, si bien el concepto de "educación en *agribusiness*" (Zylbersztajn y Giordano, 1992) defendía la articulación entre teoría y práctica; la combinación de una formación teórica aliada con el desarrollo de competencias técnicas de orden práctico se refiere a los aspectos político-administrativos de la economía de costos de transacción, siendo exclusiva de la formación de nivel posgrado dirigida a la alta dirección del Estado y a las grandes empresas agroindustriales, no teniendo, por lo tanto, ninguna relación

con la superación real de la división y jerarquización (en términos políticos, económicos y simbólicos) entre trabajo manual e intelectual que ha marcado históricamente las relaciones de producción capitalistas.

Además al ser un vínculo entre el mundo empresarial, sus formas de organización política y la red internacional de estudios de *agribusiness*, iniciativas como la del PENSA y el PAA lograron constituirse como nuevos espacios de institucionalización y validación de la verdad (científica), yendo más allá de la formación de personal calificado para afrontar las nuevas demandas técnicas del mercado y la producción, y contribuyendo de alguna manera para moldear los discursos y visiones de mundo asociados al modelo del agronegocio. Resignificando el núcleo liberal y conservador que históricamente marcó el discurso de las clases de grandes empresarios, productores y terratenientes rurales sobre el desarrollo nacional, la libre iniciativa y la propiedad privada (Balsa, 2012); el discurso del agronegocio (Liaudat, 2018) recupera bajo nuevas apariencias la esencia del proyecto político de inserción subordinada de las mismas en el mercado mundial, buscando fundamentalmente justificar el mantenimiento e intensificación del monopolio sobre la producción y la propiedad de la tierra con el objetivo de promover la ampliación constante de las condiciones para la expropiación de territorios nuevos y antiguos. Más que un modelo que supone cambios en la estructura de la producción,el agronegocio, como "*palavra política unificadora de interesses e das classes dominantes no campo e expressão do processo de construção da hegemonia e de renovaçãodos espaços de poder e de dominação*" (Bruno, 2009, p. 113), moldeó, a partir de la era neoliberal de década de 1990, un nuevo "*pacto de economia política*" (Delgado, 2012).

Como protagonistas de este proceso, los posgrados en *agribusiness* y sus líderes contribuyeron a la elaboración y difusión de un núcleo de ideas compartido por las grandes empresas presentes en la producción agroindustrial en Brasil y Argentina y en las nuevas asociaciones de representación de intereses en sus cadenas productivas, en particular la ABAG y la AAPRESID. Estas ideas se componen de al menos cinco estrategias discursivas: la búsqueda de la apropiación de la noción de sostenibilidad de los movimientos sociales, promoviendo la negación

de los conflictos históricos en la cuestión agraria; la vieja afirmación de una nueva imagen de negocios para el hombre (y ahora la mujer) del campo: el *agribusinessman* (o *woman*); su autoafirmación como representante unilateral de la ciencia y la técnica; la descalificación permanente e histórica del otro y de sus modos de vida y producción; y la defensa de un lugar subordinado del propio país en la economía global, ya sea por las limitaciones "naturales" de sus ventajas competitivas o por las ventajas comparativas excepcionales "de su naturaleza" y de su capital humano (Fernandes, 2022) .

Esta visión de mundo se fundamenta en el marco teórico de la Nueva Economía Institucional, desarrollado principalmente por los premios Nobel de economía Ronald Coase y Oliver Williamsom. Esta perspectiva, al buscar calcular los diferentes costos de transacción involucrados en el proceso de producción y comercialización de una determinada mercancía, además de permitir mensurar los riesgos políticos, sociales y naturales de la producción agroindustrial, ha permitido reforzar algunos atributos del ideal de *agribusinessman* que viene siendo difundido por el discurso del agronegocio, tales como: la visión del mercado como institución prehistórica y más eficiente de la humanidad (Ankarloo y Palermo, 2004); la primacía de la acción racional de los individuos sobre las estructuras sociales e históricas; la primacía de la mentalidad oportunista del "*auto interesse com avidez*" (Zylbersztajn, 1995, p. 18); y la descalificación del derecho comunitario ante una supuesta superioridad natural del monopolio empresarial y la propiedad privada (Fernandes, 2022).

Además, la producción del PENSA y el PAA ha abordado los siguientes problemas que han subsidiado el debate sobre políticas públicas para la agroindustria nacional: las estrategias de responsabilidad social empresarial; la búsqueda de innovaciones en gestión, comunicación y biotecnología; la importancia de diferentes formas de asociación de interés privado; el debate sobre los derechos de propiedad; y la elaboración y evaluación de políticas públicas de interés para las cadenas agroindustriales, especialmente en lo relacionado con el financiamiento, el desarrollo de infraestructura logística, modelos de gobernanza

público-privada y asesoría en políticas de comercio exterior, buscando la apertura de nuevos mercados (Fernandes, 2022).

Por ende, estos programas se alinearon con la agenda política promovida por la ABAG, la AAPRESID y otras formas de asociación de las cadenas productivas agroindustriales en Brasil, Argentina y sus vecinos sudamericanos. Esta agenda se traduce en los siguientes puntos principales: defender la aprobación de nuevos productos biotecnológicos en la producción agroindustrial; la defensa de la propiedad privada de la tierra y la flexibilización del mercado de tierras; una política económica que favorezca las exportaciones de bienes agropecuarios y subsidios públicos para financiar la producción; una política de comercio exterior encaminada a defender y abrir nuevos mercados internacionales; la promoción y modernización de la infraestructura nacional para direccionar el flujo de la producción hacia sus mercados consumidores; el desarrollo de investigaciones y mercados para el comercio de biodiesel; la flexibilidad de las relaciones de trabajo; la promoción de una asistencia técnica enfocada a atender las demandas de las principales cadenas de producción agroindustriales; la promoción del turismo rural y productos de nicho con certificación de origen como alternativa complementaria a la agricultura a gran escala; el empeño en pautar qué información se vehicula sobre el agronegocio en las escuelas; y la revisión del modelo de financiamiento exclusivamente público de las universidades, con la valorización de carreras consideradas estratégicas a través de "*parcerias público-privadas*" (Fernandes, 2022).

Así, por un lado, es posible encontrar profesores del PENSA y el PAA que buscan materializar esta agenda política, ocupando cargos de prestigio en diferentes instancias de la sociedad política con similar valor estratégico para la elaboración de políticas públicas orientadas a atender las demandas de la gran producción y propiedad agroindustrial nacional[12]. Al mismo tiempo, sus vínculos con una miríada de

12 En el caso del PENSA se destacó, además del ya mencionado CADE, su presencia en las siguientes instancias del Estado brasileño: Asesoría del*Ministério do Desenvolvimento, Indústria e Comércio; Secretaria de Política Agrícola do Ministério da Agricultura, Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária*. En el caso del PAA, se pueden mencionar las siguientes instituciones del Estado argentino: Secretaría de Agricultura de La Nación;

otras formas de organización en la sociedad civil abordan la amplia gama de cuestiones que los profesores y líderes del *agribusiness* han buscado abordar, en el sentido de justificar la legitimidad social del modelo del agronegocio[13].

Consideraciones Finales

Al analizar el proceso de creación y afirmación de un nuevo campo institucional de enseñanza e investigación en dos momentos distintos del proceso de modernización capitalista de las relaciones sociales de producción, fue posible destacar algunos aspectos relevantes para una comprensión más amplia sobre la dinámica de las relaciones de fuerza que ha constituido y transformado el Estado nacional (ampliado) en Brasil y Argentina. Así, tanto en el proceso de creación de las primeras escuelas de agronomía como en el de institucionalización de la educación en *agribusiness*, estuvo en juego la búsqueda de formar personal calificado para actuar en dos momentos de profundas transformaciones políticas y económicas del Estado nacional (ampliado), importando desde los países imperialistas el mismo marco teórico y metodológico para pensar el desarrollo de las relaciones sociales de producción y propiedad de la tierra; y promover no sólo una asociación de intereses económicos entre las clases agrarias dominantes nacionales y los capitales imperialistas, sino también su asociación social y simbólica con el horizonte cultural de las burguesías europea y estadounidense (Fernandes, 2020, p. 309). Además de la reproducción de los procesos de expropiación y explotación del trabajo en términos económicos, se reafirma la centralidad política del campo científico y educacional como espacio de calificación, elaboración y difusión de un cuerpo intelectual

Secretaría de Asuntos Agrícolas de la provincia de Buenos Aires; Secretaría de Ciencia y Tecnología, Ministerio de Relaciones Exteriores; Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (Fernandes, 2022).

13 Su alcance organizativo y objetivo de actuación se puede clasificar a grandes rasgos en: representaciones sindicales tradicionales de la industria y la agricultura, representaciones por cadena productiva o nicho temático, redes de difusión y propaganda de prácticas sustentables, redes académicas y de coordinación internacional. Sobre estas instituciones específicamente, ver más en Fernandes (2022).

y referente simbólico para la defensa del libre mercado, su espíritu de competencia y, principalmente, del monopolio sobre la propiedad de la tierra y sus recursos naturales. En este sentido, si bien el discurso del agronegocio ha buscado innovar, presentándose como un nuevo paradigma de producción y vida en el campo capaz de traer beneficios y bienestar a todos, sus principales actores de la sociedad civil y de la sociedad política han promovido el reforzamiento político, económico y social de los principios que han justificado el bloqueo histórico a la democratización de la producción y la propiedad de la tierra. En este complejo entramado de relaciones sociales, el campo científico y educacional ha sido sin duda uno de los campos de batalla más importantes, blanco preferente de las preocupaciones de los principales intelectuales orgánicos de la gran producción y la propiedad agraria de Brasil y Argentina.

Referencias Bibliográficas

Ankarloo, D; Palermo, G. (2004). Anti-Williamsom: a marxian critique of New Institutional Economics. *Cambridge JournalofEconomics*, n 28.

Azcuy Ameghino, E. (2015). De La Lucha por las Libertades Capitalistas a la Concentración Económica: Historia y actualidad de la cuestión agraria pampeana. *Realidad Económica*, n. 285.

Balsa, J. (2006). *El desvanecimiento del mundo chacarero: Transformaciones sociales en la agricultura bonaerense (1937 - 1988)*. 1 edición. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Balsa, J. (2012). *Formaciones discursivas y disputas por la hegemonía en torno a los modelos de desarrollo agrario***.** En: Balsa, J; Lázzaro, S. Agro y política en Argentina. Buenos Aires, CICCUS.

Bruno, R. (2009). *Um Brasil ambivalente: agronegócio, ruralismo e relações de poder*. Seropédica - RJ: Mauad X, Edur UFRRJ.

Bourdieu, P. (1983). O Campo Científico. In: Ortiz, R (org.). 1983. *Bourdieu – Sociologia*. São Paulo: Ática. Coleção Grandes Cientistas Sociais, vol. 39, p. 122-155.

Delgado, G. (2012). *Do capital financeiro na agricultura à economia do agronegócio: mudanças cíclicas em meio século***.** Porto Alegre: Editora UFRGS.

Fernandes, F. (2020). *A revolução brasileira: ensaio de interpretação sociológica*. São Paulo: Editora Contracorrente.

Fernandes, A (2022). *Na Trama Política da Hegemonia do Agronegócio: Transformações e conexões a partir do Brasil e da Argentina* (Tese de Doutorado). Programa de Pós-Graduação em História da Universidade Federal Fluminense, Niterói, Brasil.

Girbal-Blacha, N. (1992). Tradición y modernización en la agricultura cerealera argentina, 1910-1930. Comportamiento y propuestas de los ingenieros agrónomos. *Jahrbuch Fur Geschichte Von Staat Wirtscharft Und Gesellsschaft Latinamerika*; Berlín; p. 369 – 395

Graciano, O. (2004). Los caminos de la ciencia. El desarrollo inicial de las ciencias agronómicas y veterinarias en Argentina, 1860 – 1910. Ciudad de México: Signos Históricos, n. 12, jul-dic, pp. 9 – 36.

Gramsci, A. (1982). *Os Intelectuais e a organização da cultura*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

Gras, C; Hernández, V. (2016). *Radiografía del nuevo campo argentino: del terrateniente al empresario transnacional.* 1 ed. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Graziano da Silva, J. (1993). Las Organizaciones Profesionales en la Moderna Agricultura Brasileña. *Seminario de Políticas Agrarias y Grupos Sociales en Procesos de Transición Democrática*. Córdoba, España.

Gutiérrez, T. (2007). Educación, agro y sociedad. Políticas educativas agrarias en la región pampeana, 1897-1955. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Gutiérrez, T. (2009) Productivismo Vs. Didáctica. Políticas de Enseñanza Agrícola en la Provincia de Buenos Aires, 1967 – 1992. En: Pérez, Teresa y Lopéz, Oresta. Educación Rural en Iberoamérica. Experiencia Histórica y Construcción de Sentido. Las Palmas de Gran Canaria: Anroart Ediciones.

Grynszpan, M. (2012). Origens e Conexões Norte-Americanas do Agribusiness no Brasil. *Revista de Pós-Graduação em Ciências Sociais*: v. 9, n. 17, jan/jun.

Lattuada, M. (2006). *Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

Liaudat, D. (2018). *Hegemonía, discursos e identificaciones en el agro pampeano. Análisis de los agronegocios y su eficacia interpelativa en los actores agropecuarios*. Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.

Liaudat, D. (2019) Las Universidades como Territorios de la Disputa Hegemónica de los Agronegocios en la Argentina: Un estudio exploratorio. *Estudios Socio-territoriales*, n. 26.

Liaudat, D; Fernandes, A. (2021). Agronegocios y nuevas relaciones de representación empresarial en el Cono Sur. Un estudio exploratorio sobre ABAG (Brasil) y AAPRESID (Argentina). *Marx e o Marxismo*v.9, n.16, jan/jun.

Martocci, F. (2022). El agro y sus técnicos en una región semiárida de Argentina: formación de recursos humanos, inserción laboral y circulación de saberes (1958-1974) Revista Encuentros Latinoamericanos. Montevideo; vol. VI; p.p. 4 – 27. Mendonça, S. (1998) *Agronomia e Poder*. Rio de Janeiro: Vício de Leitura.

Martocci, F. (2017). Dominação Burguesa e Reprodução de Classe no Brasil (1990 – 2016). In: Badaró, M (org.). *Estado e Formas de Dominação no Brasil Contemporâneo*. Rio de Janeiro: Editora Consequência.

Martocci, F. (2009). Capitalismo, Estado y Enseñanza Agrícola en Brasil: Rumbos y Redefiniciones (1940 – 1961). En: Pérez, Teresa y Lopéz, Oresta. Educación Rural en Iberoamérica. Experiencia Histórica y Construcción de Sentido. Las Palmas de Gran Canaria: Anroart Ediciones.

Molina, R; Sanfelice, J. (2018). Ditadura e educação agrícola: A ESALQ/USP e a "gênese" do agronegócio brasileiro. *Educ. Soc.*, Campinas, v. 39, nº. 143, p.321-341, abr.-jun.

Ordoñez, H. (2000). *La Nueva Economía y Negocios Alimentares. Buenos Aires: Programa de Agronegocios y Alimentos*, FAUBA.

PAA. (2019, mai). *Carreras de especialización*. Agronegocios y Alimentos. FAUBA. http://epg.agro.uba.ar/carreras/carreras-de-especializacion/agronegocios-y-alimentos/.

Pompeia, C. (2018). *Formação Política do Agronegócio.* **(**Tese de Doutorado, Unicamp).

Palmeira, M; Leite, S. (1998). Debates Econômicos, processos sociais e lutas políticas: reflexões sobre a questão agrária. *Anais do XXI Encontro Anual da Anpocs*.

PENSA. (2019, mai). *Institucional* http://pensa.org.br/.

PENSA. (2020, nov). *PENSA 30 anos*. http://pensa.org.br/pensa-30-anos/.

Pérez, T. y Lopéz, O. (2009). Educación Rural en Iberoamérica. Experiencia Histórica y Construcción de Sentido. Las Palmas de Gran Canaria: Anroart Ediciones.

Senesi, S; Neyra, F. (2009). El Programa de Agronegocios y Alimentos de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA). *Revista Mexicana de Agronegocios*. México: Cuarta Época. Año XIII. Volumen 24. enero-junio.

Vilella, F. (2017). Prólogo. En: Villela, F; Neves, M. F; Senesi S; Palau, H. *Agronegocios en Argentina y Brasil: Una estrategia conjunta y una visión de futuro.* Buenos Aires: Editorial FAUBA.

Wedeckin, I. (2012). *Ivan Wedekin* (depoimento, 2012). Rio de Janeiro: CPDOC/FGV.

Zylbersztajn, D; Giordano, S. R. (1992). A educação em agribusiness no Brasil. *Conjuntura Alimentos*, São Paulo, v. 4, n. 2, p. 22-26.

Zylbersztajn, D. (1995). *Estruturas de Governança e Coordenação do Agribusiness: Uma aplicação da Nova Economia das Instituições*. Tese de Livre Docência. São Paulo: Faculdade de Economia e Administração da Universidade de São Paulo.

Zylbersztajn, D. (2020). *Professor Decio Zylbersztajn é homenageado com o prêmio Deusa Ceres na ESALQ Show.* Canal Rural, Fala Carlão. Professor Decio Zylbersztajn é homenageado com o Prêmio Deusa Ceres no Esalq show (canalrural.com.br)

ANÁLISIS CRÍTICO DEL PROCESO EN TORNO AL CENSO AGROPECUARIO NACIONAL 2022 DE PARAGUAY Y SUS RESULTADOS[1]

CRITICAL ANALYSIS OF THE PROCESS AROUND THE 2022 NATIONAL AGRICULTURAL CENSUS OF PARAGUAY AND ITS RESULTS

Luis Rojas Villagra[2]

Fecha de recepción: 23/05/2024

Fecha de aceptación: 22/11/2024

1 El trabajo fue desarrollado en el marco del proyecto de investigación "El Mercado Común del Sur (MERCOSUR) como proceso multidimensional: economía, cuestión agraria, educación y medio ambiente (2015-presente)" del Instituto de Altos Estudos do Mercosur (IMEA) de la Universidade Federal da Integração Latino-Americana (UNILA), Brasil (Convocatoria N/ 3/2021).

2 Maestrando en Ciencias Sociales (FLACSO Paraguay). Economista (Universidad Nacional de Asunción). Contacto: lurovilla@gmail.com

RESUMEN

El sector agropecuario sigue siendo esencial para la sociedad paraguaya en el siglo XXI. Concentra las tensiones, contradicciones y disputas principales del país, y su dinámica ha generado una espiral de desigualdad y exclusión. El último censo agropecuario realizado en el 2022 da cuenta de los intereses económicos y políticos que inciden en su proceso de desarrollo y en los resultados obtenidos, que ratifican las tendencias históricas, la crónica concentración de tierras, las dificultades en la producción de alimentos, el despoblamiento del campo y la reducción de los empleos rurales. El presente trabajo busca evidenciar los intereses de sectores económicos y sociales que están detrás de la generación de datos, análisis y discursos en el ámbito agropecuario.

Palabras clave: Censo Agropecuario; Agronegocios; Campesinos e Indígenas.

ABSTRACT

The agricultural sector continues to be essential for Paraguayan society in the 21st century. It concentrates the country's main tensions, contradictions and disputes, and its dynamics have generated a spiral of inequality and exclusion. The last agricultural census carried out in 2022 gives an account of the economic and political interests that affect its development process and the results obtained, which ratify historical trends, the chronic concentration of land, the difficulties in food production, the depopulation of the countryside and the reduction of rural jobs. This work seeks to highlight the interests of economic and social sectors that are behind the generation of data, analysis and discourses in the agricultural field.

Keywords: Agricultural Census; Agribusiness; Peasants and Indigenous.

Introducción

El Paraguay es un país fundamentalmente agropecuario. Ya sea por la abundancia de tierras fértiles para las actividades productivas, una gran disponibilidad de agua, un clima ideal para la producción, una baja densidad poblacional o el escaso desarrollo de otros sectores económicos, las actividades vinculadas a la producción primaria y a la utilización de la tierra como factor productivo central, siguen estando en la base de la estructura económica, del mercado laboral y de las dinámicas comerciales del país. Pero el modelo productivo no es un todo homogéneo, más bien está conformado por dos sectores en gran medida antagónicos entre sí, el de los agronegocios que concentra tierras y se orienta al mercado internacional, y el de la agricultura tradicional, de base campesina e indígena, que padece la pérdida progresiva de sus tierras y orienta su esfuerzo al autoconsumo y el mercado interno.

La convivencia entre ambos modelos durante el último siglo ha sido conflictiva, con innumerables episodios de enfrentamientos, disputas por tierras, desalojos, traspasos ilegales de propiedades, persecuciones, dado que ambos poseen lógicas y objetivos distintos, mientras unos persiguen maximizar las ganancias, los otros buscan garantizar su reproducción social. En dicho conflicto histórico y actual, el Estado paraguayo, a través de sus instituciones, casi en la totalidad de los casos ha favorecido al sector terrateniente o empresarial, con el cual los principales partidos políticos tienen fuertes vínculos económicos. Como regla general, campesinos e indígenas han sufrido su accionar, siempre afín a la expansión de los agronegocios, y han padecido el abandono del Estado en lo referente a la promoción del desarrollo económico y social, y han sido víctimas de su lado represivo y disciplinante (Rojas, 2016). Estas dinámicas asimétricas entre instituciones estatales, empresarios, terratenientes, campesinos e indígenas se expresaron con relación a la tierra, a la producción, al comercio, al financiamiento, a diferentes políticas, entre otros aspectos.

Uno de esos campos de disputa, menos visible en el debate público, es el de la construcción de la narrativa sobre la realidad rural y las for-

mas productivas. El presente artículo analiza la forma en que se han generado estadísticas, datos e informaciones oficiales sobre el sector agropecuario, examinando el proceso operativo y los resultados del último censo agropecuario, con el objetivo de evidenciar los intereses de sectores económicos y sociales que están detrás de la generación de datos, análisis y discursos.

La metodología utilizada es mixta, con instrumentos cualitativos y cuantitativos. Se han utilizado datos secundarios a partir de una revisión bibliográfica de estudios previos, además de publicaciones y documentos oficiales, como leyes, decretos, los censos agropecuarios y el informe de la Comisión de Verdad y Justicia sobre tierras (2008). Se han realizado consultas a instituciones estatales vinculadas a la temática, a través del portal oficial de acceso a la información pública. Para el abordaje cuantitativo, se han realizado análisis de diversas variables a partir de los datos generados por los Censos Agropecuarios de los años 2008 y 2022, publicados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

El trabajo desarrolla primeramente el marco teórico y conceptual en que se enmarca, y seguidamente los antecedentes históricos de la cuestión agraria en Paraguay. Posteriormente se analiza las características y el proceso de desarrollo del Censo Agropecuario 2022, y se realiza un análisis de sus resultados, en particular de algunas variables centrales como la distribución de las tierras, los cultivos, la población y el trabajo rural.

Marco Teórico Conceptual

El modo de producción capitalista h+n desarrollado varios modelos de desarrollo, formas históricamente determinadas de organización de la producción y de la sociedad. Modelo de desarrollo es una categoría de análisis utilizada para definir la forma concreta que el capitalismo ha adquirido en un determinado país. Los países de América Latina han pasado por tres modelos de desarrollo principales durante sus dos siglos de existencia: el modelo primario-exportador (MPE), el de in-

dustrialización por sustitución de importaciones (MSI) y el neoliberal (MN) (Guillén, 2007; Valenzuela, 1990). El MPE se fue instalando con la expansión del capitalismo desde el siglo XIX, por medio de la reestructuración productiva en torno al sector agropecuario y mineral, especializándose cada país en la producción y exportación de unas pocas materias primas. El MPE generó una estructura productiva dual, con un sector moderno vinculado al comercio exterior y un sector tradicional, con predominio campesino e indígena, vinculado al mercado local y la producción de subsistencia (Furtado, 1971).

En Paraguay al modelo primario-exportador se lo ha denominado modelo agroexportador (Palau et al, 2007), por el predominio de la exportación de productos de origen agropecuario, como la yerba, el tanino, el ganado, el algodón y la soja. Con la implementación de la modernización agrícola en la segunda mitad del siglo XX, las dinámicas productivas dominantes han sido las del agronegocio, que ha generado una larga cadena de procesos económicos y de intermediarios entre productores y consumidores, incluyendo actividades de provisión, producción, acopio, comercialización, industrialización y distribución al consumidor final. El agronegocio es la última expresión del modo de producción capitalista en el campo, y se caracteriza por el uso de biotecnología, paquetes de insumos tecnológicos y mecanización de monocultivos de renta para exportación (Rojas, 2009).

Además, es un modelo de extractivismo agrario, sustentado en la concentración de la tierra y la explotación de la naturaleza, en función al mercado internacional, en el sentido que define Gudynas (2017):

> ...un tipo particular de apropiación de los recursos naturales, caracterizado por grandes volúmenes o intensidad, y por destinarse sobre todo a exportarlos como materia prima. Bajo esta definición, los extractivismos son plurales, incluyendo a los que ocurren en la explotación minera y petrolera, pero también en sectores agrícolas, ganaderos, forestales, etc. Como son emprendimientos organizados para exportar recursos, todos ellos están anclados en mercados internacionales. (p. 1)

Este modelo productivo se sustenta en una dinámica de concentración y acaparamiento de tierras, la propiedad y el uso, rasgo que profundiza con su desarrollo. El acaparamiento de tierras, como señalan Romero y Fernández (2024):

> ...implica el control masivo de tierras -ya sea mediante su adquisición en propiedad, concesión, alquiler o cualquier otra forma- por parte de personas, empresas o entidades públicas o privadas, tanto por medios legales o ilegales. Su finalidad puede ir desde la explotación económica productiva, la extracción de recursos y mercantilización de la naturaleza hasta especulación inmobiliaria o financiera. (p. 4)

Los crecientes monocultivos como el de soja han incrementado en las últimas décadas la concentración de las tierras, favorecido la expulsión campesina e indígena de las zonas rurales, y han sustituido cultivos alimentarios para el mercado local por commodities de exportación. Esto en un marco de extranjerización de la producción y la propiedad, para garantizar la continuidad del proceso de acumulación capitalista a nivel global, pues el proceso está impulsado en gran medida por las necesidades de determinados capitalistas extranjeros (Izá Pereira, 2022).

La permanencia del modelo de producción agroexportador requiere a su vez de una predominancia en el campo de las ideas, los proyectos de país y las políticas públicas. Requiere ejercer la hegemonía en el sentido definido por Gramsci (Varesi, 2016), ubicando a dicho modelo como la única vía al desarrollo del país y la sociedad. Para ello es fundamental que los actores del agronegocio tengan un control del Estado, sus instituciones y políticas, que les permita ejercer su hegemonía y evitar la organización de las clases dominadas (Poulantzas, 1979).

En el marco del ejercicio y la disputa por la hegemonía, las ideas y la información que se generan y difunden juegan un papel central. Por ello, las fuentes de información pública pueden favorecer a los sectores dominantes, o en su defecto, a los sectores que buscan disputar dicha hegemonía. Por ello los censos agropecuarios, en países como Para-

guay, son muy relevantes, dada la centralidad de dicho sector en sus estructuras económicas y sociales. Es así que, en el país, así como en otros similares como Bolivia, la información que se genera despierta desconfianza en la población, pues "desde la percepción de la población rural y las organizaciones campesinas e indígenas, el uso que se hace de los datos no les es necesariamente favorable" (Bazoberry, 2012), por lo cual la información provista a los censistas no siempre es fidedigna o completa, ni siquiera de parte del sector empresarial.

Bazoberry señala que, en los censos, por lo general, persisten diversos sesgos en la definición de variables, categorías e indicadores. Entre otros, hay un fuerte sesgo hacia la mirada productivista, enfocada en los rendimientos y el crecimiento, lo cual obtura otras miradas, otras dimensiones de la realidad rural. "A la hora de la contabilidad prevalecen los cultivos comerciales de mayor volumen (...), la información va perdiendo los sistemas de pluricultivo, multiestratos, agroforestales, agrosilvopastoriles y otros que son la base de las alternativas agroecológicas" (Bazoberry, 2012, p. 11). Apunta que se cae en el abuso de los datos, cuando que son información parcial sobre una realidad más compleja, que en muchos casos desvaloriza los aportes de formas productivas no hegemónicas. El censo agropecuario realizado en Paraguay puede analizarse en estas claves.

Antecedentes De La Cuestión Agraria En Paraguay

En la historia del Paraguay son centrales la cuestión agraria, la lucha por la tierra, las tensiones en torno a la propiedad, el control y uso de la misma. Ofrecen testimonios, informaciones y análisis sobre ellos diversos estudios que abordan la problemática rural, sus dinámicas, sus actores principales y secundarios, sus resultados en términos económicos, políticos y sociales (Fogel y Riquelme, 2005; Hetherington, 2011; Kleinpenning, 2014; Palau y Heikel, 1987; Pastore, 2008).

Paraguay se sitúa en un territorio que presenta condiciones muy favorables para la producción agropecuaria y forestal, con suelos de gran fertilidad, abundante disponibilidad de aguas superficiales y

subterráneas, una rica biodiversidad y condiciones climáticas favorables para dichas labores (Codehupy, 2022). La cantidad de tierras que forman parte del país es alta en relación a la población que lo habita, derivando en una de las tasas de densidad poblacional más bajas de la región (Rojas, 2014). Sin embargo, a pesar de la alta relación de tierras por habitante, los últimos cinco siglos, desde iniciada la colonización europea de los territorios denominados americanos, se han caracterizado por la permanente y muchas veces violenta lucha por la tierra, entre pueblos indígenas, población campesina, colonizadores, terratenientes, empresarios, gobernantes (Kleinpenning, 2014; Pastore, 2008).

Durante los años de la colonia española, entre 1524 y 1811, se caracterizó por la implantación y expansión de un modelo productivo y extractivo dirigido por España, orientado a la exportación de algunas materias primas, desplazando las formas de vida de los pueblos originarios. La apropiación de la tierra fue un factor determinante, así como del trabajo indígena, imponiéndose una cultura colonial de subordinación entre la población local. Para el mercado externo se produjo mandioca, maíz, tabaco, yerba mate, entre otros rubros, valiéndose de la explotación del trabajo indígena bajo la figura legal de las encomiendas (Melià, 1997). Durante este periodo surgió la novedad de la parcelación de la tierra, la apropiación, en la forma de latifundios, estancias, minifundios, lo que inició un largo periodo de alta conflictividad:

> En este contexto surge y se desarrolla el minifundio en el Paraguay como consecuencia de las desigualdades entre el español y el indio, por la dominación del primero sobre el segundo. El proceso de conformación del minifundio se realizó (...) en las encomiendas donde además de los cultivos para el encomendero, los indígenas debían producir para su propio sustento con las antiguas técnicas de cultivo, que favorecieron un mayor sedentarismo de la agricultura indígena tradicional (...) el minifundio cumple aquí la función de garantizar la dominación española sobre el indígena. (Conferencia Episcopal Paraguaya, 1984, p. 347).

Los minifundios son un producto de la colonización, así como el campesinado, que emergió con nuevas prácticas productivas y sociales, de la población indígena que era vinculada a través de las encomiendas a una parcela de tierra determinada, donde debían producir, al tiempo de servir a los señores encomenderos (Rojas, 2016).

A partir de la independencia nacional en 1811, grandes cambios sucedieron en la estructura de tenencia de la tierra y el modelo productivo. Para consolidar la independencia del país, seriamente amenazada por otros países, el gobierno de Gaspar Rodríguez de Francia impulsó el fortalecimiento de la soberanía económica promoviendo un modelo productivo diversificado y orientado principalmente hacia el mercado interno, para lo cual realizó un proceso de transformación de las formas de tenencia de la tierra y su distribución. Por diferentes mecanismos, como medidas administrativas, confiscaciones y revisión de títulos de propiedad, el Estado se hizo con el control de la mayor parte de las tierras del país, destinándolas en gran medida a formar estancias agropecuarias estatales, que llegaron a ser 75 establecimientos, o a entregar en arrendamiento a la población rural para incrementar la producción (White, 1984).

Hacia fines del gobierno de Francia (1840), la mitad de los ingresos fiscales provenían de la venta de productos agropecuarios de dichas estancias, así como del arrendamiento de las pequeñas parcelas (Campos, 2010). Los sucesivos gobiernos de Carlos Antonio y Francisco Solano López (1844 – 1870), dieron continuidad al modelo de desarrollo autónomo y endógeno, aunque con una progresiva apertura comercial externa, y el inicio de un proceso de industrialización y de incorporación de tecnologías e infraestructuras (Coronel, 2011).

La guerra que libró el Paraguay contra la Triple Alianza entre 1864 – 1870, significó el fin del modelo de desarrollo autónomo y la implantación de una economía liberalizada y subordinada al capital internacional. El país perdió 15 millones de hectáreas a manos de Brasil y Argentina, la población se redujo a menos de la mitad, el Estado fue desmantelado, se inició el endeudamiento externo y se privatizaron empresas y propiedades públicas. La principal riqueza nacional, las tierras,

pasturas, bosques y yerbales, fueron enajenados a favor de capitales privados, mayormente extranjeros, a precios extremadamente bajos, en grandes superficies dando pie al surgimiento de enormes latifundios extractivos, como los conocidos casos de las empresas extranjeras Carlos Casado, La Industrial Paraguaya, Matte Larangeira, Domingo Barthe, entre otras. Entre 1885 y 1914 se vendieron 23,2 millones de hectáreas, convertidos en latifundios para la extracción y exportación de maderas, tanino, yerba mate y ganado principalmente (Pastore, 2008).

Parte de la población campesina e indígena fue explotada en estos establecimientos, con la complicidad estatal que garantizaba formas de trabajo similares a la esclavitud (Barrett, 1908). Muchos campesinos pasaron a ser obreros rurales o sin tierras. En contrapartida, un poderoso sector terrateniente surgió en aquellos años, con fuertes vínculos con el Estado y con los principales partidos políticos, el Colorado y el Liberal (Codehupy, 2022). De esta manera se sentaron las bases de la estructura agraria del Paraguay durante el siglo XX, con una clase de campesinos sin tierra y la concentración extrema de la tierra bajo el control de agentes externos (Izá Pereira, 2022).

Las tecnologías emergentes de la revolución verde y el proceso de modernización agrícola generaron cambios en el modelo productivo desde la década del sesenta. Los grandes enclaves extractivos se fraccionaron progresivamente, pasando a constituirse en establecimientos agrícolas y ganaderos. Los extensos monocultivos fueron ganando territorios, en especial con la soja, trigo y algodón, financiados en gran medida con fondos de la Alianza para el Progreso, liderada por Estados Unidos. En los años setenta llegaron al país varias empresas agroindustriales, así como una gran cantidad de productores tipo *farmer*, mayormente brasileños, quienes "cruzaron la frontera en busca de tierras a bajo precio" (Izá Pereira, 2022, p. 79).

Paralelamente se desarrolló un proceso de creación de colonias campesinas en varios departamentos del país, que tenía entre sus objetivos crear una base campesina de apoyo político al régimen de Stroessner, y ampliar la frontera agropecuaria en nuevos territorios (Schvartzman, 2011). En dicho proceso, gran parte de las tierras colonizadas fueron a

parar irregularmente a manos de terratenientes, políticos y empresarios, conocidas como tierras malhabidas, que sumaron unos 6 millones de hectáreas durante la dictadura de Stroessner (Comisión de Verdad y Justicia, 2008). En el mismo periodo, experiencias de organización campesina autónomas, como las Ligas Agrarias Cristianas (LAC), que se desplegaron por varios años en diversas zonas del país, fueron brutalmente reprimidas y aniquiladas por la dictadura, a mediados de los años setenta (Caravias, 2011).

La caída del régimen stronista en 1989 no significó cambios estructurales, sino más bien la continuidad y profundización del modelo agroexportador, erigido sobre una enorme concentración de tierras. La Constitución Nacional sancionada en 1992 incluyó un capítulo sobre la reforma agraria y la necesidad de superar el latifundio, pero las políticas públicas posteriores no acompañaron dichos objetivos, sino todo lo contrario, fortalecieron al sector terrateniente y a los agronegocios. Las luchas campesinas e indígenas tuvieron algunas conquistas territoriales, aunque en un contexto de fuerte expulsión rural, represión y criminalización de parte del Estado (Rojas, 2016).

Los censos agrícolas de 1991 y 2008, ratificaron la extremada concentración de la propiedad de la tierra en el país, cerca del 1% de los propietarios poseen más del 70% de la superficie censada, mientras las fincas de agricultura familiar solo abarcaban el 5% de las tierras (MAG, 1992; 2009). En los últimos años, durante los gobiernos de Federico Franco (2012-2013), Horacio Cartes (2013-2018), Mario Abdo (2018-2023) y Santiago Peña (2023-2024), la expansión del modelo empresarial de monocultivos y ganadería para exportación siguió acaparando tierras y recursos, fortaleciendo la tendencia a la concentración de la propiedad territorial, lo que será nuevamente reconfirmado con los datos del último censo agropecuario, en el 2022.

El Proceso Del Censo Agropecuario Nacional 2022

Como en la mayoría de los países, en Paraguay las estadísticas agropecuarias se obtienen de varias fuentes, como las encuestas agropecua-

rias, los registros técnicos y administrativos, pero la más relevante, tanto por su alcance demográfico y territorial, como por la amplitud de la información recabada y los recursos invertidos, es el Censo Agropecuario Nacional (CAN), realizado en 2022 en su sexta edición en el país. El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), es el responsable de su ejecución por mandato de la Ley 81/92, de modo a mantener actualizadas las estadísticas agropecuarias. La anterior edición había sido realizada en 2008, pasaron 14 años hasta su nueva edición. El censo se enfoca en las áreas rurales, sobre establecimientos o fincas que se dedican a actividades agrícolas, ganaderas, forestales, entre otras, y la información corresponde al período agrícola que va del 1 de julio de 2021 al 30 de junio del 2022. Según consta en la publicación del censo, la metodología fue diseñada a partir de las directrices del Programa Mundial del Censo Agropecuario 2020 de la FAO, utilizando conceptos, definiciones y metodologías internacionales normalizados[3].

El censo 2022 fue financiado por medio de un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aprobado bajo el gobierno de Horacio Cartes en el 2018, por valor de 15 millones de dólares (Préstamo N° 4423/OC-PR). Sin embargo, recién tres años después, a través de un decreto presidencial[4] del presidente Mario Abdo se concretó en 2021 la conformación de un Comité Técnico para la coordinación del mismo.

Desde la conformación de dicho Comité, el proceso del CAN ha despertado desconfianza entre diversos sectores, dado que como miembro del mismo solo fue incluida una organización privada, junto a cinco representantes de instituciones públicas (del ministerio de agricultura, de la dirección de estadísticas y censos, y de la universidad nacional). La organización integrada al Comité fue justamente el principal gremio de empresarios y terratenientes, denominada Unión de Gremios de la Producción (UGP). Pero no fueron invitados a ser parte ningún representante del sector campesino e indígena, lo cual evidenció el sesgo del gobierno a favor de dicho sector, lo que expresa una línea política que

3 Ministerio de Agricultura y Ganadería, VI Censo Agropecuario Nacional 2022, disponible en https://can2022.mag.gov.py/geoportal/index.html
4 Presidencia de la República, Decreto N° 4795/2021, disponible en: https://www.presidencia.gov.py/url-sistema-visor-decretos/index.php/ver_decreto/27523

viene marginando a los sectores campesino e indígena tanto de las políticas públicas como del mundo rural (Heñói, 2022).

Lógicamente, la incorporación orgánica de ciertos representantes de intereses privados en el diseño, la planificación, la ejecución y el procesamiento del censo generaron desconfianza sobre la objetividad del mismo, lo cual tiene antecedentes en el histórico favoritismo hacia el sector de los agronegocios por parte de los gobiernos del Partido Colorado. El MAG, al ser consultado sobre por qué se dio ese tratamiento diferente, su director de Censos y Estadísticas, evidenció un doble criterio claramente sesgado e inequitativo, dado que afirmó que el gremio empresarial fue incluido con el fin de "poder tener la mayor información referencial del sector productivo a nivel empresarial", al tiempo que no se incluyó a organizaciones campesinas e indígenas porque "el Comité Técnico es un área con funciones de coordinación técnica más que nada para hacer cumplir el cronograma de trabajo establecido"[5]. Esto denota que para el gobierno la información importante es la que tiene que ver con el sector empresarial, lo cual condice con la desigual implementación de políticas para uno y otro sector. Esta situación se vio posteriormente reflejada en las preguntas y en la forma de presentar resultados del censo, que buscan legitimar a un sector en detrimento del otro.

Uno de los aspectos donde esta situación se reflejó fue en la caracterización de las unidades básicas a ser censadas, donde los técnicos responsables establecieron los criterios para que sean consideradas como fincas agropecuarias, cuando cumplieran con al menos uno de los siguientes requisitos (MAG, 2023):

- Mil metros cuadrados en total (0,1 ha) con cultivos destinados a la venta;
- Tres animales vacunos mayores;
- Cinco ovinos, caprinos o porcinos;
- Cien aves de corral: gallos, gallinas, pollos/as, pollitos, patos, guineas, pavo o gansos;

5 Portal Unificado de Información Pública. Solicitud N° 50.100.

- Diez colmenas;
- Quinientos metros cuadrados de espejo de agua para piscicultura para fines comerciales;
- Dos hectáreas de plantaciones forestales para fines comerciales.

Estos criterios definidos sin la participación de varios sectores tienen consecuencias, entre ellas no considerar a ciertas unidades observadas como fincas para los fines del censo. Por ejemplo, en el CAN 2008 (MAG, 2009, p. 12) el primero de los criterios era disponer de mil metros cuadrados de cultivos, pudiendo ser para el autoconsumo o el mercado, sin embargo, en el 2022 el requisito es que sean cultivos para la venta.

En la publicación del censo consta que se relevaron informaciones de 454.950 unidades de observación, de las cuales 336.742 fueron consideradas parcelas con alguna actividad agropecuaria, pero solo 291.497 calificaron como fincas agropecuarias a ser censadas. Una gran cantidad de unidades observadas no fueron consideradas como tales, entre ellas 46.611 unidades de consumo familiar (42.784 campesinas y 3.827 indígenas), así como 661 campos comunales, por lo que no fueron objeto de un relevamiento más detallado y no se publicó mayor información sobre ellas. Sobre la cobertura, el documento publicado expresa que:

> ...el CAN 2022, tuvo una tasa de omisión del 1% y una tasa de error de inclusión del 4% en la Región Oriental. Esto deriva una tasa bruta de error de cobertura del 5% y una tasa neta de error de cobertura del 3 %. La tasa de rechazo de la operación censal fue del 0,15 % (MAG, 2023, p. 24).

Por otra parte, también hay efectos y sesgos en ciertas preguntas y respuestas incluidas. A modo de ejemplo, en la pregunta sobre la pertenencia de los productores y productoras a algún tipo de organización, y a qué tipo, se incluyeron respuestas genéricas, con la excepción de dos de las opciones: si están vinculados a la ARP (principal gremio ganadero) o a una asociación de productores sojeros.

En el censo se incluyeron algunas preguntas no incluidas en el anterior, el CAN 2008: "El cuestionario del CAN 2022 abarca (...) temas similares al CAN 2008 y nuevas preguntas como las relacionadas con fuentes de ingreso de la finca, seguridad alimentaria, variables con perspectiva de género y comunidades indígenas" (MAG, 2023, p. 24).

Lógicamente no pueden hacerse comparaciones entre los dos censos en esas preguntas, pero en algunos puntos las publicaciones oficiales contienen comparaciones entre datos "no comparables". Es lo que ocurrió con la variable del trabajo de las mujeres rurales, presentado como que aumentó en el periodo entre censos, cuando en realidad cayó.

Resultados del Censo Agropecuario Nacional 2022

Los resultados finales del CAN fueron presentados el 28 de junio de 2023 por parte del entonces Ministro de Agricultura Santiago Bertoni y el Presidente Mario Abdo, con un tono triunfalista, en el auditorio del Banco Central del Paraguay, frente a un público exclusivamente conformado por representantes de los agronegocios y funcionarios estatales, con la notoria ausencia de representantes campesinos e indígenas. Con las salvedades realizadas sobre los sesgos que se dieron durante el proceso del censo, igualmente es necesario analizar los datos publicados, que en líneas generales son preocupantes, y expresan las contradicciones del modelo productivo.

Los datos muestran claramente que la expansión de los agronegocios durante los 14 años que van del 2008 al 2022, se hizo a costa de la pérdida de territorios campesinos e indígenas, así como de alimentos, población rural y empleos. La superficie de monocultivos mecanizados, pasturas para forraje ganadero y plantaciones con eucaliptos creció exponencialmente, mientras los cultivos de alimentos como mandioca, porotos y maíces nativos disminuyeron. La población residente en las fincas rurales se redujo drásticamente, así como los empleos rurales, tanto de trabajadores/as en finca propia como de trabajadores/as asalariados/as.

Distribución de la Tierra y Usos

El censo cubrió las zonas rurales de los 17 departamentos del país, quedando excluidas las zonas suburbanas o periurbanas, donde también existen fincas, pero no fueron incluidas, pues según el documento oficial (MAG, 2023, p. 23) "Teniendo presente que territorialmente el sector agrario se desarrolla exclusivamente en áreas rurales (...) El levantamiento de datos se realizó en el área rural (...) excluyendo zonas suburbanas y periurbanas". En la Región Oriental se encontraron 283.052 fincas agropecuarias, igual al 97% del total, y en la Región Occidental (Chaco) 8.445, solo el 3 %. La superficie total de las fincas agropecuarias sumó 30.401.660 hectáreas (ha), el 44 % en la Región Oriental (13.397.506 ha) y el 56 % en el Chaco (17.004.154 ha).

El CAN 2022 confirmó la continuidad de la histórica concentración de tierras, siendo Paraguay uno de los países más desiguales en su distribución. Las fincas mayores a 1.000 ha son solo el 1,6% del total, pero concentran el 77% de las tierras, como se presenta en el gráfico 1. Es decir, 4.524 grandes fincas acaparan 23,4 millones de ha. Por el contrario, las fincas de hasta 20 ha, mayormente campesinas, son el 82% (239.679 unidades), y solo acceden al 4,2% de las tierras (1,2 millones de ha).

Gráfico 1
Cantidad de fincas y superficie, según tamaño, 2022. En %

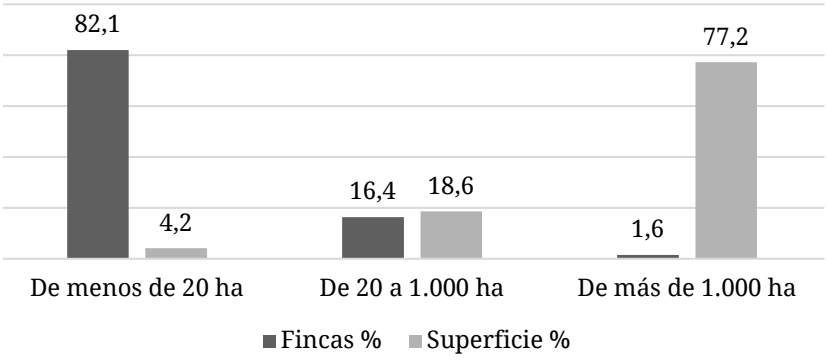

Fuente: Elaboración propia en base al CAN 2022

La comparación intercensal muestra un intenso proceso de fragmentación de las pequeñas fincas, pues aquellas de menos de 1 ha aumentaron 62% en cantidad y 35% en superficie (gráfico 2). Las fincas cuya superficie va de 1 a 20 ha se redujeron nuevamente, se fragmentaron en fincas más pequeñas o se incorporaron a fincas medianas y grandes, como ya había ocurrido entre los censos de 1991 y 2008. Esta caída de fincas campesinas es particularmente preocupante en algunas zonas, como el departamento Central, donde la cantidad se redujo en 51%. Las que más crecieron fueron las que tienen una superficie de entre 20 y 1.000 ha.

Gráfico 2

Variación de fincas y superficie según tamaño, entre el 2008 y 2022. En %

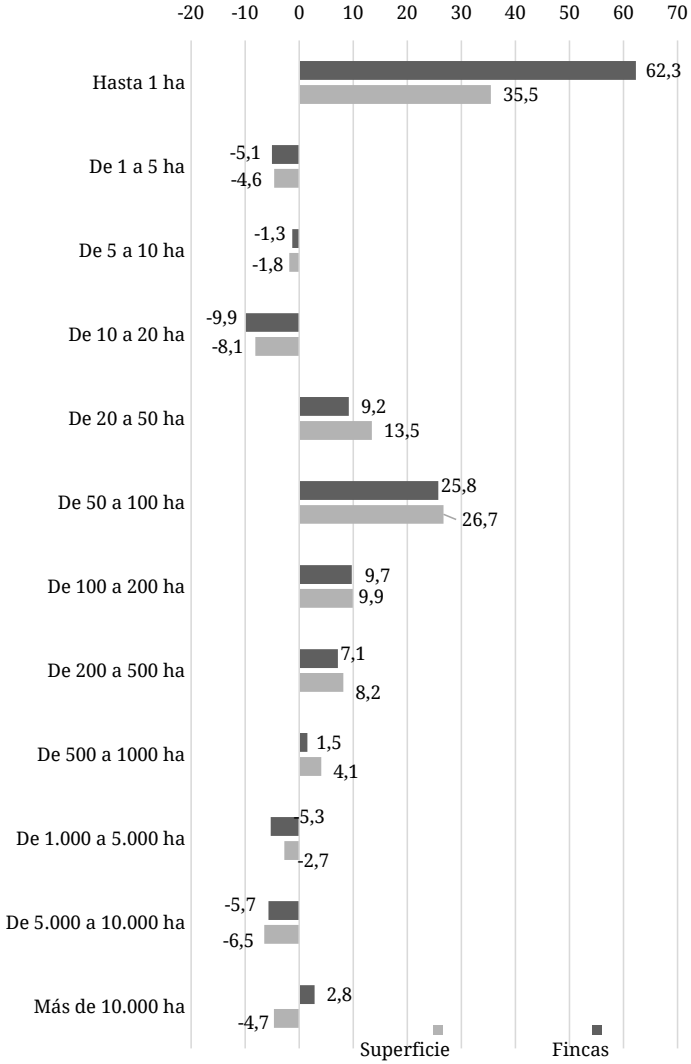

Fuente: Elaboración propia en base al CAN 2022

Se constata además que la tierra está concentrada en cultivos empresariales, mayormente para exportación, mientras la superficie de cultivos campesinos e indígenas es muy reducida. Los principales rubros del agronegocio (soja, maíz modificado, arroz, trigo, etc.) abarcan el 95% de la superficie cultivada (5.491.771 ha), mientras que la producción campesina e indígena (maíces nativos, porotos, mandioca, maní, etc.), solo el 5% (312.427 ha), los cuales se sintetizan en el gráfico 3.

Gráfico 3
Cultivos temporales, empresariales y campesinos, 2022. En ha y % del total

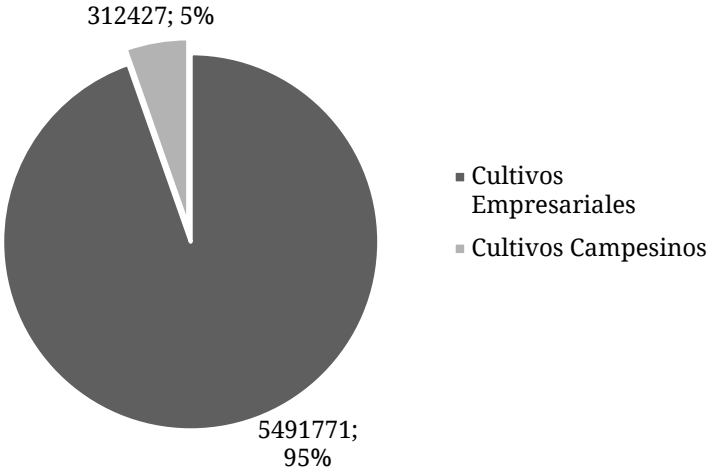

Fuente: Elaboración propia en base al CAN 2022

Los rubros del agronegocio se expandieron, la soja transgénica tuvo un crecimiento de más de un millón de ha, llegando a 3,5 millones (gráfico 4). También tuvieron fuerte expansión el maíz modificado, alcanzando 1,2 millón de ha, el trigo con casi medio millón. El arroz con riego fue el rubro que más creció porcentualmente, con un 507% de aumento, llegando a 205 mil ha.

Gráfico 4

Superficie de cultivos empresariales 2008 y 2022. En ha

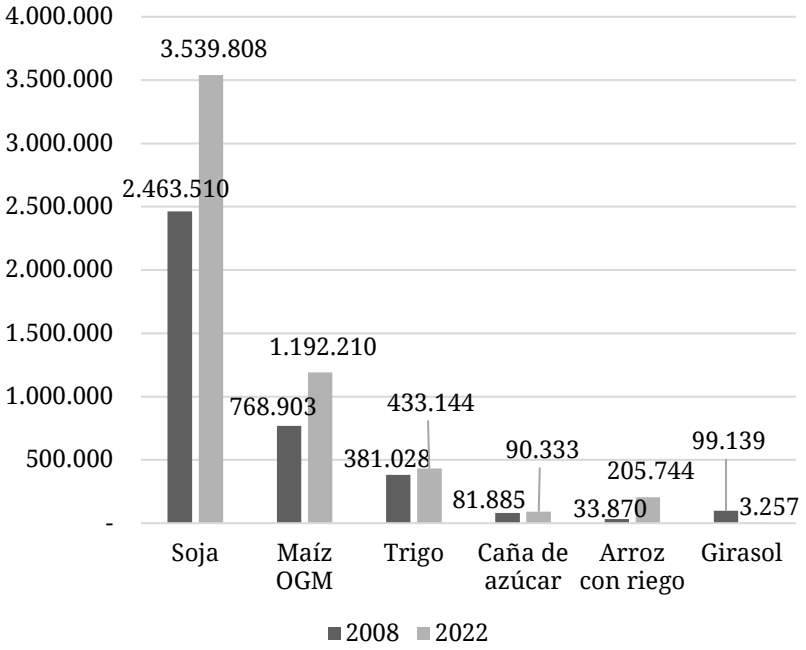

Fuente: Elaboración propia en base al CAN 2022

Los principales rubros de consumo alimentario nacional, representados en el gráfico 5, muestran la tendencia contraria, como la mandioca que se contrajo 15.255 ha, quedando en 155.439; el maíz chipa perdió 38.010, el pichingá 5.161, el locro 4.132 ha. También se redujeron el cultivo de maní, en casi 15.000 ha, los porotos 33.433 ha menos y el sésamo 21.217.

Gráfico 5

Superficie de cultivos campesinos 2008 y 2022. En ha

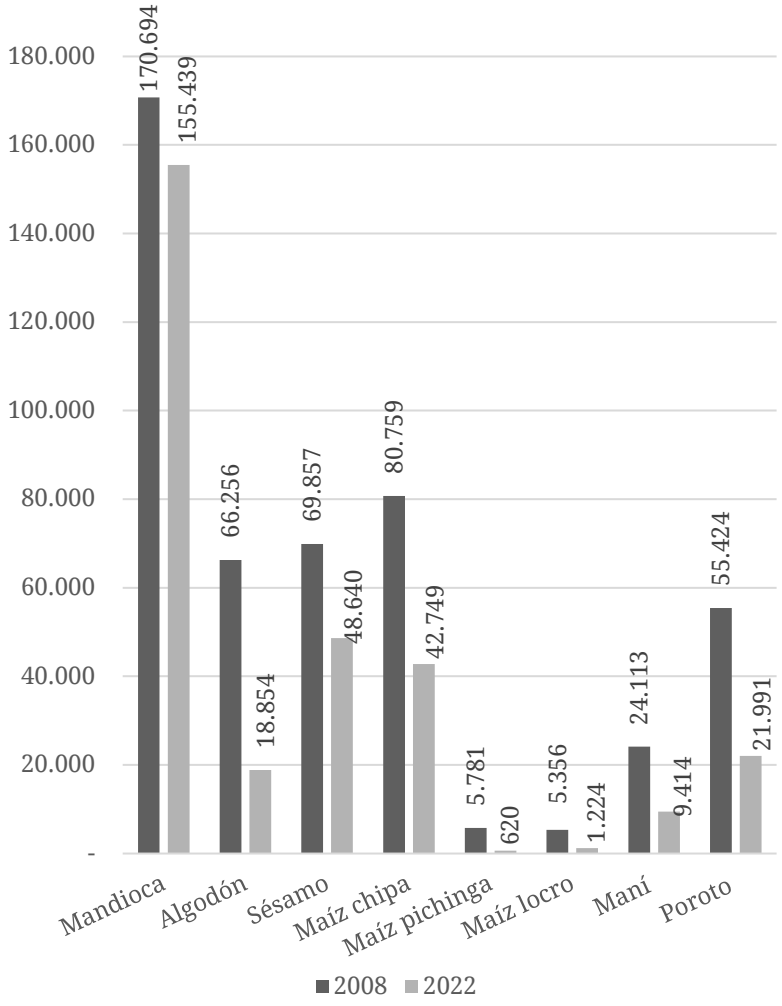

Fuente: Elaboración propia en base al CAN 2022

Otros rubros empresariales que se expandieron fueron la ganadería y las plantaciones forestales, como muestran los datos del cuadro 1. Las pasturas para forraje cultivadas (alimento para ganado) se incrementaron en 51%, llegando a 6,7 millones de ha. Junto a las pasturas naturales, suman 16,8 millones de ha en el país, para la ganadería. El hato ganadero subió 2,7 millones de cabezas, llegando a 13,2 millones. Las plantaciones forestales aumentaron 82%, llegando a 277.512 ha, de las cuales el 94% corresponde a eucaliptos, cuyo destino principal será el de biomasa o materia prima industrial, lo que preanuncia gravísimas consecuencias sociales y ambientales a corto y mediano plazo, como el encarecimiento de los alimentos por la disputa territorial entre rubros, además de la previsible escasez de agua.

Cuadro 1
Cultivos forrajeros y plantaciones forestales, años 2008 y 2022. En hectáreas y % de variación

		Año		
		2008	2022	Variación (%)
Cultivos forrajeros	"Cantidad de fincas"	79.863	70.600	-11,6
	"Superficie bajo cultivo"	4.450.535	6.717.521	50,9
Plantaciones forestales	Cantidad de fincas	18.281	13.566	-25,8
	Superficie plantada	152.208	277.512	82,3
Eucalipto	Cantidad de fincas	7.005	11.948	70,6
	Superficie plantada	54.914	259.639	372,8
	Eucalipto sobre Total %	36	94	

Fuente: Elaboración propia en base al CAN 2022f

Población Rural y Situación del Trabajo

El dato más alarmante que emerge del censo es probablemente la caída radical de la población rural residente en las fincas, lo cual demuestra que el campo se está despoblando aceleradamente. La población censada cayó 40% en solo 14 años, bajando de 1.077.589 personas en 2008 a solo 646.112 en 2022, lo que equivale a una reducción de 431.000 personas, proceso vinculado al desarraigo, expulsión y migración resultantes del modelo productivo extractivista y concentrador que se expandió en el mismo periodo, además del rol que ha jugado el Estado. Los datos incluidos en el cuadro 2 muestran que tanto la población de mujeres como de hombres cayó en un 39%.

Cuadro 2
Total de miembros del hogar residentes en finca, 2008 y 2022

Año	Total de miembros del hogar residentes en finca	Cantidad de miembros de 10 años o más			Cantidad de menores de 10 años
		Total	Hombres	Mujeres	Total
2008	1.077.589	831.134	446.008	385.126	246.455
2022	646.112	507.156	272.041	235.115	138.956
Variación (%)	-40	-39	-39	-39	-43,6

Fuente: Elaboración propia en base al CAN 2022

Aún más grave es que la mayor reducción de población se dio en las franjas infantil, adolescente y juvenil, como se puede observar en el gráfico 6. La cantidad de menores de 10 años cayó 43%; los que tienen entre 10 y 14 años se redujeron en 80%, y los jóvenes entre 15 y 24 años en 66%. También se redujo la población entre 25 y 54 años. Solo aumentó el segmento mayor a 55 años.

Gráfico 6
Miembros de más de 10 años, residentes en finca, según rango de edad, años 2008 y 2022

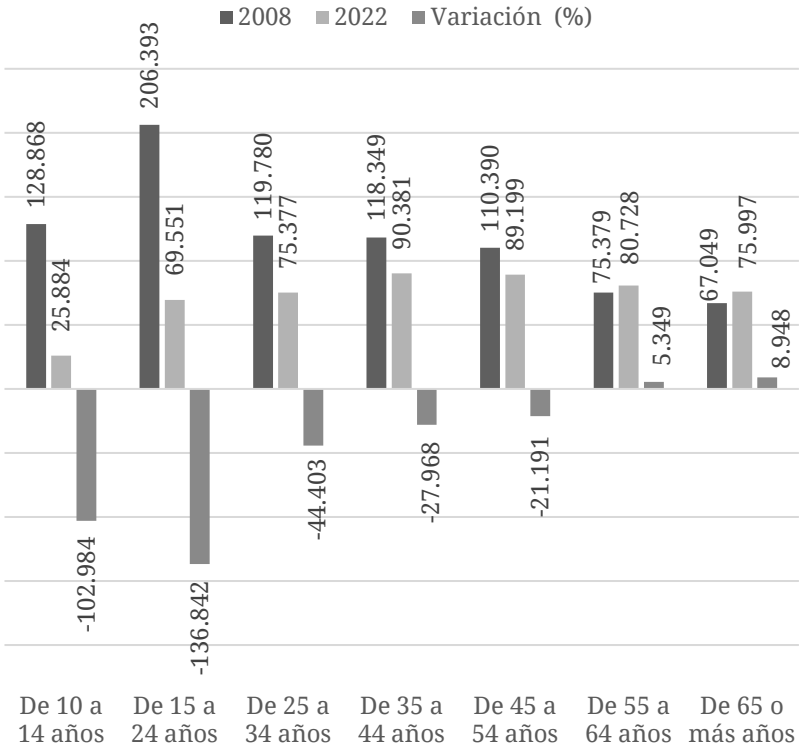

Fuente: Elaboración propia en base al CAN 2022

En relación con el trabajo y el empleo, el censo muestra una gran regresión. Los trabajadores y trabajadoras residentes en finca se redujeron desde el 2008 en un 38%, es decir, se perdieron aproximadamente 276.000 puestos de trabajo. El modelo productivo y las políticas para el sector, presentadas como exitosas por el gobierno, han eliminados empleos, tanto independientes como de asalariados. Los miembros del hogar que realizan trabajos agrícolas o ganaderos en finca bajaron de 608.287 a 267.558 personas, una caída de 56%, como se observa en el gráfico 7.

Gráfico 7
Miembros del hogar residentes en fincas, por tipo de ocupación principal, años 2008 y 2022

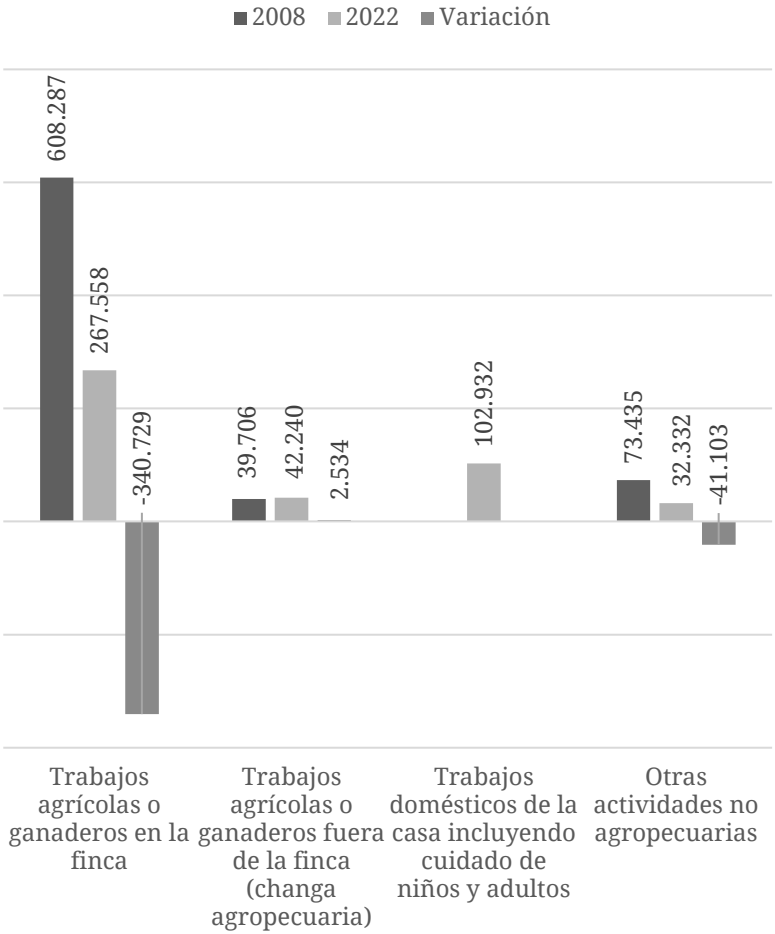

Fuente: Elaboración propia en base al CAN 2022

Como se ha señalado, uno de los datos del CAN presentado de manera engañosa fue el de la cantidad de productoras, pues mostraba que el trabajo de las mujeres creció 75%, pasando de 53.000 a 93.000 traba-

jadoras (MAG, 2023; p. 27), difundiéndose ampliamente el dato en medios de prensa. El análisis detallado de los datos muestra una realidad opuesta, las mujeres perdieron en el periodo 150.000 puestos de trabajo, el 39%. En la categoría ocupacional donde más perdieron fue en la de trabajos agrícolas y ganaderos en finca. El engaño del MAG se basó en tomar en cuenta la variable de "productores residentes en finca" (sería el jefe o jefa de finca, donde la proporción de mujeres aumentó por la fuerte migración masculina); además incluyeron en la comparación a quienes realizan trabajo doméstico, pregunta que no fue incluida en el 2008. Con ese ardid estadístico afirmaron lo contrario de lo que sucedió en la realidad, pues las mujeres residentes en finca de más de 10 años cayeron de 385.126 a 235.115, como se puede ver en el gráfico 8. Las que realizan trabajos agropecuarios se redujeron un 68%, mientras las que realizan trabajo doméstico en 2022 fueron 100.545 personas, no comparable con el 2008, cuando no fue incluida la pregunta.

Gráfico 8

MUJERES miembros del hogar de más de 10 años residentes en fincas, por tipo de ocupación principal, años 2008 y 2022

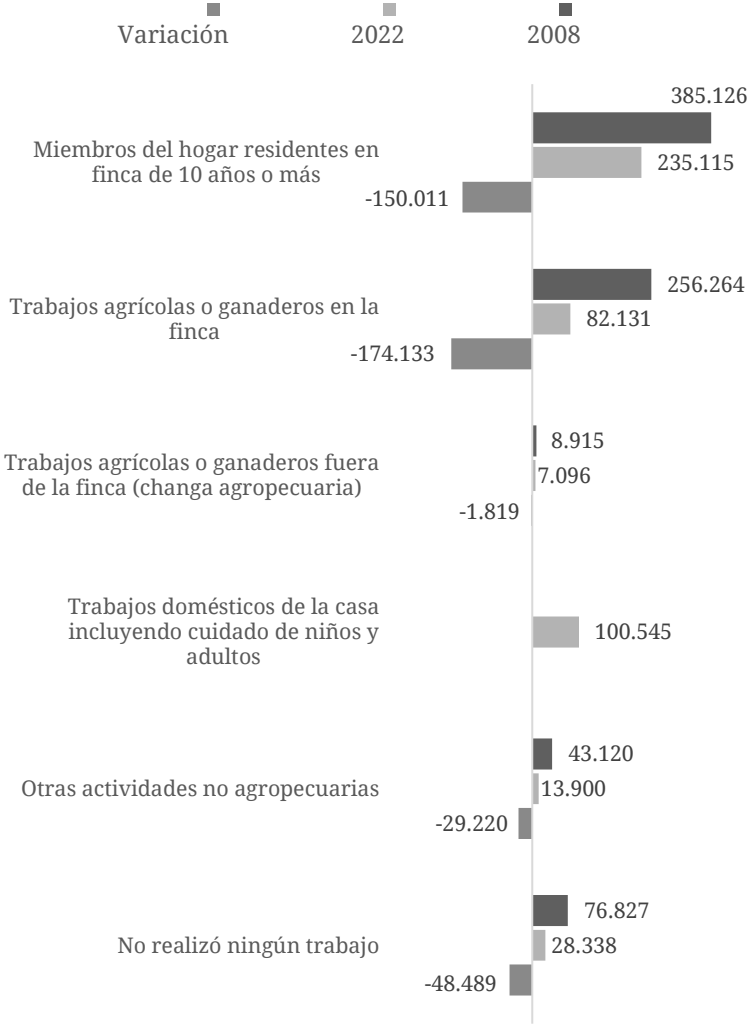

Fuente: Elaboración propia en base al CAN 2022

También se contrajo el trabajo asalariado como se observa en el gráfico 9, la cantidad de fincas con personas asalariadas cayó 58%, y los trabajadores de esta categoría ocupacional bajaron 45%, pasando de 320.428 a solo 175.913 personas, en un contexto de expansión de los cultivos empresariales, pasturas cultivadas y la reforestación con eucaliptos, ratificando que estas actividades con su expansión territorial, eliminan empleos, al ser intensivos en tierras y capital. Por otra parte, las fincas que accedieron a asistencia técnica solo representaron el 15,2% del total (44.279 fincas), mientras que los créditos productivos solo llegaron al 14,9% (43.489), en ambos casos provenientes de entidades tanto públicas como privadas.

Gráfico 9
Cantidad de fincas con asalariados, y cantidad de personas asalariadas, años 2008 y 2022

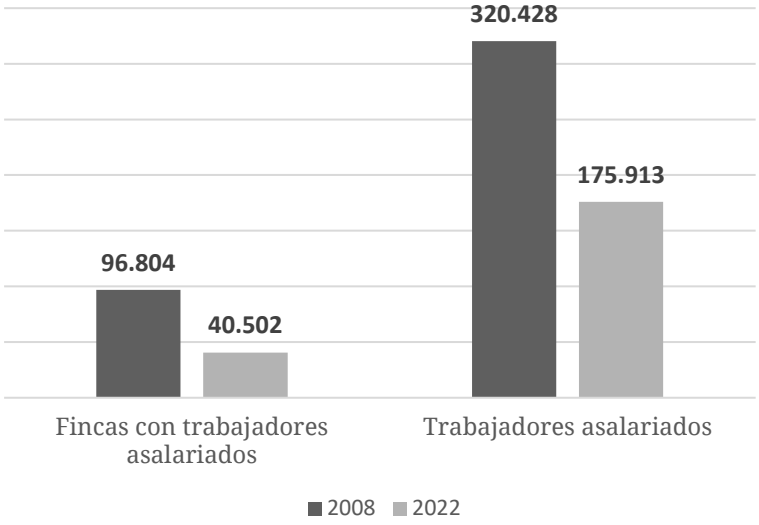

Fuente: Elaboración propia en base al CAN 2022

Síntesis y Conclusiones

Históricamente, el Estado paraguayo ha favorecido al sector empresarial y de grandes propietarios en la dinámica de disputa de modelos y recursos; lo mismo ha ocurrido nuevamente en torno al último censo agropecuario. En el periodo analizado la gestión de las estadísticas agropecuarias ha sido favorable a los agronegocios, con un claro sesgo en la gestión del propio árbitro estatal. El proceso de planificación, diseño, desarrollo y ejecución del CAN 2022, así como sus resultados, han confirmado tanto el poder del sector agroempresarial en el país como el favoritismo del gobierno hacia el mismo. Confirmó que, con la expansión de los monocultivos mecanizados, la ganadería industrial para exportación y las plantaciones forestales, la sociedad paraguaya ha perdido producción de alimentos para el mercado local, así como población y empleos rurales, con un modelo productivo que degrada gravemente los bienes comunes, la naturaleza, la tierra, el agua, la biodiversidad.

La dinámica hegemónica de quienes controlan y expanden el modelo extractivo primario exportador de base latifundista, ha contado desde hace décadas con la absoluta complicidad de los partidos políticos principales y del Estado, lo cual se ha expresado con mucha fuerza en el último periodo intercensal. Los resultados y las consecuencias están a la vista, una enorme concentración de la riqueza y la tierra, una expandida exclusión social, pérdida de empleos y deterioro del nivel de vida de las mayorías sociales, además de las pérdidas en el ámbito ambiental.

A partir de los resultados observados en el último censo, se presenta como un desafío el planteamiento de un cambio de paradigma productivo. Para ello es necesario que el Estado y la sociedad civil reconozcan los resultados negativos del modelo agroexportador, así como el valor que tienen los sectores campesino e indígena en la vida social, económica y cultural del país, y su contribución en la generación de empleos y alimentos, así como en la conservación de la naturaleza.

Referencias bibliográficas

Barrett, R. (1908). *Lo que son los yerbales*. Asunción. El Diario.

Bazoberry, O. (2012). El dato y sus implicaciones para el sector agropecuario y la población rural en Bolivia, Tinkazos, en *Revista Boliviana de Ciencias Sociales*, núm. 32, La Paz. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=426141575004

Campos, L. (2010). *Apuntes de Historia Económica del Paraguay*. Intercontinental Editora.

Caravias, J. (2011) *En busca de la tierra sin mal*. CEPAG.

Centro de Estudios Heñói (2022). *Censo Agropecuario 2022. Los lobos cuidando de las gallinas*. Heñói

CODEHUPY (2022). *Justicia, Tierra y Libertad. Marina Kue, diez años después*. Asunción. CODEHUPY.

Comisión de Verdad y Justicia (2008). *Informe Final. Tierras Malhabidas. Tomo IV*. Asunción. CVJ.

Conferencia Episcopal Paraguaya (1984). *Tierra y Sociedad. Problemática de la tierra urbana, rural e indígena en el Paraguay.* Cuadernos de Pastoral Social N° 4

Coronel, B. (2011). *Breve interpretación marxista de la historia paraguaya (1537 – 2011).* Arandura Editorial.

Fogel, R. y Riquelme, M. (2005). *El enclave sojero. Merma de soberanía y pobreza*. CERI.

Furtado, C. (1971). *La economía latinoamericana. Formación histórica y problemas contemporáneos.* Siglo XXI Editores.

Guillén, A. (2007). *Mito y realidad de la globalización neoliberal.* Miguel Angel Porrúa ed-UAMI

Gudynas, E. (2017). *Post extractivismo en Paraguay: opciones más allá de la sojización*. BASE IS.

Hetherington, K. (2015). *Auditores campesinos. Transparencia, democracia y tierra en el Paraguay neoliberal*. Servilibro.

Izá Pereira, L. (2022). Los sentidos de la extranjerización de tierras en Paraguay. Escalas y agentes, en Pereira, H., Ramos, E. y Herrera, A., *Defensa del territorio, la cultura y la vida ante el avance*

extractivista: una perspectiva desde América Latina. Asunción. CERI, CLACSO.

Kleinpenning, J. (2014). *Paraguay Rural 1870 – 1963*. Tiempo de Historia.

Melià, B. (1997). *El Paraguay inventado*. CEPAG.

Ministerio de Agricultura y Ganadería (2023). *VI Censo Agropecuario Nacional*. MAG

Ministerio de Agricultura y Ganadería (2009). *V Censo Agropecuario Nacional*. MAG

Ministerio de Agricultura y Ganadería (1992). *IV Censo Agropecuario Nacional*. MAG

Palau, T. y otros (2007). *Los refugiados del modelo agroexportador*. BASE IS.

Palau, T. y Heikel, M. (1987). *Los campesinos, el Estado y las empresas en la frontera agrícola*. BASE ISEC.

Pastore, C. (2008). *La lucha por la tierra en Paraguay*. Intercontinental Editora.

Poulantzas, N. (1979). *Estado, poder y socialismo*. México. Siglo XXI Editores.

Rojas, L. (2009). *Actores del Agronegocio en Paraguay*. BASE IS.

Rojas, L. (2014). *La metamorfosis del Paraguay*. BASE IS.

Rojas, L. (2016). *Campesino rapé. Apuntes teóricos e históricos sobre el campesinado y la tierra en Paraguay*. BASE IS.

Romero, F. y Fernández, P. (2024). Empresas transnacionales forestales chilenas en América del Sur: acaparamiento de tierras y conflictividad socio-ambiental. *Revista Campo Territorio,* Uberlandia, (en edición).

Schvartzman, M. (2011). *Contribuciones al estudio de la sociedad paraguaya*. CIDSEP, SNC.

Valenzuela, J. (1990). *¿Qué es un patrón de acumulación?* Facultad de Economía, UNAM.

Varesi, G. (2016). *Hegemonía y lucha política en Gramsci: selección de textos*. Luxemburg Ediciones.

White, R. (1984) *La primera revolución radical de América*. Ediciones La República.

RESEÑA

REVIEW

HERNÁNDEZ, G., & BOFFA, N. (Comps.). (2024). *Voces e identidades*. Ediciones del CEISO, 296 pp.

Voces e identidades, publicado en 2024 por Ediciones del CEISO en Bahía Blanca, Argentina, es un libro compilado por Graciela Hernández y Natalia Boffa. Graciela Beatriz Hernández es Maestra Normal Nacional, Profesora de Filosofía y Pedagogía y Licenciada en Conducción y Organización Educativa. Se desempeña como investigadora independiente del CONICET en el Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur, abordando temas como las prácticas político-culturales de mujeres mapuches, el feminismo indígena y búsquedas teóricas territorializadas. Por su parte, Natalia Boffa es licenciada y doctora en historia por la Universidad Nacional del Sur y docente en la mencionada casa de altos estudios. Realiza sus investigaciones junto con comunidades wichí del chaco salteño (Salta, Argentina) y con organizaciones indígenas de Bahía Blanca (Buenos Aires, Argentina).

El prólogo de *Voces e identidades*, escrito por Paula Daniela Fernández Hellmund, contextualiza la obra en un marco de sensibilidad hacia la opresión y violencia que enfrentan los sectores históricamente subalternizados. La autora destaca la trayectoria de Graciela Hernández, quien ha recuperado la voz de colectivos que resisten las imposiciones de las clases dominantes, enfocándose en las mujeres y, en particular, en las mujeres indígenas. En el contexto de una crisis social y ecológica actual, Fernández Hellmund señala que la obra aborda, desde una perspectiva interdisciplinaria, relatos, prácticas y memorias de sujetos subalternos (pueblos originarios, comunidad LGBT+, mujeres y migrantes).

Los trabajos compilados en esta obra están atravesados por un eje vertebrador conformado, por un lado, por las voces, las identidades y las resistencias, y, por el otro, por las perspectivas metodológicas, teóricas y epistemológicas que encuadran las investigaciones. La problematización del lugar del investigador en el proceso investigativo asociada al concepto de *reflexividad* es transversal a todos los artículos.

La introducción está a cargo de la propia Graciela Hernández, quien presenta el libro que es el resultado de casi dos décadas de trabajo cola-

borativo de miembros de distintos proyectos de investigación (PGI) del Departamento de Humanidad de la Universidad Nacional del Sur. Hernández explica cómo el equipo de investigación, compuesto por especialistas de distintas disciplinas, aborda temas relacionados las luchas de pueblos indígenas, feminismos populares e indígenas, migrantes y disidencias sexuales. La autora también enfatiza la importancia metodológica de la oralidad y la reflexividad en la investigación, así como el compromiso ético del equipo para dar voz a sectores históricamente invisibilizados, explorando sus memorias y saberes desde una perspectiva decolonial.

Voces e identidades se organiza en tres secciones, cada una centrada en temas específicos. La Primera sección, llamada *Entrevistas en profundidad*, consta de las investigaciones de Ana Clara Denis y Johanna Candelo a partir de entrevistas a la poetisa mapuche Liliana Ancalao Meli y a Nilo Cayuqueo respectivamente, y explora a la vez que destaca la importancia de la oralidad en la transmisión de la memoria cultural. La Segunda sección, *Campo, teorías y prácticas de investigación*, conformada por los trabajos de José Ignacio Larreche, Jessica Visotsky y Graciela Hernández, analiza los desafíos metodológicos y teóricos en estudios sobre identidad y sexualidad desde una perspectiva interseccional y decolonial. Por último, la Tercera sección, Territorios, consta de los trabajos de Jorgelina Ivars, Laura Orsi y Graciela Hernández, se enfoca en las experiencias de migrantes desde países limítrofes y su relación con el territorio y la identidad a partir de relatos de mujeres migrantes y de las imágenes acerca de la mujer patagónica presentes en la revista Argentina Austral.

El trabajo que abre esta compilación es el de Ana Clara Denis. *"Crecer una Plantita de Memoria" y Repensar la Investigación Social. Una Entrevista a Liliana Ancalao Meli*, como su nombre lo indica, se construye sobre la base de la entrevista tecnológicamente mediada que realizó a la poeta mapuche Liliana Ancalao Meli, en la cual se exploran temas identidad, memoria y resistencia desde la diversidad en la que se sitúa. Encuadrándose en un enfoque reflexivo y poniendo en práctica el concepto de conocimiento situado, la investigadora considera su propio rol en la construcción del conocimiento, cuestiona la noción positivista de objetividad y da cuenta de la entrevista como un proceso bidireccional

en que entrevistador y entrevistado se ven afectados por las condiciones materiales y subjetivas de quienes investigan. Por medio de la técnica empleada, la investigadora se adentra en la oralidad como método de investigación y expresión cultural.

Es destacable no solo el aporte científico de la investigación, sino también la honestidad intelectual de Denis, quien señala y expresa de manera crítica en el cuerpo del trabajo aspectos de su proceder en la investigación que en la actualidad modificaría. Esto pone de manifiesto el fuerte componente ético de su labor y de su crecimiento profesional.

El segundo trabajo incluido en esta sección es *Hacer un puente indígena* de Johanna Candelo. La técnica utilizada es la entrevista etnográfica realizada al activista mapuche Nilo Cayuqueo, a partir de la cual analizan los procesos organizativos indígenas para la defensa de los derechos de los pueblos originarios durante la década de los '70 en Argentina, la construcción de identidad y los efectos de las lógicas represivas.

En su investigación, Candelo pone de relieve el uso de la oralidad como medio de expresión y como instrumento de lucha y afirmación identitaria. Al igual que Denis, Candelo adopta una perspectiva crítica y reflexiva y se nutre de la entrevista etnográfica para captar la riqueza de la experiencia de Cayuqueo y cuestionar la marginalización histórica de los pueblos indígenas en Argentina y los procesos recurrentes de homogeneización cultural a los que se ven sometidos por parte del Estado Nación.

Las investigaciones de Denis y de Candelo comienzan a visibilizar un aspecto transversal a todo el libro que es la importancia de rescatar y valorar las "voces bajas de los subalternos" (Guha, 2002, p.20). Este es un concepto clave que orienta las prácticas de escucha e interpretación crítica, desafiando narrativas hegemónicas.

La segunda sección, *Campos del campo*, examina aspectos de identidad, género y cultura poniendo el foco de atención en los aspectos metodológicos. *Arreglos del Trabajo de Investigación en un Estudio Socio-Sexual* de José Ignacio Larreche explora las complejidades metodológicas y éticas de investigar en un campo marcado por las por la sexualidad. El autor, al igual que las investigadoras antes mencionadas, destaca la importancia de un enfoque reflexivo para cuestionar las dinámicas de

observador-observado y cómo estas afectan los resultados de la investigación, consecuencia de su permeabilidad a factores como el género, la sexualidad y el contexto social. El trabajo de Larreche hace hincapié en cómo la subjetividad del investigador influye en la recolección y análisis de datos cualitativos, en particular, los vinculados a la gestión territorial de la identidad en torno a sujetos identificados como gays y lesbianas en la ciudad de Bahía Blanca.

Un aspecto innovador de su trabajo es la tipología de investigadores en la construcción del campo social, donde las habilidades de empatía y cuidado desempeñan un rol clave.

Por su parte, *Entrelazando historia, Cultura y Sexualidad en el Abordaje de la ESI desde el Paradigma Interseccional* de Jessica Visotsky problematiza las categorías desde y con las cuales construye las relaciones etnográficas y de intervención social en los campos de la educación popular, la cultura popular y los derechos humanos, destacando el lugar de la Educación Sexual Integral (ESI).

Visotsky pondera la interdisciplinariedad y el carácter plural de los colectivos involucrados en las experiencias de investigación, donde se desarrollan procesos de co-construcción del conocimiento. Este enfoque resalta cómo los factores interseccionales no solo enriquecen la ESI, sino que también pueden transformar su impacto al reflejar las realidades específicas.

Finalmente, el trabajo que da cierre a esta sección es el de Graciela Hernández, *Relectura de Narrativas Indígenas desde Perspectivas Feministas relatos tradicionales indígenas desde una óptica feminista.* Desde una metodología interpretativa guiada por propuestas epistemológicas feministas (“la epistemología de la bolsa” de Donna Haraway inspirada en la “teoría de la bolsa de la ficción” de Úrsula Le Guin), Hernández relee la temática de los cuentos del jaguar y del puma, pertenecientes al universo narrativo mapuche, enfocada en la búsqueda de ideas no patriarcales en la narrativa indígena.

La autora utiliza herramientas de análisis decolonial para analizar cómo estas narrativas reflejan la resistencia cultural y las experiencias de género, cuestionando los marcos interpretativos occidentales que a menudo simplifican y/o descontextualizan estos relatos.

En consonancia con lo recién mencionado, un aspecto notable del trabajo es su esfuerzo por evitar la imposición de categorías externas, permitiendo que las historias hablen desde sus propias tradiciones y cosmovisiones. En conjunto, el trabajo es una contribución esencial para el análisis de las narrativas indígenas, invitando a repensar los relatos desde un marco feminista y culturalmente situado.

A modo de cierre de la segunda sección de *Voces e identidades*, podemos decir que es una contribución significativa al estudio de identidades subalternas a través de una combinación de enfoques teóricos y metodológicos innovadores. En este sentido, uno de los mayores logros de esta sección es su compromiso con una perspectiva ética y reflexiva, que cuestiona el rol del investigador y reconoce la influencia de las dinámicas de poder y subjetividades en el proceso investigativo. Al integrar los contextos históricos y culturales de los sujetos de estudio, los autores promueven una visión amplia y crítica.

La tercera sección, *Territorios, imágenes y testimonios de migrantes*, inicia con la investigación de Laura Orsi titulada *La Conformación de Grupos en Inmigrantes de Países Limítrofes en Bahía Blanca*. La autora examina cómo los migrantes de países limítrofes con la Argentina, especialmente de Bolivia y Chile, conforman grupos migratorios en la sociedad receptora de Bahía Blanca y, a partir del relevamiento de actitudes hacia y en los grupos inmigratorios, conocer los procesos de categorización social que genera la situación de contacto. La recolección de datos cualitativos es realizada a partir de la entrevista, y son analizados con herramientas teórico-interpretativas provistas por el análisis del discurso y la sociolingüística.

Orsi pone el foco de atención en el contenido simbólico de las entrevistas, enfatizando los significados y significantes que ponen de manifiesto rasgos identitarios de los grupos considerados. El artículo aporta una perspectiva valiosa para comprender la adaptación y cohesión de las comunidades migrantes analizadas en Bahía Blanca.

El artículo *Mujeres en la Patagonia a Mediados del Siglo XXI* de María Jorgelina Ivars explora las representaciones de género, se reproducen y se transmiten en la revista patagónica Argentina Austral en las décadas de los

años cuarenta y cincuenta. A través del análisis de imágenes y discursos en este medio, la autora examina cómo las mujeres patagónicas son representadas, resaltando tanto la presencia como las ausencias en la narrativa regional: cuáles son las que están representadas, cuáles no y por qué.

El estudio destaca que, aunque las mujeres han sido fundamentales en el desarrollo de la región, a menudo son relegadas a roles secundarios en los relatos tradicionales y en las representaciones visuales. Ivars argumenta que estas construcciones simbólicas limitan la percepción del rol de la mujer y perpetúan estereotipos sobre su identidad y participación en la sociedad patagónica. Además, la autora enfatiza la importancia de cuestionar y diversificar estas representaciones para reconocer la influencia y el aporte de las mujeres en la historia y la cultura de la Patagonia.

La investigación es una contribución relevante para el estudio de género en contextos regionales y para la visibilización de las mujeres en la historia y cultura de la Patagonia.

Finalmente, el artículo *Ni Mujeres De Maíz Ni Mujeres De Trigo… Relatos de Vida de Mujeres Migrantes sobre la Elaboración de Alimentos con Maíz y Trigo,* de Graciela Beatriz Hernández, a partir de relatos sobre el manejo de maíz y trigo por parte de mujeres migrantes en la ciudad de Bahía Blanca, propone un análisis que da cuenta de que las prácticas culinarias actúan como vehículos de identidad y resistencia cultural entre mujeres migrantes. Los datos recopilados por medio de entrevistas, talleres y observación participante dan cuenta de cómo las prácticas culinarias promueven la preservación del capital simbólico y cultura de las comunidades de origen.

La investigadora destaca en esta narrativa de los alimentos una forma de resistencia frente a la homogeneización cultural. Estas prácticas son sumamente importantes en la construcción de identidades migrantes, ya que las mujeres migrantes, al seguir sus tradiciones culinarias, afirman su identidad y encuentran un sentido de pertenencia.

En general, este trabajo contribuye de manera significativa a los estudios sobre migración e identidad, resaltando cómo las prácticas culturales ayudan a mantener la conexión con el lugar de origen y fortalecen la comunidad migrante en el país receptor.

Voces e identidades, compilado por Graciela Hernández y Natalia Boffa, es una obra de gran valor en el campo de las ciencias sociales, especialmente en los estudios que indagan las lógicas de opresión y dominación de las identidades subalternas históricamente silenciadas por las voces hegemónicas por cuestiones de género, sexualidad, etnicidad y clase.

La colección destaca por su enfoque interdisciplinario y su compromiso ético y metodológico. Se repite en cada uno de los estudios la reflexión y el cuestionamiento de la propia práctica profesional, referidos tanto a las técnicas como a las categorías analíticas empleadas. Asimismo, es una obra que sobresale en su uso de metodologías cualitativas, como la oralidad y el conocimiento situado, que permiten dar voz a colectivos históricamente marginados y los convierte en sujetos activos de la investigación. Para todos los autores mencionados, la investigación es colaborativa por lo que el conocimiento se construye colectivamente entre los investigadores y los demás sujetos involucrados en las investigaciones.

Los enfoques reflexivos y decoloniales adoptados por los autores y autoras no solo cuestionan las narrativas dominantes, sino que también abren nuevos caminos para la investigación comprometida y ética. Cada sección y trabajo incluido en *Voces e identidades* aporta una perspectiva única sobre cómo las prácticas culturales y las resistencias cotidianas son formas de reafirmación identitaria y cohesión social en contextos de marginalidad.

Voces e identidades es una lectura indispensable para investigadores, docentes y estudiantes interesados en la decolonialidad, la interseccionalidad y los estudios de los colectivos históricamente subalternizados, así como para todos aquellos comprometidos con la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

Melisa Belén Nieto*

* Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur. Licenciada en Letras. E-mail: melisanieto@hotmail.com

Referencias bibliográficas

Guha, R. (2002). *Las voces de la historia y otros estudios subalternos.* Editorial Crítica.

Convocatoria para Revista Interdisciplinaria de Estudios Sociales Nº 30

La **Revista Interdisciplinaria de Estudios Sociales** convoca artículos para su **dossier:**
"Arte, expresiones culturales y resistencia social y política"

Notas para los/las autores/as

Se reciben trabajos en español y portugués para dossier y de flujo continuo.

Los artículos propuestos para el dossier de la presente convocatoria deben ser enviados antes del **01 de marzo de 2025** a la siguiente dirección de correo electrónico: **revistainterdisciplinaria@gmail.com**

Los artículos propuestos para ser evaluados en la Revista Interdisciplinaria de Estudios Sociales deben ser originales, no haber sido publicados previamente en ninguna versión y no estar propuestos simultáneamente para este fin en otra revista.

Los originales serán sometidos a un proceso editorial que se desarrollará en varias fases. En primer lugar, los artículos recibidos serán objeto de una evaluación preliminar por parte de los miembros del Comité Editorial y la Directora, quienes determinarán la pertinencia de la publicación. Una vez establecido que el artículo cumple con los requisitos temáticos, además de los requisitos formales indicados en estas instrucciones, será enviado a pares académicos externos, quienes determinarán en forma anónima: a) publicar sin cambios, b) publicar cuando se hayan cumplido correcciones menores, c) publicar una vez que se haya efectuado una revisión de fondo y d) rechazar. En caso de discrepancia entre ambos resultados, el texto será enviado a un ter-

cer árbitro, cuya decisión definirá la publicación. Los resultados del proceso de dictamen académico serán inapelables en todos los casos.z.

Normas editoriales para autores/as:
Las normas de esta publicación se basan en Normas APA 2020 (Séptima Edición).

1. Junto con el archivo Word de trabajo, el/la autor/a o los/las autores/as debe adjuntar un Currículum Vitae abreviado de cada autor/a de no más de 500 palabras (en archivo aparte).

   El archivo del trabajo debe incluir un resumen de 100 palabras y tres palabras claves, en español y en un segundo idioma (inglés, francés o portugués). El resumen se iniciará sin sangría en el primer renglón.

   El trabajo deberá incluir nombre de autor/a o autores/as (hasta cuatro por artículo) debajo del título del trabajo e indicar pertenencia institucional sin utilizar siglas y correo electrónico en nota al pie con asterisco.

   La extensión de los trabajos: máximo 25 carillas en Tamaño A4, en tipografía Times New Roman, Tamaño 12, con interlineado doble incluyendo citas y bibliografía.

   El tamaño de los márgenes debe ser Normal: 2,54 cm (1 pulgada) en todos sus lados (superior, inferior, izquierdo y derecho).

2. **Fuente y títulos**. Usar un solo tipo de fuente para todo el texto (títulos, subtítulos, citas, notas y epígrafes). Los párrafos se iniciarán con una sangría de 1,27 cm (media pulgada). No debe adicionarse espacios entre párrafos. Usar negrita y cursiva según el nivel de título; evitar subrayados. Los títulos no deben numerarse. Los títulos y subtítulos deben tener interlineado doble; evitar

dejar líneas en blanco por encima y por debajo de ellos, incluso al final de una página. Ajustar los títulos a los siguientes niveles:

Nivel 1: (título del trabajo) cada palabra iniciando en mayúsculas, en negrita, centralizado, sin subrayar, sin punto final. Ej:

Título del Artículo

Nivel 2: Cada palabra iniciando en mayúsculas, negrita, margen izquierdo, sin sangría, sin punto final. Ej.:

Sección de Títulos y Subtítulos

Nivel 3: Cada palabra iniciando en mayúsculas, negrita, margen izquierdo, cursiva, sin sangría, sin punto final. Ej.:

Subsección de Títulos y Subtítulos

Nivel 4: Cada palabra iniciando en mayúsculas, margen izquierdo, sangría de 1,27 cm (media pulgada), negrita, con punto final. Ej.:

Sub-Subsección.

3. **Citas.** Citas. Las citas textuales de menos de 40 palabras deben ir entre comillas, sin cursiva, y se incluyen en el cuerpo del texto. Las transcripciones en bloque (de más de 40 palabras) irán en párrafo aparte, con sangría de 1,27 cm (media pulgada) en todo su margen izquierdo, sin comillas de apertura y cierre, en cuerpo 12 Times New Roman, con interlineado doble. Si la cita incluye más de un párrafo iniciar el segundo y los sucesivos con sangría adicional de 1,27 cm (media pulgada). Al finalizar la cita indicar la fuente y el número de página. Lo mismo se debe hacer en el caso de las entrevistas o fuentes documentales que se citen en el cuerpo del texto. Cuando se agregue algún comentario a la entrevista este

debe ser puesto entre corchetes. Por ejemplo: "[ese día] fuimos a la marcha". En caso de fragmentar la entrevista usar paréntesis (...).

4. **Referencias bibliográficas dentro del texto.** Las referencias bibliográficas dentro del texto se harán entre paréntesis, apellido del autor, año de edición, el número de página o páginas. Por ejemplo, (Eco, 1995, p. 52). Se citan hasta dos autores, si son más de dos se cita el primer autor y se agrega et al. Por ejemplo, (Mases et al. 1998). Autores diferentes citados en un mismo paréntesis deben ordenarse alfabéticamente y no cronológicamente (Ej.: (Bourdieu, 1980; Foucault, 1975).

5. **Referencias bibliográficas completas.** Referencias bibliográficas completas. Todas las referencias bibliográficas citadas en el texto principal o en las notas deben incluirse al final del trabajo en orden alfabético por apellido de los autores. El título Referencias debe ir centrado, en negrita e iniciar en una nueva página. La lista de referencias debe tener sangría francesa de 1,27 cm (media pulgada). Si hay varios trabajos de un mismo autor publicados en el mismo año, la distinción entre ellos se hará utilizando letras. Ejemplo: (Fairclough, 2000a; Fairclough, 2000b). Si el autor lo considera importante el año de la edición original debe ir entre corchetes. Ejemplo: (Fairclough, 2000 [1992]).

   Libros: a) Apellido e inicial del nombre del autor en letra normal y minúscula. b) Año de edición (entre paréntesis). c) Título de la obra en letra cursiva. d) Casa editorial. Todos estos datos deben separarse entre sí por puntos.

   Ejemplo:

Nacuzzi, L. (2010). *Principios básicos de entrenamiento en la investigación: la tesis de licenciatura.* Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

Observación: para versiones en línea agregar al final de la cita el DOI o url.

Capítulos de libros: a) Apellido e inicial del nombre del autor en letra y minúscula. b) Año de edición (entre paréntesis). c) Título del capítulo. d) Agregar "en" e inicial y apellido del/ los editores/es del libro. e) Título de la obra en letra cursiva. f) Páginas que abarca el capítulo entre paréntesis, antes agregar "pp.". g) Casa editorial.

Ejemplo:

Díaz, E. (1997). Corrientes epistemológicas contemporáneas. En E. Díaz (Ed.), *Metodología de las ciencias sociales* (pp.117-134). Biblos.

Observación: para versiones en línea agregar al final de la cita el DOI o url.

Artículos: a) Apellido e inicial del nombre del autor en letra normal y minúscula. b) Año de edición (entre paréntesis). c) Título del artículo en letra normal y minúscula. d) Nombre de la revista o publicación que lo incluye (en letra cursiva). e) Lugar de edición. f) Tomo, volumen, (número entre paréntesis), número de páginas que abarca el artículo separado por guiones sin agregar "pp.".

Ejemplo:

Peña Ramos, J. (2013). *Indignación en Andalucía: origen y andadura inicial del movimiento 15-M. Si somos americanos.* Revista de Estudios Transfronterizos. Santiago, XIII (2), 15-32.

Observación: para versiones en línea agregar al final de la cita el DOI o url.

Páginas web: a) Apellido e inicial del nombre del autor en letra normal y minúscula. b) Año de edición (entre paréntesis). c) Título del archivo o texto en cursiva. d) url.

De un organismo: a) Nombre completo de la organización sin abreviaturas. b) Proporcionar una fecha específica. c) Título del archivo o texto en cursiva. d) url.

Ejemplo:

Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible. (s/f). *Deforestación de los bosques nativos en Argentina: causas, impactos y alternativas.* https://www.argentina.gob.ar/ambiente/ciam/deforestacion

Página web sin fecha: a) Nombre completo de la página. b) (s/f). c) Título del archivo o texto en cursiva. d) url.

Ejemplo:

Fondo Nacional del Ahorro. (s.f.). *Cancelación de hipoteca*. https://www.fna.gov.co/vivienda/tramites-especiales/cancelacion-de-hipoteca

Documentos de archivos y colecciones

Documento de una colección de un museo o biblioteca: a) Apellido e inicial del nombre del autor en letra normal y minúscula. b) Fecha y año de edición (entre paréntesis). c) Título del archivo o texto entre corchetes. d) Referencia del Nombre de Colección, e) Nombre del museo.

Ejemplo:

Vergara de Fraser, P. (20 de diciembre de 1862). [Carta a su esposo el coronel Santiago Fraser]. Documentos históricos (Reg. 6096), Museo Nacional de Colombia.

Documento de una colección privada: a) Apellido e inicial del nombre del autor en letra normal y minúscula. b) Fecha y año de edición (entre paréntesis). c) Título del archivo o texto entre corchetes. d) Referencia de la posesión.

Ejemplo:

Peñalosa, H. (12 de febrero 1983). [Carta a Mao Tse Tung (J. Rodríguez, trad.)]. Copia en posesión de Antanas Mockus.

Artículo de periódico o revista en colección personal: a) Título del archivo o texto. b) Fecha y año de edición (entre paréntesis). c) Referencia del Nombre de Colección, d) Referencia de la posesión.

Ejemplo:

El viernes de tragedia de México. (22 de enero de 1985). [Recorte de un periódico no identificado de Guadalajara, México]. Copia en posesión del autor.

Entrevista grabada y disponible en un archivo: a) Apellido e inicial del nombre del autor en letra normal y minúscula. b) Fecha y año de edición (entre paréntesis). c) Entrevista realizada por "Iniciales y apellido". d) soporte de la grabación entre corchetes. e) Referencia. e) Nombre del Museo.

Ejemplo:

Cano, E. B. (10 de julio de 1983). Entrevista realizada por A. B. Castillo [Grabación en cinta]. Proyecto de Historia Oral del Presidente. Museo Nacional de México.

Diarios o artículo periodístico: a) Apellido e inicial del nombre del autor en letra normal y minúscula. b) Fecha de publicación del artículo. c) Título del artículo en letra normal y minúscula. d) Nombre del diario que lo incluye en letra cursiva. Todos estos datos deben separarse entre sí por puntos.

Ejemplo:

Blanco, J. (9 de octubre de 2020). Tasas. El BCRA busca bajar su déficit y recorta a los bancos el rendimiento de las Leliq. *La Nación*. https://www.lanacion.com.ar/economia/el-bcra-hace-sintonia-fina-tasas-sin-nid2473965.

Observación: agregar url para periódicos en línea.

Tesis y tesinas: a) Apellido e inicial del nombre del autor en letra normal y minúscula. b) Año (entre paréntesis). c) Título de la obra en letra cursiva. d) Grados académicos entre paréntesis. e) Facultad. Todos estos datos deben separarse entre sí por puntos.

Ejemplo:

Giménez, P. (2015). *Las relaciones políticas y económicas entre Brasil y Argentina: 1989-2011.* (Tesis para optar por el grado de licenciado en Relaciones Internacionales). Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Universidad de Rosario.

Ponencias: a) Apellido e inicial del nombre del autor en letra normal y minúscula. b) Fecha de realización. c) Título del artículo en

letra normal, minúscula y en cursiva. d) Nombre del evento, e) sede, ciudad y país de realización.

Ejemplo:

Giménez, P. (28-30 de noviembre de 2014). *Las relaciones políticas y económicas entre Brasil y Argentina durante el gobierno de Carlos Menem (1989-1999).* III Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos: "Movimientos Sociales, Estados y Partidos en América Latina: (re)configuraciones institucionales, experiencias de organización y resistencia", Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.

6. **Entrevistas o comunicaciones personales**: en el cuerpo del texto poner entre paréntesis y separado por comas a) "entrevista con" o "comunicación personal con" nombre de la persona entrevistada, seudónimo o sigla, b) dato personal del entrevistado (edad, profesión o dato relevante para el trabajo), c) lugar y fecha de realización de la entrevista.

Ejemplo: (entrevista con Juan Pérez, jubilado, Buenos Aires, 25 de abril de 2013).

7. **Notas:** Las notas deben ubicarse a pie de página, con números correlativos. En tipo de letra Times New Roman, tamaño 10, interlineado sencillo

   Ejemplo: (entrevista con Juan Pérez, jubilado, Buenos Aires, 25 de abril de 2013).

8. **Siglas**: Deben escribirse en mayúsculas y al mencionarlas por primera vez en el texto ponerlas en su versión completa entre guiones o paréntesis.

9. **Tablas:** Deben enviarse en Excel en archivo aparte. En el cuerpo del texto se debe indicar el lugar sugerido para insertarla de la siguiente manera: número de tabla y en renglón aparte nombre de la tabla. El nombre debe ser breve y descriptivo. Se escribe en cursiva. Las notas se escriben al final de la tabla en tipografía Times New Roman, 10 puntos. Si se toma de otro autor se debe agregar el autor original.

   Ejemplo:

   Tabla 1.

   Título de la tabla

10. **Imágenes, figuras y gráficos:** Deben enviarse en archivo aparte: las figuras e imágenes en tamaño original y los gráficos en Excel. En el cuerpo del texto debe indicarse el lugar sugerido para insertarlas de la siguiente manera: número de la figura en cursiva seguido por el nombre en tipografía Times New Roman, 10 puntos. Figuras, imágenes y gráficos deben numerarse de manera correlativa como figuras.

    Ejemplo:

    Figura 1. Nombre de la figura.

AQUELLOS TRABAJOS QUE NO CUMPLAN CON ESTE FORMATO NO SERÁN RECIBIDOS.

Convocatória para a Revista Interdisciplinaria de Estudios Sociales Nº 30

A **Revista Interdisciplinaria de Estudos Sociales** convoca artigos para seu **dossiê:**
"Arte, expressões culturais e resistência social e política"

Notas para os/as autores/as

Se aceitam trabalhos em espanhol e português para dossiê e de fluxo contínuo.

Os artigos propostos para o dossiê da presente convocatória devem ser enviados antes do **01 de Março de 2025** à seguinte correio electrónico: **revistainterdisciplinaria@gmail.com**

Os artigos propostos para ser avaliados na Revista Interdisciplinaria de Estudios Sociales devem ser **originais**, não ter sido publicados previamente em versão nenhuma e não estar simultaneamente propostos para tal finalidade em outra revista.

Os originais serão sometidos a um processo editorial que se desenvolvera em várias fases. Em primeiro lugar, os artigos recebidos serão submetidos a uma avaliação preliminar pelos membros do Comitê Editorial e pela Diretora, que determinarão a relevância da publicação. Uma vez estabelecido que o artigo atende aos requisitos temáticos, além dos requisitos formais indicados nestas instruções, será enviado para pares acadêmicos externos que determinarão anonimamente: a) publicar sem alterações, b) publicar quando correções menores tiverem sido atendidas, c) publicar uma vez que uma revisão substantiva tenha sido realizada e d) rejeitar. Em caso de discrepância entre os dois resultados, o texto será enviado a um terceiro árbitro,

cuja decisão definirá a publicação. Os resultados do processo de opinião acadêmica serão inapeláveis em todos os casos.

Normas para os/as autores/autoras:
As normas deesta publicação baseiam-se nas Normas APA 2020 (Sétima Edição).

1. Junto com o arquivo Word do escrito, o/a autor/a ou os/as autores/as deve anexar um Curriculum Vitae abreviado de cada autor/a de até 500 palavras (em outro arquivo).

   O arquivo com o artigo deve incluir um resumo de até de 100 palavras e três palavras chaves, em espanhol e em uma segunda língua (inglês, francês ou português). O resumo iniciará se sem recuo na primeira línea.

   O documento deverá incluir nome do autor/a ou autores/as (até quatro autores) abaixo do título do artigo e indicar pertencia institucional sem siglas e correio eletrônico em nota de rodapé com asterisco.

   A extensão dos artigos: até 8000 palavras, em tamanho A4, em fonte Times New Roman, tamanho 12, com espaçamento duplo incluindo citações e bibliografia.

   O tamanho das margens deve ser Normal: 2,54 cm (1 polegada) em todos seus lados (superior, inferior, esquerdo e direito).

2. **Fontes e títulos.** Usar um solo tipo de fonte para todo o texto (títulos, subtítulos, citações, notas e epígrafes). Os parágrafos se iniciarão com um recuo de 1,27 cm (média polegada). não devem adicionar espaços entre parágrafos. Usar negrito e itálico segundo o nível de título; evitar sublinhados. Os títulos não devem ser numerados. Os títulos e subtítulos devem ter espaçamento duplo;

não deixar líneas em branco por cima e de baixo de eles, incluso ao final de uma página. Ajustar os títulos aos seguintes níveis:

Nível 1: (título do artigo) cada palavra iniciando em maiúsculas, em negrito, centralizado, sem sublinhar, sem ponto final. Ex.:

Título do Artigo

Nível 2: Cada palavra iniciando em maiúsculas, negrito, margem esquerdo, sem recuo, sem ponto final. Ex.:

Seção de Títulos e Subtítulos

Nível 3: Cada palavra iniciando em maiúsculas, negrito, margem esquerdo, cursiva, sem récuo, sem ponto final. Ex.:

Subseção de Títulos e Subtítulos

Nível 4: Cada palavra iniciando em maiúsculas, margem esquerdo, recuo de 1,27 cm (média polegada), negrito, com ponto final. Ex.:

Subseção.

3. **Citações.** As citações textuais de menos de 40 palavras devem ir entre aspas, sem itálico, e se incluem no corpo do texto. As transcrições em bloco (mais de 40 palavras) irão em parágrafo diferente, com recuo de 1,27 cm (média polegada) em toda sua margem esquerda, sem aspas de abertura e fechamento, em fonte 12 Times New Roman, com entrelinhado duplo. Se a citação incluir um parágrafo a mais, iniciar no segundo e os consecutivos com recuo adicional de 1,27 cm (média polegada). Ao finalizar a citação indicar a fonte e o número de página. O mesmo deve se fazer no caso das entrevistas ou fontes documentais que se citem no corpo do texto. Quando se agregar algum comentário à entrevista este

deve ser escrito entre colchetes. Por exemplo: "[ese día] fuimos a la marcha". No caso de fragmentar a entrevista usar paréntesis (...).

4. **Referências bibliográficas dentro do texto.** As referências bibliográficas dentro do texto escrever-se-ão entre parêntesis, sobrenome do autor, ano de edição, o número de página ou páginas. Por exemplo (Eco, 1995, p. 52). Citam-se até dois autores e se são mais de dois, se cita o primeiro autor e se escreve et al. Por exemplo (Mases et al. 1998). Autores diferentes citados em um mesmo parêntesis devem ordenar-se alfabeticamente e não cronologicamente (Ex.: (Bourdieu, 1980; Foucault, 1975).

5. **Referências bibliográficas completas.** Todas as referências bibliográficas citadas no texto principal ou nas notas devem incluir-se ao final do artigo em ordem alfabética segundo o sobrenome dos autores. O título Referências deve ir centrado, em negrito e iniciar em uma nova página. A lista de referências deve ter o recuo francês de 1,27 cm (média polegada). Se tiver vários escritos de um mesmo autor publicados no mesmo ano, a distinção entre eles se realizará utilizando letras. Exemplo: (Fairclough, 2000a; Fairclough, 2000b). Se o autor o considera importante, o ano da edição original deve ir entre colchetes. Exemplo: (Fairclough, 2000 [1992]).

   Livros: a) Sobrenome e inicial do nome do autor em letra normal e minúscula. b) Ano de edição (entre parêntesis). c) Título da obra em itálico. d) Casa editorial. Todos estes dados devem-se separar entre si por pontos.

   Exemplo:

Nacuzzi, L. (2010). *Principios básicos de entrenamiento en la investigación: la tesis de licenciatura.* Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

Observação: para versões em línea incluir ao final da citação o DOI o url.

Capítulos de livros: a) Sobrenome e inicial do nome do autor em letra normal e minúscula. b) Ano de edição (entre parêntesis). c) Título do capítulo. d) Incluir "em" e inicial e sobrenome do/s editor/es do livro. e) Título da obra em itálico. f) Páginas que abarca o capítulo entre parêntesis, antes incluir "pp.". g) Casa editorial.

Exemplo:

Díaz, E. (1997). Corrientes epistemológicas contemporáneas. En E. Díaz (Ed.), *Metodología de las ciencias sociales* (pp.117-134). Biblos.

Observação: para versões em línea incluir ao final da citação o DOI ou url.

Artículos: a) Sobrenome e inicial do nome do em letra normal e minúscula. b) Ano de edição (entre parêntesis). c) Título do artigo em letra normal e minúscula. d) Nome da revista ou publicação que o inclui (em itálico). e) Lugar de edição. f) Tomo, volume (número entre parêntesis), número de páginas que abarca o artículo separado por hifens sem incluir "pp.".

Exemplo:

Peña Ramos, J. (2013). *Indignación en Andalucía: origen y andadura inicial del movimiento 15-M*. Si somos americanos. Revista de Estudios Transfronterizos. Santiago XIII (2), 15-32.

Observação: para versões em línea incluir ao final da citação o DOI ou url.

Páginas web de um organismo: a) Nome completo da organização sem abreviações. b) Disponibilizar uma data específica. c) Título do arquivo ou o texto em itálico. d) url.

Exemplo:

Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible. (s/f). *Deforestación de los bosques nativos en Argentina: causas, impactos y alternativas*. https://www.argentina.gob.ar/ambiente/ciam/deforestacion

Jornal ou artigo jornalístico: a) Sobrenome e inicial do nome do autor em letra normal e minúscula. b) Data de publicação do artigo. c) Título do artigo em letra normal e minúscula. d) Nome do jornal que o inclui em itálico. Todos estes dados devem separar se entre si por pontos.

Exemplo:

Blanco, J. (9 de octubre de 2020). Tasas. El BCRA busca bajar su déficit y recorta a los bancos el rendimiento de las Leliq. *La Nación*. https://www.lanacion.com.ar/economia/el-bcra-hace-sintonia-fina-tasas-sin-nid2473965

Observação: incluir url para jornais em línea.

Teses e dissertações: a) Sobrenome e inicial do nome do autor em letra normal e minúscula. b) Ano (entre parêntesis). c) Título da obra em itálico. d) Nível académico entre parêntesis. e) Faculdade ou universidade. Todos estes dados devem separar-se entre si por pontos.

Exemplo:

Giménez, P. (2015). *Las relaciones políticas y económicas entre Brasil y Argentina: 1989-2011*. (Tese/Dissertação para optar pelo grau de Bacharel em Relações Internacionais). Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Universidad de Rosario.

Trabalhos apresentados em congressos: a) Sobrenome e inicial do nome do autor em letra normal e minúscula. b) Data de realização. c) Título do artigo em letra normal, minúscula e em itálico. d) Nome do evento, e) sede, cidade e o país de realização.

Exemplo:

Giménez, P. (28-30 de novembro de 2014). *Las relaciones políticas y económicas entre Brasil y Argentina durante el gobierno de Carlos Menem (1989-1999).* III Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos: "Movimientos Sociales, Estados y Partidos en América Latina: (re)configuraciones institucionales, experiencias de organización y resistencia", Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.

6. **Entrevistas ou comunicações pessoais:** no corpo do texto por entre parêntesis e separado por vírgulas a) "entrevista com" o "comunicação pessoal com" nome da pessoa entrevistada, pseudônimo ou sigla, b) dado pessoal do entrevistado (idade, profissão ou dado relevante para o artigo), c) lugar e data realização da entrevista.

   Exemplo: (entrevista com Juan Pérez, aposentado, Buenos Aires, 25 de abril de 2013).

7. **Notas:** As notas devem colocadas em nota de rodapé, com números correlativos. Em fonte Times New Roman, tamanho 10, espaçamento simples.

8. **Siglas:** Devem-se escrever em maiúsculas e quando são mencionadas pela primeira vez no texto situá-las em sua versão completa entre hifens ou parêntesis.

9. **Tablas:** Devem-se enviar em Excel em arquivo diferente. No corpo do texto deve se indicar o lugar sugerido para inseri-la do seguinte modo: número de tabela e em outra linha nome da tabela. O nome deve ser breve e descritivo. Se escreve em itálico. As notas escrevem-se no final da tabela em fonte Times New Roman, 10 pontos. Em caso de que a tabela seja copiada ou baseie-se na tabela feita por outro autor deve-se inserir o autor original.

   Exemplo:
   Tabela 1.
   Título da tabela

10. **Imagens, figuras e gráficos:** Devem-se enviar em um arquivo diferente: as figuras e imagens em tamanho original e os gráficos em Excel. No corpo do texto deve indicar se o lugar sugerido para inseri-las do seguinte modo: número da figura em itálica seguido pelo nome em fonte Times New Roman, 10 pontos. Figuras, imagens e gráficos devem ser numerados de modo correlativo como figuras.

    Exemplo:
    Figura 1. Nome da figura.

OS TRABALHOS QUE NÃO CUMPRAM ESTE FORMATO NÃO SERÃO RECEBIDOS.

CEISO Colectivo de Estudios e Investigaciones Sociales

Call for Interdisciplinary Journal of Social Studies No. 30

The Interdisciplinary Journal of Social Studies announces articles for its **dossier:**
"Art, cultural expressions and social and political resistance"

Papers are received in Spanish and Portuguese for dossier and continuous flow.

The articles proposed for the dossier of this call must be sent before the **March 01, 2025** to the following email: revistainterdisciplinaria@gmail.com.

The articles submitted to the Interdisciplinary Journal of Social Studies must be **original**, not have been previously published in any of its versions and not be simultaneously proposed for this purpose in another journal.

The originals will be submitted to an editorial process that will be developed in several phases. In the first place, the articles received will be subject to a preliminary evaluation by the members of the Editorial Committee and the Director, who will determine the relevance of the publication. Once it is established that the article meets the thematic requirements, in addition to the formal requirements indicated in these instructions, it will be sent to external academic peers, who will determine anonymously: a) publish without changes, b) publish after minor revisions, c) publish after substantial changes and d) reject. In case of a discrepancy between both results, the text will be sent to a third peer review, whose decision will define the publication. The results of the academic opinion process will be final in all cases.

Guidelines for authors

The guidelines in this publication are based on the 2020 APA Standards (Seventh Edition).

1. Along with the article Word file, the author or authors must attach an abbreviated Curriculum Vitae of each author of no more than 500 words (in a separate file).

   The work file must include an abstract of 100 words and three keywords, in Spanish or Portuguese and in a second language (English, French, Portuguese or Spanish). The summary will start without indentation on the first line. The work must include the name of the author or authors (no more than four authors) under the title of the article and indicate institutional without acronyms membership and email in a footnote with an asterisk.

   The extension of the works: maximum 8000 words in A4 Size, in Times New Roman font, Size 12, with double spacing including citations and bibliography.

   The size of the margins should be Normal: 2.54 cm (1 inch) on all sides (top, bottom, left and right).

2. **Sources and titles.** Use only one type of font for all text (titles, subtitles, citations, notes and headings). Paragraphs will start with a 1/2-inch (1.27 cm) indentation. Spaces should not be added between paragraphs. Use bold and italics according to the title level; avoid underlines. Titles should not be numbered. Titles and subtitles must have double spacing; avoid leaving blank lines above and below them, even at the end of a page. Adjust the titles to the following levels:

Level 1: (title of the work) each word should start in bold capital letters, centralized, without underlining. Ex:

Title

Level 2: Each word starting in capital letters, bold, left margin, no indentation, no final period. Ex:

Titles and Subtitles Section

Level 3: each word should start in bold capital letters, left margin, in italics, no indentation, no final period. Ex:

Subsection

Level 4: each word should start in bold capital letters, left margin, indentation 1,27 cm (half an inch), add point. Ex:

Sub-Subsection.

3. **Citation.** Quotes of less than 40 words must be enclosed in quotation marks, without italics, and are included in the body of the text. Block transcriptions (of more than 40 words) will be in a separate paragraph, with an indentation of 1.27 cm (half an inch) in its entire left margin, without opening and closing quotation marks, in 12 Times New Roman body, with double spacing. If the citation includes more than one paragraph, start the second and subsequent paragraphs with an additional indentation of 1.27 cm (half an inch). At the end of the quote indicate the source and page number. The same should be done in the case of interviews or documentary sources that are cited in the body of the text. When any comment is added to the interview, it should be placed in square brackets. For example: “[that day] we went to the march.” In case of fragmenting the interview, use parentheses (...).

4. **Bibliographic references within the text.** The bibliographic references within the text will be made between parentheses, the author's last name, year of publication, the page number or pages. For example (Eco, 1995, p. 52). Up to two authors are cited, if there are more than two, the first author is cited and et al. For example (Mases et al. 1998). Different authors cited in the same parentheses must be ordered alphabetically and not chronologically (Ex: (Bourdieu, 1980; Foucault, 1975).

5. **Complete bibliographic references.** All bibliographic references cited in the main text or in the notes must be included at the end of the work in alphabetical order by the authors' last name. The References title should be centered, bold and start on a new page. The list of references must have a French indentation of 1.27 cm (one-half inch). If there are several works by the same author published in the same year, the distinction between them will be made using letters. Example: (Fairclough, 2000a; Fairclough, 2000b). If the author considers it important, the year of the original edition must be in brackets. Example: (Fairclough, 2000 [1992]).

   Books: a) Last name and initial of the author's name in normal and lowercase letters. b) Year of publication (in parentheses). c) Title of the work in italics. d) Publishing house. All these data must be separated from each other by points.

   Example:

Nacuzzi, L. (2010). *Principios básicos de entrenamiento en la investigación: la tesis de licenciatura.* Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

   Observation: for online versions add the DOI or url at the end of the citation.

Chapters of books: a) Last name and initial of the author's name in normal and lowercase letters. b) Year of publication (in parentheses). c) Title of the chapter. d) Add "in" and initial and last name of the book's editor / s. e) Title of the work in italics. f) Pages covered by the chapter in parentheses, before adding "pp.". g) Publishing house.

Example:

Díaz, E. (1997). Corrientes epistemológicas contemporáneas. En E. Díaz (Ed.), *Metodología de las ciencias sociales* (pp.117-134). Biblos.

Observation: for online versions add the DOI or url at the end of the citation.

Articles: a) Last name and initial of the author's name in normal and lowercase letters. b) Year of publication (in parentheses). c) Title of the article in normal and lowercase type. d) Name of the journal or publication that includes it (in italics). e) Place of publication. f) Volume, volume, (number in parentheses), number of pages covered by the article separated by hyphens without adding "pp.".

Example:

Peña Ramos, J. (2013). Indignación en Andalucía: origen y andadura inicial del movimiento 15-M. *Si somos americanos. Revista de Estudios Transfronterizos.* Santiago, XIII (2), 15-32.

Observation: for online versions add the DOI or url at the end of the citation.

Web pages: a) Last name and initial of the author's name in normal and lowercase letters. b) Year of publication (in parentheses). c) File title or text in italics. d) url.

Websites of an organization: a) Full name of the organization without abbreviations. b) Provide a specific date. c) Title of the file or text in italics. d) url.

Example:

Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible. (s/f). *Deforestación de los bosques nativos en Argentina: causas, impactos y alternativas.* https://www.argentina.gob.ar/ambiente/ciam/deforestacion

Undated web page: a) Full page name. b) (s/f). c) File title or text in italics. d) url.

Example:

Fondo Nacional del Ahorro. (s.f.). *Cancelación de hipoteca.* https://www.fna.gov.co/vivienda/tramites-especiales/cancelacion-de-hipoteca

Archives documents and Collections

Document from a collection of a museum or library: a) Last name and initial of the author's name in normal and lowercase letters. b) Date and year of publication (in parentheses). c) File or text title, in square brackets. d) Collection Name Reference, e) Name of the museum.

Example:

Vergara de Fraser, P. (20 de diciembre de 1862). [Carta a su esposo el coronel Santiago Fraser]. Documentos históricos (Reg. 6096), Museo Nacional de Colombia.

Document from a private collection: a) Last name and initial of the author's name in normal and lowercase letters. b) Date and year of publication (in parentheses). c) File or text title, in square brackets. d) Possession Reference.

Example:

Peñalosa, H. (12 de febrero 1983). [Carta a Mao Tse Tung (J. Rodríguez, trad.)]. Copia en posesión de Antanas Mockus.

Newspaper or magazine article in personal collection: a) File or text title. b) Date and year of publication (in parentheses). c) Collection Name Reference. d) Possession Reference.

Example:

El viernes de tragedia de México. (22 de enero de 1985). [Recorte de un periódico no identificado de Guadalajara, México]. Copia en posesión del autor.

Interview recorded and available on file: a) Last name and initial of the author's name in normal and lowercase letters. b) Date and year of publication (in parentheses). c) Interview done by "Initials and surname". d) support of the recording between square brackets. e) Reference. e) Museum Name.

Example:

Cano, E. B. (10 de julio de 1983). *Entrevista realizada por A. B. Castillo* [Grabación en cinta]. Proyecto de Historia Oral del Presidente. Museo Nacional de México.

Newspaper or newspaper article: a) Last name and initial of the author's name in normal and lowercase letters. b) Date of publica-

tion of the article. c) Title of the article in normal and lowercase type. d) Name of the newspaper that includes it in italics. All these data must be separated from each other by points.

Example:

Blanco, J. (9 de octubre de 2020). Tasas. El BCRA busca bajar su déficit y recorta a los bancos el rendimiento de las Leliq. *La Nación.* https://www.lanacion.com.ar/economia/el-bcra-hace-sintonia-fina-tasas-sin-nid2473965

Observation: add url for online newspapers.

Theses and dissertations: a) Last name and initial of the author's name in normal and lowercase letters. b) Year (in parentheses). c) Title of the work in italics. d) Academic grades in parentheses. e) Faculty/University. All these data must be separated from each other by points.

Example:

Giménez, P. (2015). *Las relaciones políticas y económicas entre Brasil y Argentina: 1989-2011*. (Tesis para optar por el grado de licenciado en Relaciones Internacionales). Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Universidad de Rosario.

6. **Papers:** a) Last name and initial of the author's name in normal and lowercase letters. b) Date of completion. c) Title of the article in normal, lowercase and italic type. d) Name of the event, e) venue, city and country where it was held.

Example:

Giménez, P. (28-30 de noviembre de 2014). *Las relaciones políticas y económicas entre Brasil y Argentina durante el gobierno de Carlos Menem (1989-1999).* III Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos: "Movimientos Sociales, Estados y Partidos en América Latina: (re)configuraciones institucionales, experiencias de organización y resistencia", Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.

Interviews or personal communications: in the body of the text put in parentheses and separated by commas a) "interview with" or "personal communication with" name of the person interviewed, pseudonym or acronym, b) personal data of the interviewee (age, profession or relevant data to the job), c) place and date of the interview.

Example: (entrevista con Juan Pérez, jubilado, Buenos Aires, 25 de abril de 2013).

7. **Foot notes:** Notes should be located at the foot of the page, with consecutive numbers. In Times New Roman font, size 10, single spacing.

8. **Acronyms:** They must be written in capital letters and when mentioning them for the first time in the text put them in their full version between scripts or parentheses.

9. **Tables:** They must be sent in Excel in a separate file. In the body of the text, the suggested place to insert it should be indicated as follows: table number and table name in a separate line. The name should be short and descriptive. It is written in italics. Notes are

written at the end of the table in Times New Roman font, 10 points. If it is taken from another author, the original author must be added.

Example:

Tabla 1.

Título de la tabla

10. **Images, figures and graphics:** They must be sent in a separate file: figures and images in original size and Excel charts. In the body of the text, the suggested place to insert them should be indicated as follows: figure number in italics followed by the name in Times New Roman typeface, 10 points. Figures, images and graphics must be numbered consecutively as figures.

Example:

Figura 1. Nombre de la figura.

THOSE WORKS THAT DO NOT COMPLY WITH THIS FORMAT WILL NOT BE RECEIVED.